

CLASIFICACION

02 02 PRIMERA NACIONAL "B" F.S. GRUPO 8º

30ª JORNADA

Orden	Equipo	Jugado	Ganado	Empatado	Perdido	Goles Favor	Goles Contra	Puntos
1	HERMANOS BARBEITO F.S.	28	22	2	4	154	85	68
2	CAD O LOUREIRO- CESURAS	28	21	2	5	141	103	65
3	CALOTOLOYO CONC. SARRIA	28	19	3	6	140	84	60
4	O ESTEO F.S.	28	17	2	9	138	109	53
5	AUTOMOCION LA JUNQUERA	28	16	4	8	138	103	52
6	CONCELLO VILAMARTIN F.S	28	14	4	10	141	132	46
7	CONCELLO DE TRABADA FS	28	14	4	10	116	111	46
8	AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU	28	12	5	11	91	87	41
9	UNID. AGINSU CAMILO ARES	28	13	1	14	127	118	40
10	SUPERTI A PONTENOVA	28	12	3	13	92	90	39
11	TROULA F.S.	28	10	3	15	112	124	33
12	FISTERRA BODEGON ANCHOA	28	9	3	16	106	117	30
13	LA CREMA BAR ARRANCA	28	5	2	21	103	168	17
14	REDONDELA F.S.	28	3	4	21	74	116	13
15	P.S. CRISTOBAL C. ARZUA	28	2	0	26	67	193	3 (1,2)
		420	189	42	189	1.740	1.740	606

1- P.San Cristobo: (0-6) reducción a menos de tres jugadores.

2- Incomparecencia: P.San Cristobo (7-1) -3 Puntos.-Jornada 19º

CAMPEON:

- HERMANOS BARBEITO F.S.

ASCIENDE:

- Hermanos Barbeito F.S.

DESCIENDEN:

- GONDOMAR F.S. KENZO SPORT (retirado Competición 14/11/2.008).
- PEÑA SAN CRISTOBAL CONCELLO ARZUA .

➤ Pendiente de clubes procedentes de categorías superiores y que por criterios geográficos tuvieran que ser acoplados en Primera Nacional "B" Grupo 8º.

A Coruña, a 6 de Mayo de 2.009
Por la FEDERACION GALLEGAS DE FUTBOL



Secretario General

PRIMERA NACIONAL "B" F.S. GRUPO 8º

1ª JORNADA 13/09/2008

O ESTEO F.S.
SUPERTI A PONTENOVA
CALOTOLYO CONC. SARRIA
AUTOMOCION LA JUNQUERA
TROULA F.S.
REDONDELA F.S.
CAD O LOUREIRO- CESURAS
CONCELLO DE TRABADA F.S.

ARBEITO F.S.
CAMILO ARES
AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU
DEGON ANCHOA
O C. ARZUA
R F.S.
R ARRANCA
VILAMARTIN F.S.

Fútbol 5
Modelo
5
T. Cíñ

2ª JORNADA 20/09/2008

HERMANOS BARBEITO F.S.
UNID. AGINSU CAMILO ARES
AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU
FISTERRA BODEGON ANCHOA
P.S. CRISTOBAL C. ARZUA
(b)GONDOMAR F.S.
LA CREMA BAR ARRANCA
CONCELLO VILAMARTIN F.S.

CONCELLO DE TRABADA F.S.
PONTENOVA
CONC. SARRIA
LA JUNQUERA
F.S.
5 - 7 CAD O LOUREIRO- CESURAS

5 - 7 CAD O LOUREIRO- CESURAS

3ª JORNADA 27/09/2008

HERMANOS BARBEITO F.S.
O ESTEO F.S.
SUPERTI A PONTENOVA
CALOTOLYO CONC. SARRIA
AUTOMOCION LA JUNQUERA
TROULA F.S.
REDONDELA F.S.
CONCELLO DE TRABADA F.S.

6 - 7 UNID. AGINSU CAMILO ARES
3 - 2 AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU
5 - 3 FISTERRA BODEGON ANCHOA
13 - 5 P.S. CRISTOBAL C. ARZUA
0 - 0 (b)GONDOMAR F.S.
3 - 3 LA CREMA BAR ARRANCA
4 - 3 CONCELLO VILAMARTIN F.S
3 - 4 CAD O LOUREIRO- CESURAS

4ª JORNADA 04/10/2008

UNID. AGINSU CAMILO ARES
AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU
FISTERRA BODEGON ANCHOA
P.S. CRISTOBAL C. ARZUA
(b)GONDOMAR F.S.
LA CREMA BAR ARRANCA
CONCELLO VILAMARTIN F.S
CAD O LOUREIRO- CESURAS

4 - 5 CONCELLO DE TRABADA F.S.
3 - 4 HERMANOS BARBEITO F.S.
7 - 4 O ESTEO F.S.
1 - 7 SUPERTI A PONTENOVA
0 - 0 CALOTOLYO CONC. SARRIA
4 - 5 AUTOMOCION LA JUNQUERA
10 - 9 TROULA F.S.
6 - 3 REDONDELA F.S.

5ª JORNADA 11/10/2008

UNID. AGINSU CAMILO ARES
HERMANOS BARBEITO F.S.
O ESTEO F.S.
SUPERTI A PONTENOVA
CALOTOLYO CONC. SARRIA
AUTOMOCION LA JUNQUERA
TROULA F.S.
CONCELLO DE TRABADA F.S

2 - 5 AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU
7 - 2 FISTERRA BODEGON ANCHOA
7 - 3 P.S. CRISTOBAL C. ARZUA
0 - 0 (b)GONDOMAR F.S.
11 - 3 LA CREMA BAR ARRANCA
7 - 7 CONCELLO VILAMARTIN F.S
4 - 10 CAD O LOUREIRO- CESURAS
7 - 2 REDONDELA F.S.

PRIMERA NACIONAL "B" F.S. GRUPO 8º

6 ª JORNADA 18/10/2008

AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU	7 - 3	CONCELLO DE TRABADA FS
FISTERRA BODEGON ANCHOA	5 - 1	UNID. AGINSU CAMILO ARES
P.S. CRISTOBAL C. ARZUA	2 - 7	HERMANOS BARBEITO F.S.
(b)GONDOMAR F.S.	0 - 0	O ESTEO F.S.
LA CREMA BAR ARRANCA	3 - 4	SUPERTI A PONTENOVA
CONCELLO VILAMARTIN F.S	7 - 4	CALOTOLYO CONC. SARRIA
CAD O LOUREIRO- CESURAS	6 - 4	AUTOMOCION LA JUNQUERA
REDONDELA F.S.	3 - 4	TROULA F.S.

7 ª JORNADA 25/10/2008

AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU	3 - 2	FISTERRA BODEGON ANCHOA
UNID. AGINSU CAMILO ARES	6 - 3	P.S. CRISTOBAL C. ARZUA
HERMANOS BARBEITO F.S.	0 - 0	(b)GONDOMAR F.S.
O ESTEO F.S.	9 - 0	LA CREMA BAR ARRANCA
SUPERTI A PONTENOVA	4 - 7	CONCELLO VILAMARTIN F.S
CALOTOLYO CONC. SARRIA	2 - 2	CAD O LOUREIRO- CESURAS
AUTOMOCION LA JUNQUERA	6 - 2	REDONDELA F.S.
CONCELLO DE TRABADA FS	3 - 2	TROULA F.S.

8 ª JORNADA 01/11/2008

FISTERRA BODEGON ANCHOA	4 - 5	CONCELLO DE TRABADA FS
P.S. CRISTOBAL C. ARZUA	1 - 3	AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU
(b)GONDOMAR F.S.	0 - 0	UNID. AGINSU CAMILO ARES
LA CREMA BAR ARRANCA	3 - 7	HERMANOS BARBEITO F.S.
CONCELLO VILAMARTIN F.S	2 - 5	O ESTEO F.S.
CAD O LOUREIRO- CESURAS	5 - 4	SUPERTI A PONTENOVA
REDONDELA F.S.	2 - 7	CALOTOLYO CONC. SARRIA
TROULA F.S.	3 - 5	AUTOMOCION LA JUNQUERA

9 ª JORNADA 08/11/2008

FISTERRA BODEGON ANCHOA	9 - 2	P.S. CRISTOBAL C. ARZUA
AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU	0 - 0	(b)GONDOMAR F.S.
UNID. AGINSU CAMILO ARES	13 - 4	LA CREMA BAR ARRANCA
HERMANOS BARBEITO F.S.	16 - 2	CONCELLO VILAMARTIN F.S
O ESTEO F.S.	4 - 6	CAD O LOUREIRO- CESURAS
SUPERTI A PONTENOVA	1 - 1	REDONDELA F.S.
CALOTOLYO CONC. SARRIA	8 - 5	TROULA F.S.
CONCELLO DE TRABADA FS	3 - 3	AUTOMOCION LA JUNQUERA

10 ª JORNADA 15/11/2008

P.S. CRISTOBAL C. ARZUA	3 - 7	CONCELLO DE TRABADA FS
(b)GONDOMAR F.S.	0 - 0	FISTERRA BODEGON ANCHOA
LA CREMA BAR ARRANCA	2 - 3	AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU
CONCELLO VILAMARTIN F.S	4 - 3	UNID. AGINSU CAMILO ARES
CAD O LOUREIRO- CESURAS	3 - 8	HERMANOS BARBEITO F.S.
REDONDELA F.S.	3 - 4	O ESTEO F.S.
TROULA F.S.	1 - 3	SUPERTI A PONTENOVA
AUTOMOCION LA JUNQUERA	2 - 5	CALOTOLYO CONC. SARRIA

PRIMERA NACIONAL "B" F.S. GRUPO 8º

11 ª JORNADA 22/11/2008

P.S. CRISTOBAL ARZUA	0 - 0	(b)GONDOMAR F.S.
FISTERRA BODEGON ANCHOA	8 - 4	LA CREMA BAR ARRANCA
AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU	1 - 4	CONCELLO VILAMARTIN F.S
UNID. AGINSU CAMILO ARES	3 - 4	CAD O LOUREIRO- CESURAS
HERMANOS BARBEITO F.S.	5 - 4	REDONDELA F.S.
O ESTEO F.S.	6 - 11	TROULA F.S.
SUPERTI A PONTENOVA	4 - 2	AUTOMOCION LA JUNQUERA
CONCELLO DE TRABADA FS	4 - 6	CALOTOLYO CONC. SARRIA

12 ª JORNADA 29/11/2008

(b)GONDOMAR F.S.	0 - 0	CONCELLO DE TRABADA FS
LA CREMA BAR ARRANCA	5 - 3	P.S. CRISTOBAL ARZUA
CONCELLO VILAMARTIN F.S	3 - 6	FISTERRA BODEGON ANCHOA
CAD O LOUREIRO- CESURAS	4 - 2	AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU
REDONDELA F.S.	2 - 5	UNID. AGINSU CAMILO ARES
TROULA F.S.	3 - 4	HERMANOS BARBEITO F.S.
AUTOMOCION LA JUNQUERA	3 - 3	O ESTEO F.S.
CALOTOLYO CONC. SARRIA	3 - 6	SUPERTI A PONTENOVA

13 ª JORNADA 06/12/2008

(b)GONDOMAR F.S.	0 - 0	LA CREMA BAR ARRANCA
P.S. CRISTOBAL ARZUA	0 - 9	CONCELLO VILAMARTIN F.S
FISTERRA BODEGON ANCHOA	6 - 4	CAD O LOUREIRO- CESURAS
AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU	4 - 1	REDONDELA F.S.
UNID. AGINSU CAMILO ARES	4 - 3	TROULA F.S.
HERMANOS BARBEITO F.S.	4 - 3	AUTOMOCION LA JUNQUERA
O ESTEO F.S.	5 - 3	CALOTOLYO CONC. SARRIA
CONCELLO DE TRABADA FS	3 - 3	SUPERTI A PONTENOVA

14 ª JORNADA 13/12/2008

CONCELLO DE TRABADA FS	5 - 4	LA CREMA BAR ARRANCA
CONCELLO VILAMARTIN F.S	0 - 0	(b)GONDOMAR F.S.
CAD O LOUREIRO- CESURAS	11 - 4	P.S. CRISTOBAL ARZUA
REDONDELA F.S.	3 - 4	FISTERRA BODEGON ANCHOA
TROULA F.S.	7 - 2	AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU
AUTOMOCION LA JUNQUERA	8 - 3	UNID. AGINSU CAMILO ARES
CALOTOLYO CONC. SARRIA	1 - 6	HERMANOS BARBEITO F.S.
SUPERTI A PONTENOVA	5 - 2	O ESTEO F.S.

15 ª JORNADA 20/12/2008

LA CREMA BAR ARRANCA	2 - 2	CONCELLO VILAMARTIN F.S
(b)GONDOMAR F.S.	0 - 0	CAD O LOUREIRO- CESURAS
P.S. CRISTOBAL ARZUA	5 - 2	REDONDELA F.S.
FISTERRA BODEGON ANCHOA	6 - 4	TROULA F.S.
AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU	1 - 7	AUTOMOCION LA JUNQUERA
UNID. AGINSU CAMILO ARES	0 - 4	CALOTOLYO CONC. SARRIA
HERMANOS BARBEITO F.S.	5 - 3	SUPERTI A PONTENOVA
O ESTEO F.S.	7 - 4	CONCELLO DE TRABADA FS

PRIMERA NACIONAL "B" F.S. GRUPO 8º

16 ª JORNADA 10/01/2009

HERMANOS BARBEITO F.S.	5 - 4	O ESTEO F.S.
UNID. AGINSU CAMILO ARES	5 - 2	SUPERTI A PONTENOVA
AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU	6 - 6	CALOTOLYO CONC. SARRIA
FISTERRA BODEGON ANCHOA	4 - 7	AUTOMOCION LA JUNQUERA
P.S. CRISTOBAL C. ARZUA	1 - 4	TROULA F.S.
(b)GONDOMAR F.S.	0 - 0	REDONDELA F.S.
LA CREMA BAR ARRANCA	5 - 7	CAD O LOUREIRO- CESURAS
CONCELLO VILAMARTIN F.S	8 - 5	CONCELLO DE TRABADA FS

17 ª JORNADA 17/01/2009

CONCELLO DE TRABADA FS	2 - 5	HERMANOS BARBEITO F.S.
O ESTEO F.S.	7 - 3	UNID. AGINSU CAMILO ARES
SUPERTI A PONTENOVA	2 - 3	AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU
CALOTOLYO CONC. SARRIA	4 - 1	FISTERRA BODEGON ANCHOA
AUTOMOCION LA JUNQUERA	8 - 2	P.S. CRISTOBAL C. ARZUA
TROULA F.S.	0 - 0	(b)GONDOMAR F.S.
REDONDELA F.S.	5 - 7	LA CREMA BAR ARRANCA
CAD O LOUREIRO- CESURAS	4 - 3	CONCELLO VILAMARTIN F.S

18 ª JORNADA 24/01/2009

UNID. AGINSU CAMILO ARES	2 - 4	HERMANOS BARBEITO F.S.
AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU	1 - 1	O ESTEO F.S.
FISTERRA BODEGON ANCHOA	1 - 4	SUPERTI A PONTENOVA
P.S. CRISTOBAL C. ARZUA	1 - 5	CALOTOLYO CONC. SARRIA
(b)GONDOMAR F.S.	0 - 0	AUTOMOCION LA JUNQUERA
LA CREMA BAR ARRANCA	5 - 6	TROULA F.S.
CONCELLO VILAMARTIN F.S	4 - 3	REDONDELA F.S.
CAD O LOUREIRO- CESURAS	3 - 2	CONCELLO DE TRABADA FS

19 ª JORNADA 31/01/2009

CONCELLO DE TRABADA FS	4 - 9	UNID. AGINSU CAMILO ARES
HERMANOS BARBEITO F.S.	4 - 2	AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU
O ESTEO F.S.	5 - 3	FISTERRA BODEGON ANCHOA
SUPERTI A PONTENOVA	7 - 1	P.S. CRISTOBAL C. ARZUA
CALOTOLYO CONC. SARRIA	0 - 0	(b)GONDOMAR F.S.
AUTOMOCION LA JUNQUERA	6 - 0	LA CREMA BAR ARRANCA
TROULA F.S.	4 - 5	CONCELLO VILAMARTIN F.S
REDONDELA F.S.	2 - 5	CAD O LOUREIRO- CESURAS

20 ª JORNADA 07/02/2009

AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU	1 - 6	UNID. AGINSU CAMILO ARES
FISTERRA BODEGON ANCHOA	2 - 4	HERMANOS BARBEITO F.S.
P.S. CRISTOBAL C. ARZUA	3 - 10	O ESTEO F.S.
(b)GONDOMAR F.S.	0 - 0	SUPERTI A PONTENOVA
LA CREMA BAR ARRANCA	1 - 8	CALOTOLYO CONC. SARRIA
CONCELLO VILAMARTIN F.S	9 - 4	AUTOMOCION LA JUNQUERA
CAD O LOUREIRO- CESURAS	6 - 6	TROULA F.S.
REDONDELA F.S.	2 - 4	CONCELLO DE TRABADA FS

PRIMERA NACIONAL "B" F.S. GRUPO 8º

21 ª JORNADA 14/02/2009

CONCELLO DE TRABADA FS	3 - 2	AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU
UNID. AGINSU CAMILO ARES	7 - 5	FISTERRA BODEGON ANCHOA
HERMANOS BARBEITO F.S.	10 - 2	P.S. CRISTOBAL C. ARZUA
O ESTEO F.S.	0 - 0	(b)GONDOMAR F.S.
SUPERTI A PONTENOVA	3 - 2	LA CREMA BAR ARRANCA
CALOTOLOYO CONC. SARRIA	6 - 4	CONCELLO VILAMARTIN F.S
AUTOMOCION LA JUNQUERA	6 - 3	CAD O LOUREIRO- CESURAS
TROULA F.S.	4 - 1	REDONDELA F.S.

22 ª JORNADA 21/02/2009

FISTERRA BODEGON ANCHOA	2 - 2	AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU
P.S. CRISTOBAL C. ARZUA	2 - 7	UNID. AGINSU CAMILO ARES
(b)GONDOMAR F.S.	0 - 0	HERMANOS BARBEITO F.S.
LA CREMA BAR ARRANCA	6 - 12	O ESTEO F.S.
CONCELLO VILAMARTIN F.S	5 - 4	SUPERTI A PONTENOVA
CAD O LOUREIRO- CESURAS	5 - 2	CALOTOLOYO CONC. SARRIA
REDONDELA F.S.	1 - 3	AUTOMOCION LA JUNQUERA
TROULA F.S.	1 - 5	CONCELLO DE TRABADA FS

23 ª JORNADA 07/03/2009

CONCELLO DE TRABADA FS	1 - 0	FISTERRA BODEGON ANCHOA
AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU	5 - 1	P.S. CRISTOBAL C. ARZUA
UNID. AGINSU CAMILO ARES	0 - 0	(b)GONDOMAR F.S.
HERMANOS BARBEITO F.S.	9 - 4	LA CREMA BAR ARRANCA
O ESTEO F.S.	7 - 5	CONCELLO VILAMARTIN F.S
SUPERTI A PONTENOVA	2 - 3	CAD O LOUREIRO- CESURAS
CALOTOLOYO CONC. SARRIA	3 - 2	REDONDELA F.S.
AUTOMOCION LA JUNQUERA	7 - 4	TROULA F.S.

24 ª JORNADA 14/03/2009

P.S. CRISTOBAL C. ARZUA	5 - 3	FISTERRA BODEGON ANCHOA
(b)GONDOMAR F.S.	0 - 0	AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU
LA CREMA BAR ARRANCA	6 - 9	UNID. AGINSU CAMILO ARES
CONCELLO VILAMARTIN F.S	4 - 3	HERMANOS BARBEITO F.S.
CAD O LOUREIRO- CESURAS	6 - 4	O ESTEO F.S.
REDONDELA F.S.	5 - 1	SUPERTI A PONTENOVA
TROULA F.S.	1 - 4	CALOTOLOYO CONC. SARRIA
AUTOMOCION LA JUNQUERA	5 - 2	CONCELLO DE TRABADA FS

25 ª JORNADA 21/03/2009

CONCELLO DE TRABADA FS	6 - 4	P.S. CRISTOBAL C. ARZUA
FISTERRA BODEGON ANCHOA	0 - 0	(b)GONDOMAR F.S.
AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU	5 - 4	LA CREMA BAR ARRANCA
UNID. AGINSU CAMILO ARES	6 - 3	CONCELLO VILAMARTIN F.S
HERMANOS BARBEITO F.S.	4 - 3	CAD O LOUREIRO- CESURAS
O ESTEO F.S.	5 - 3	REDONDELA F.S.
SUPERTI A PONTENOVA	3 - 2	TROULA F.S.
CALOTOLOYO CONC. SARRIA	4 - 0	AUTOMOCION LA JUNQUERA

PRIMERA NACIONAL "B" F.S. GRUPO 8º

26 ª JORNADA 28/03/2009

(b)GONDOMAR F.S.	0 - 0	P.S. CRISTOBO C. ARZUA
LA CREMA BAR ARRANCA	6 - 2	FISTERRA BODEGON ANCHOA
CONCELLO VILAMARTIN F.S	3 - 6	AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU
CAD O LOUREIRO- CESURAS	3 - 1	UNID. AGINSU CAMILO ARES
REDONDELA F.S.	1 - 1	HERMANOS BARBEITO F.S.
TROULA F.S.	2 - 1	O ESTEO F.S.
AUTOMOCION LA JUNQUERA	5 - 4	SUPERTI A PONTENOVA
CALOTOLYO CONC. SARRIA	5 - 2	CONCELLO DE TRABADA FS

27 ª JORNADA 04/04/2009

CONCELLO DE TRABADA FS	0 - 0	(b)GONDOMAR F.S.
P.S. CRISTOBO C. ARZUA	1 - 6	LA CREMA BAR ARRANCA
FISTERRA BODEGON ANCHOA	5 - 5	CONCELLO VILAMARTIN F.S
AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU	8 - 2	CAD O LOUREIRO- CESURAS
UNID. AGINSU CAMILO ARES	4 - 2	REDONDELA F.S.
HERMANOS BARBEITO F.S.	8 - 3	TROULA F.S.
O ESTEO F.S.	6 - 4	AUTOMOCION LA JUNQUERA
SUPERTI A PONTENOVA	1 - 1	CALOTOLYO CONC. SARRIA

28 ª JORNADA 18/04/2009

LA CREMA BAR ARRANCA	0 - 0	(b)GONDOMAR F.S.
CONCELLO VILAMARTIN F.S	9 - 2	P.S. CRISTOBO C. ARZUA
CAD O LOUREIRO- CESURAS	4 - 1	FISTERRA BODEGON ANCHOA
REDONDELA F.S.	1 - 1	AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU
TROULA F.S.	3 - 3	UNID. AGINSU CAMILO ARES
AUTOMOCION LA JUNQUERA	4 - 6	HERMANOS BARBEITO F.S.
CALOTOLYO CONC. SARRIA	6 - 0	O ESTEO F.S.
SUPERTI A PONTENOVA	1 - 6	CONCELLO DE TRABADA FS

29 ª JORNADA 25/04/2009

LA CREMA BAR ARRANCA	3 - 6	CONCELLO DE TRABADA FS
(b)GONDOMAR F.S.	0 - 0	CONCELLO VILAMARTIN F.S
P.S. CRISTOBO C. ARZUA	3 - 10	CAD O LOUREIRO- CESURAS
FISTERRA BODEGON ANCHOA	4 - 4	REDONDELA F.S.
AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU	1 - 2	TROULA F.S.
UNID. AGINSU CAMILO ARES	5 - 9	AUTOMOCION LA JUNQUERA
HERMANOS BARBEITO F.S.	0 - 3	CALOTOLYO CONC. SARRIA
O ESTEO F.S.	5 - 3	SUPERTI A PONTENOVA

30 ª JORNADA 02/05/2009

CONCELLO VILAMARTIN F.S	6 - 2	LA CREMA BAR ARRANCA
CAD O LOUREIRO- CESURAS	0 - 0	(b)GONDOMAR F.S.
REDONDELA F.S.	5 - 2	P.S. CRISTOBO C. ARZUA
TROULA F.S.	5 - 2	FISTERRA BODEGON ANCHOA
AUTOMOCION LA JUNQUERA	4 - 4	AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU
CALOTOLYO CONC. SARRIA	8 - 5	UNID. AGINSU CAMILO ARES
SUPERTI A PONTENOVA	1 - 3	HERMANOS BARBEITO F.S.
CONCELLO DE TRABADA FS	6 - 4	O ESTEO F.S.





FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

CAMPEONATO PRIMERA NACIONAL "B".- FÚTBOL SALA.- GRUPO 8º

Reunión 17 de Septiembre de 2.008

1ª JORNADA, 13/09/08:

ARBITROS:

O ESTEO F.S.	5	HERMANOS BARBEITO F.S.	2	GOMEZ ARIAS/CORRAL MARTINEZ
SUPERTI A PONTENOVA	3	UNID. AGINSU CAMILO ARES	2	ALVAREZ LOPEZ/SAA MATEO
CALOTOLOYO CONC. SARRIA	4	A.D. F.S. BUEU	3	CALVIÑO CID/PRIETO FUENTES
AUTOMOCION LA JUNQUERA	5	FISTERRA BODEGON ANCHOA	4	MARTINEZ SOUTO/MOUCO VAREL
TROULA F.S.	6	P. SAN CRISTOBAL CONC. ARZUA	5	FIAÑO LOPEZ/RODRIGUEZ PEDREIRA
REDONDELA F.S.	6	GONDOMAR F.S.	6	ARAUJO VAZQUEZ/NOVO GARCIA
CAD O LOUREIRO CESURAS	6	LA CREMA BAR ARRANCA	2	RENDO SANTOS/SANTOMIL LZPIDO
CONCELLO DE TRABADA F.S.	3	CONCELLO VILAMARTIN F.S.	3	RIVAS FOUZ/APARICIO CARRASCO

INCIDENTES

O ESTEO F.S./HERMANOS BARBEITO F.S.

➤ **Expulsado O ESTEO F.S.: JOSE LUIS SALGUEIRO CANEDA**, por " cortar la trayectoria del balón con la mano, cuando éste iba directo a portería, siendo éste el último jugador".

SUPERTI A PONTENOVA/UNID. AGINSU CAMILO ARES

Sin expulsiones

CALOTOLOYO CONC. SARRIA/A.D. F.S. BUEU

Sin expulsiones

AUTOMOCION LA JUNQUERA/FISTERRA BODEGON ANCHOA

➤ **Expulsado Fisterra Bodegón Anchoa: ERNESTO PEREZ DIAZ**, por doble amonestación.

TROULA F.S./PEÑA SAN CRISTOBAL CONC. ARZUA

Sin expulsiones

REDONDELA F.S./GONDOMAR F.S.

➤ **Expulsado GONDOMAR F.S.: JESUS MANUEL MERA COSTAS**, por "dirigirse a sus compañeros gritando ¡la próxima vez les pegáis una ostia! Tras haber conseguido un tanto un jugador del equipo contrario".

➤ El colegiado en Acta y bajo el epígrafe de **OBSERVACIONES**, entre otros dice que el vestuario arbitral carecía de agua caliente en las duchas.



PRIMERA NACIONAL "B".- GRUPO 8.^º
FUTBOL-SALA

FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

CAD O LOUREIRO CESURAS/LA CREMA BAR ARRANCA

➤ El colegiado en Acta, indica que el club **CAD O LOUREIRO**, no presenta numeración en la parte delantera.

CONCELLO DE TRABADA F.S./CONCELLO VILAMARTIN F.S.

Sin expulsiones

Partido	Fecha Partido	Nombre	Actividad	Club	Sancion Partidos	Multa al Club (Euros) (Pesetas)	Articulo	Infracción por
---------	---------------	--------	-----------	------	------------------	---------------------------------	----------	----------------

Suspensiones por infracciones de las reglas de juego:PRIMERA NACIONAL "B" F.S. GRUPO 8º

O ESTEO F.S. / HERMANOS BARBEITO F.S.	13/09/2008	JOSE LUIS SALGUEIRO CANEDA	Jugador	O ESTEO F.S.	1	12,02	2.000	167.2J	Provocar por cualquier medio la interrupción de una jugada o lance de juego.
AUTOMOCION LA JUNQUERA / FISTERRA BODEGON A	13/09/2008	ERNESTO PEREZ DIAZ	Jugador	FISTERRA BODEGON ANCHOA		6,02	1.002	167.1	DOBLE AMONESTACION
REDONDELA F.S. / GONDOMAR F.S.	13/09/2008	JESUS MANUEL MERA COSTAS	Jugador	GONDOMAR F.S.	1	12,02	2.000	167.2H	PROVOCAR O INCITAR A OTROS JUGADORES O AL PUBLICO EN CONTRA DE LA CORRECTA MARCHA DE UN ENCUENTRO.

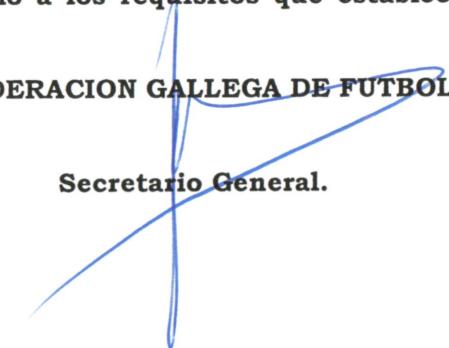
REDONDELA F.S. / GONDOMAR F.S.	13/09/2008	Conceder plazo de quince días al club Redondela F.S., para que subsane deficiencias observadas y redactadas por el colegiado en acta del encuentro y relativas al suministro de agua caliente en el vestuario arbitral.(Artículo 65)							
CAD O LOUREIRO-CESURAS / LA CREMA BAR ARRANG	13/09/2008	Advertir al club CAD O LOUREIRO, que deberá cumplir lo dispuesto en las Normas Reguladoras .- Disposiciones Generales Undécima.2. y que dice: Al dorso de la camiseta deberá figurar, idéntica numeración tanto en la parte delantera como en la posterior de cualquier prenda deportiva que utilicen los jugadores siempre que permanezcan en la pista de juego.(Art.65)							

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ante el COMITÉ NACIONAL DE APELACION DE LA R.F.E.F., en el término de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente al que se reciba la notificación con arreglo a los requisitos que establece el Art.163.4 de los Estatutos de la Real Federación Española de Fútbol.

Por el JUEZ UNICO DE COMPETICION Y DISCIPLINA



Por la FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL,



Secretario General.



FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

CAMPEONATO PRIMERA NACIONAL "B".- FÚTBOL SALA.- GRUPO 8º

Reunión 24 de Septiembre de 2.008

2ª JORNADA, 20/09/08:

ARBITROS:

HERMANOS BARBEITO F.S.	7	CONCELLO DE TRABADA F.S.	7	VIDAL ARAUJO/MOUCO VARELA
UNIDAD AGINSU CAMILO ARES	2	O ESTEO F.S.	3	PEON ALVILARES/RGUEZ PREDREIRA
A.D. F.S. BUEU	5	SUPERTI A PONTENOVA	2	PEREZ MARTINEZ/NOVOA GARCIA
FISTERRA BODEGON ANCHOA	5	CALOTOLOYO CONC. SARRIA	4	SANTOMIL LAPIDO/PRESEDO GARCIA
PEÑA SAN CRISTOBAL CONC. ARZUA	*1	AUTOMOCION LA JUNQUERA	4	RENDO SANTOS/MARTINEZ TORRES
GONDOMAR F.S.	5	TROULA F.S.	4	PRIETO FUENTES/FELIZ OTERO
LA CREMA BAR ARRANCA.	7	REDONDELA F.S.	5	GOMEZ ARIAS/SAA MATEO
CONCELLO VILAMARTIN F.S.	5	CAD O LOUREIRO CESURAS	7	ARAUJO VAZQUEZ/CALVIÑO CID

INCIDENTES

HERMANOS BARBEITO F.S./CONCELLO DE TRABADA F.S.

➤ Expulsado HERMANOS BARBEITO F.S.: JAVIER IGLESIAS SANTOS, por DOBLE amonestación.

UNIDAD AGINSU CAMILO ARES/O ESTEO F.S.

➤ Expulsados UNIDAD AGINSU: IBAN REY BREIJO y ALEJANDRO LORENZO REY, ambos por DOBLE amonestación.

INCIDENCIAS, bajo este epígrafe el colegiado textualmente dice: "una vez finalizado el encuentro, se produjo en la grada un altercado entre aficionados de ambos equipos, teniendo que intervenir la fuerza Pública.

A.D. F.S. BUEU/SUPERTI A PONTENOVA

Sin incidencias

FISTERRA BODEGON ANCHOA/CALOTOLOYO CONC. SARRIA

Sin incidencias

PEÑA SAN CRISTOBAL CONC. ARZUA/AUTOMOCION LA JUNQUERA

➤ Expulsados PEÑA SAN CRISTOBAL: JAVIER NUÑEZ FERNANDEZ, por "propinar una patada a un jugador contrario sin posibilidad de jugar el balón, derribándolo. No produjo lesión."

➤ SERGIO GOMEZ VAZQUEZ, por "gritarle a un contrario: ¡tu a mi no me pones la mano encima, tirillas, que eres un tirillas!, haciendo aspavientos con los brazos."



PRIMERA NACIONAL "B".- GRUPO 8.^º
FUTBOL-SALA

FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

➤ **Expulsado AUTOMOCION LA JUNQUERA: DIEGO MOLLINEDO MARTOS** (Auxiliar), por “expresar su disconformidad con una decisión arbitral, levantándose y haciendo aspavientos con los brazos y gritando:¡ pero que pitas!, repetidas veces”.

➤ **INCIDENCIAS**, bajo este epígrafe, el colegiado textualmente trascrito dice: “**A falta de 6 min. Y 3 Seg.**, para la finalizado del partido y correspondiéndole el balón en saque de meta al equipo (A Peña San Crisboto C.A.), **no se continua el encuentro al encontrarse con menos de tres jugadores disponibles para disputar el encuentro el equipo “A” Peña San Crisrobo** (en esos momentos el marcador era de 1(uno) a 4 (cuatro) a favor del equipo “B”, Automoción La Junquera.

➤ Escrito de alegaciones del club PEÑA SAN CRISTOBO F.S..- Adjuntan parte médico de baja del jugador ANGEL NIETO VILLAR

GONDOMAR F. S./TROULA F.S.

Sin expulsiones

LA CREMA BAR ARRANCA./REDONDELA F.S.

➤ **Expulsado REDONDELA F.S.: MANUEL OTERO MARTINEZ**, por **Doble** amonestación.

CONCELLO VILAMARTIN F.S./CAD O LOUREIRO CESURAS

Sin expulsiones

Partido	Fecha Partido	Nombre	Actividad	Club	Sancion Partidos	Multa al Club (Euros) (Pesetas)	Articulo	Infracción por
---------	---------------	--------	-----------	------	------------------	---------------------------------	----------	----------------

Suspensiones por infracciones de las reglas de juego:PRIMERA NACIONAL "B" F.S. GRUPO 8º

HERMANOS BARBEITO F.S. / CONCELLO DE TRABADA	20/09/2008	JAVIER IGLESIAS SANTOS	Jugador	HERMANOS BARBEITO F.S.	6,02	1.002	167.1	DOBLE AMONESTACION
UNID. AGINSU CAMILO ARES / O ESTEO F.S.	20/09/2008	IBAN REY BREJO	Jugador	UNID. AGINSU CAMILO ARES	6,02	1.002	167.1	DOBLE AMONESTACION
UNID. AGINSU CAMILO ARES / O ESTEO F.S.	20/09/2008	ALEJANDRO LORENZO REY	Jugador	UNID. AGINSU CAMILO ARES	6,02	1.002	167.1	DOBLE AMONESTACION
P.S. CRISTOBO C. ARZUA / AUTOMOCION LA JUNQUE	20/09/2008	SERGIO GOMEZ VAZQUEZ	Jugador	P.S. CRISTOBO C. ARZUA	1	12,02	2.000	167.2D
P.S. CRISTOBO C. ARZUA / AUTOMOCION LA JUNQUE	20/09/2008	JAVIER NUÑEZ FERNANDEZ	Jugador	P.S. CRISTOBO C. ARZUA	1	12,02	2.000	167.2F
P.S. CRISTOBO C. ARZUA / AUTOMOCION LA JUNQUE	20/09/2008	DIEGO MOLLINEDO MARTOS	Jugador	AUTOMOCION LA JUNQUERA	1	12,02	2.000	167.2A
P.S. CRISTOBO C. ARZUA / AUTOMOCION LA JUNQUE	20/09/2008	Producida la reducción del club Peña San Cristobo F.S., a menos de tres jugadores, motivo por el cual el colegiado suspendió el partido de referencia a falta de 6 minutos y 3 segundos para su finalización, y visto el escrito de alegaciones del mencionado club, se acuerda:						
		Dar por finalizado el partido por el tanteo de seis goles a cero a favor del club La Junquera F.S. (Articulo 356 bis.9).						
LA CREMA BAR ARRANCA / REDONDELA F.S.	20/09/2008	MANUEL OTERO MARTINEZ	Jugador	REDONDELA F.S.	6,02	1.002	167.1	DOBLE AMONESTACION

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ante el COMITÉ NACIONAL DE APELACION DE LA R.F.E.F., en el término de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente al que se reciba la notificación con arreglo a los requisitos que establece el Art.163.4 de los Estatutos de la Real Federación Española de Fútbol.

Por el JUEZ ÚNICO DE COMPETICION Y DISCIPLINA

Por la FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL,



Secretario General.



PRIMERA NACIONAL "B".- GRUPO 8.^º
FUTBOL-SALA

FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

CAMPEONATO PRIMERA NACIONAL "B".- FÚTBOL SALA.- GRUPO 8º

Reunión 1 de Octubre de 2.008

3ª JORNADA, 27/09/08:

ARBITROS:

HERMANOS BARBEITO F.S.	6	UNIDAD AGINSU CAMILO ARES	7	ARAUJO VAZQUEZ/NOVOA GARCIA
O ESTEO F.S.	3	A.D. F.S. BUEU	2	REY HERMIDA/SANTOMIL LAPIDO
SUPERTI A PONTENOVA	5	FISTERRA BODEGON ANCHOA	3	GOMEZ ARIAS/CORRAL MARTINEZ
CALOTOLOYO CONC. SARRIA	13	PEÑA SAN CRISTOBAL CONC. ARZUA	5	RIVAS FOZ/SAA MATEO
AUTOMOCION LA JUNQUERA	10	GONDOMAR F.S. KENZO SPORT	4	SIERRA MARQUEZ/MOUCO VARELA
TROULA F.S.	3	LA CREMA BAR ARRANCA	3	PEON ALVILARES/RODRIGUEZ PEDREIRA
REDONDELA F.S.	4	CONCELLO VILAMARTIN F.S.	3	ARCA BLANCO/DECAL DEZA
CONCELLO DE TRABADA F.S.	3	CAD O LOUREIRO CESURAS	4	NARAY ALVAREZ/APARICIO CARRASCO

INCIDENTES

HERMANOS BARBEITO F.S./UNIDAD AGINSU CAMILO ARES

➤ Expulsado UNIDAD AGINSU: OSCAR PEREZ GARCIA, por DOBLE amonestación.

O ESTEO F.S./A.D. F.S. BUEU

Sin incidencias

SUPERTI A PONTENOVA/FISTERRA BODEGON ANCHOA

➤ Expulsado A PONTENOVA: ARCADIO JOSE VEGA MIÑO, por DOBLE amonestación.

CALOTOLOYO CONC. SARRIA/PEÑA SAN CRISTOBAL CONC. ARZUA

Sin incidencias

AUTOMOCION LA JUNQUERA/GONDOMAR F.S. KENZO SPORT

➤ Expulsado GONDOMAR F.S.: RAMON PEREZ FERNANDEZ, por DOBLE amonestación.

TROULA F.S./LA CREMA BAR ARRANCA

Sin incidencias

REDONDELA F.S./CONCELLO VILAMARTIN F.S.

Sin incidencias.



PRIMERA NACIONAL "B".- GRUPO 8.^º
FUTBOL-SALA

FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

CONCELLO DE TRABADA F.S./CAD O LOUREIRO CESURAS

Sin incidencias

OBSERVACIONES "CUERPO TECNICO" .- relatadas por los colegiado en Acta

- **ESTEO F.S. (1753).**- No presenta licencia de Entrenador.
- **C.M. I. UNIDAD DE FENE F.S. (1783).**- No presenta licencia de Entrenador, ni ningún tipo de cuerpo técnico.
- **CLUB D. RECECENDE F.S. (2301).**- No presenta licencia de Entrenador.
- **PEREIRA VILAMARTIN F.S. (3281).**- No presenta licencia de Entrenador.
- **AUTOMOCIÓN LA JUNQUERA F.S. (4381).**- No presenta licencia de Entrenador.
- **GONDOMAR F.S. (4384).**- No presenta licencia de Entrenador.
- **REDONDELA F.S. (4387).**- No presenta licencia de Entrenador.

Partido	Fecha Partido	Nombre	Actividad	Club	Sancion Partidos	Multa al Club (Euros) (Pesetas)	Artículo	Infracción por
---------	---------------	--------	-----------	------	------------------	---------------------------------	----------	----------------

Suspensiones por infracciones de las reglas de juego:PRIMERA NACIONAL "B" F.S. GRUPO 8º

HERMANOS BARBEITO F.S. / UNID. AGINSU CAMILO A 27/09/2008 OSCAR PEREZ GARCIA
 SUPERTI A PONTENOVA / FISTERRA BODEGON ANCH 27/09/2008 ARCADIO JOSE VEGA MIÑO
 AUTOMOCION LA JUNQUERA / GONDOMAR F.S. 27/09/2008 RAMON PEREZ FERNANDEZ

Jugador	UNID. AGINSU CAMILO ARES	6,02	1.002	167.1	DOBLE AMONESTACION
Jugador	SUPERTI A PONTENOVA	6,02	1.002	167.1	DOBLE AMONESTACION
Jugador	GONDOMAR F.S.	6,02	1.002	167.1	DOBLE AMONESTACION

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ante el COMITÉ NACIONAL DE APELACION DE LA R.F.E.F., en el término de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente al que se reciba la notificación con arreglo a los requisitos que establece el Art.163.4 de los Estatutos de la Real Federación Española de Fútbol.

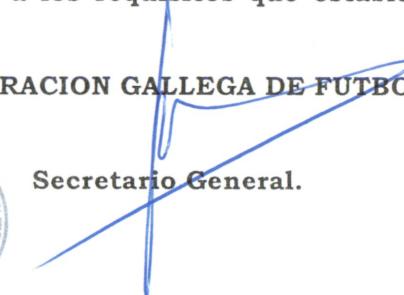
Por el JUEZ UNICO DE COMPETICION Y DISCIPLINA



Por la FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL,



Secretario General.





PRIMERA NACIONAL "B".- GRUPO 8.^º
FUTBOL-SALA

FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

CAMPEONATO PRIMERA NACIONAL "B".- FÚTBOL SALA.- GRUPO 8^º

Reunión 8 de Octubre de 2.008

4^a JORNADA, 04/10/08:

ARBITROS:

UNIDAD AGINSU CAMILO ARES	4	CONCELLO DE TRABADA F.S.	5	RODRIGUEZ PEDREIRA/PEON ALVILARES
A.D. F.S. BUEU	3	HERMANOS BARBEITO F.S.	4	MARTINEZ SOUTO/MOUCO VARELA
FISTERA BODEGON ANCHOA	7	O ESTEO F.S.	4	SANTOMIL LAPIDO/RENDO SANTOS
PEÑA SAN CRISTOBAL CONC. ARZUA	1	SUPERTI A PONTENOVA	7	FERNANDEZ BECERRA/SAA MATEO
GONDOMAR F.S. KENZO SPORT	3	CALOTOLOYO CONC. SARRIA	4	CID BRAGADO/ARAUJO VAZQUEZ
LA CREMA BAR ARRANCA	4	AUTOMOCION LA JUNQUERA	5	CALVIÑO CID/PRIETO FUENTES
CONCELLO VILAMARTIN F.S.	10	TROULA F.S.	9	FELIZ OETRO/PEREZ MARTINEZ
CAD O LOUREIRO CESURAS	6	REDONDELA F.S.	3	CORRAL MARTINEZ/GOMEZ ARIAS

INCIDENTES

UNIDAD AGINSU CAMILO ARES/CONCELLO DE TRABADA F.S.

Sin expulsiones

A.D. F.S. BUEU/HERMANOS BARBEITO F.S.

⇒ **Expulsado HERMANOS BARBEITO: MANUEL VIDAL IGLESIAS**, por DOBLE amonestación.

FISTERA BODEGON ANCHOA/O ESTEO F.S.

Sin expulsiones

PEÑA SAN CRISTOBAL CONC. ARZUA/SUPERTI A PONTENOVA

Sin expulsiones

GONDOMAR F.S. KENZO SPORT /CALOTOLOYO CONC. SARRIA

Sin expulsiones

LA CREMA BAR ARRANCA/AUTOMOCION LA JUNQUERA

Sin expulsiones



PRIMERA NACIONAL "B".- GRUPO 8.^º
FUTBOL-SALA

FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

CONCELLO VILAMARTIN F.S./TROULA F.S.

Sin expulsiones

CAD O LOUREIRO CESURAS/REDONDELA F.S.

⇒ **Expulsado CAD O LOUREIRO: PABLO MARTELO SOUTO**, por DOBLE amonestación

⇒ **Expulsado REDONDELA F.S.: MANUEL OTERO MARTINEZ**, por DOBLE amonestación.

Partido	Fecha Partido	Nombre	Actividad	Club	Sancion Partidos	Multa al Club (Euros) (Pesetas)	Articulo	Infracción por
---------	---------------	--------	-----------	------	------------------	---------------------------------	----------	----------------

Suspensiones por infracciones de las reglas de juego:PRIMERA NACIONAL "B" F.S. GRUPO 8º

AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU / HERMANOS BARBEITO	04/10/2008	MANUEL VIDAL IGLESIAS	Jugador	HERMANOS BARBEITO F.S.	6,02	1.002	167.1	DOBLE AMONESTACION
CAD O LOUREIRO- CESURAS / REDONDELA F.S.	04/10/2008	PABLO MARTELO SOUTO	Jugador	CAD O LOUREIRO- CESURAS	6,02	1.002	167.1	DOBLE AMONESTACION
CAD O LOUREIRO- CESURAS / REDONDELA F.S.	04/10/2008	MANUEL OTERO MARTINEZ	Jugador	REDONDELA F.S.	6,02	1.002	167.1	DOBLE AMONESTACION

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ante el COMITÉ NACIONAL DE APELACION DE LA R.F.E.F., en el término de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente al que se reciba la notificación con arreglo a los requisitos que establece el Art.163.4 de los Estatutos de la Real Federación Española de Fútbol.

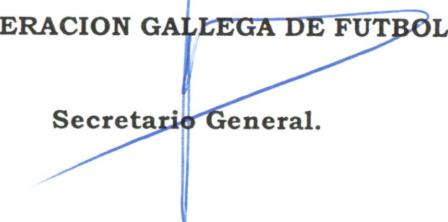
Por el JUEZ UNICO DE COMPETICION Y DISCIPLINA



Por la FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL,



Secretario General.





FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

CAMPEONATO PRIMERA NACIONAL "B".- FÚTBOL SALA.- GRUPO 8º

Reunión 15 de Octubre de 2.008

5^a JORNADA, 11/09/08:

ARBITROS:

UNIDAD AGINSU CAMILO ARES	2	A.D. F.S. BUEU	5	FERNANDEZ BECERRA/ALVAREZ LOPEZ
HERMANOS BARBEITO F.S.	7	FISTERRA BODEGON ANCHOA	2	CALVIÑO CID/PRIETO FUENTES
O ESTEO F.S.	7	PEÑA SAN CRISTOBAL CONC A.	3	PEON ALVIRALES/RODRIGUEZ PEDREIRA
SUPERTI A PONTENOVA	4	GONDOMAR F.S. KENZO SPORT	0	POLLAN SOMOZA/GOMEZ ARIAS
CALOTOLOYO CONC. SARRIA	11	LA CREMA BAR ARRANCA	3	SAA MATEO/CORRAL MARTINEZ
AUTOMOCION LA JUNQUERA	7	CONCELLO VILAMARTIN F.S.	7	PRESEDO GARCIA/MOUCO VARELA
TROULA F.S.	4	CAD O LOUREIRO CESURAS	10	VAZQUEZ ILLODO/SANTOMIL LAPIDO
CONCELLO DE TRABADA F.S.	7	REDONDEAL F.S.	2	RIVAS FOUZ/APARICIO CARRASCO

INCIDENTES

UNIDAD AGINSU CAMILO ARES/A.D. F.S. BUEU

⇒ **Expulsado A.D. F.S. BUEU: EDUARDO FERNANDEZ GONZALEZ**, por " dar una patada a un adversario intencionadamente, estando el balón a distancia de ser jugador.

HERMANOS BARBEITO F.S./FISTERRA BODEGON ANCHOA

⇒ El encuentro comenzó con **diez minutos de retraso** por disputarse otro.

O ESTEO F.S./PEÑA SAN CRISTOBAL CONC ARZUA

Sin expulsiones

SUPERTI A PONTENOVA/GONDOMAR F.S. KENZO SPORT

Sin expulsiones

CALOTOLOYO CONC. SARRIA/LA CREMA BAR ARRANCA

Sin incidencias

AUTOMOCION LA JUNQUERA/CONCELLO VILAMARTIN F.S.

Sin incidencias



PRIMERA NACIONAL "B".- GRUPO 8.^º
FUTBOL-SALA

FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

TROULA F.S./CAD O LOUREIRO CESURAS

Sin incidencias

CONCELLO DE TRABADA F.S./REDONDELA F.S.

⇒ **Expulsado REDONDELA F.S.: SAUL ALFONSO BARCIELA**, por **DOBLE** amonestación.

⇒ **PEÑA SAN CRISTOBAL F.S. (1747)**.- No presenta Delegado.

⇒ **ESTEO F.S. (1753)**.- No presenta licencia de Entrenador.

⇒ **FUTBOL SALA FISTERRA (1782)**.- Presenta D.N.I., de D. MIGUEL ANGEL AGUIN GOMEZ , alegando que su licencia se encuentra en trámite.

⇒ **AGRUPACIÓN DEPORTIVA F.S.BUEU (4344)**.-

⇒ **AUTOMOCIÓN LA JUNQUERA F.S. (4381)**.- No presenta licencia de Entrenador.-No presenta Delegado de Pista..

⇒ **GONDOMAR F.S. (4384)**.- No presenta licencia de Entrenador.- No presenta Delegado.

⇒ **REDONDELA F.S. (4387)**.- No presenta licencia de Entrenador.

⇒ **HERMANOS BARBEITO F.S. (4393)**.- No presenta licencia de Entrenador.-

Presentan D.N.I., de D. LUIS OLIVEIRA TRABA, como Delegado y alegan que su licencia se encuentra en trámite..

Partido	Fecha Partido	Nombre	Actividad	Club	Sancion Partidos	Multa al Club (Euros) (Pesetas)	Articulo	Infracción por
---------	---------------	--------	-----------	------	------------------	---------------------------------	----------	----------------

Suspensiones por infracciones de las reglas de juego:

PRIMERA NACIONAL "B" F.S. GRUPO 8º

UNID. AGINSU CAMILO ARES / AGRUP. DEPORT. F.S. B 11/10/2008	EDUARDO FERNANDEZ GONZALEZ	Jugador	AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU	1	12,02	2.000	167.2F	EMPLEAR MEDIOS VIOLENTOS EN EL JUEGO
CONCELLO DE TRABADA FS / REDONDELA F.S.	SAUL ALFONSO BARCIELA	Jugador	REDONDELA F.S.		6,02	1.002	167.1	DOBLE AMONESTACION

Advertir a los clubes, PEÑA SAN CRISTOBAL F.S. , ESTEO F.S., FUTBOL SALA FISTERRA, AGRUPACIÓN DEPORTIVA F.S.BUEU, AUTOMOCIÓN LA JUNQUERA F.S. , GONDOMAR F.S. , REDONDELA F.S. y HERMANOS BARBEITO F.S. , que deberán cumplir con lo reglamentariamente establecido en el Artículo 240.1 del Reglamento General de la R.F.E.F., y que dice "Será preceptivo para los equipos adscritos a categoría nacional, disponer de un entrenador que esté en posesión del título correspondiente a aquélla,", asimismo deberá cumplir con lo dispuesto en escrito de ésta F.G.F., de fecha 16 de Septiembre ppdo., remitido a todos los clubes de categoría Nacional referente a "personas acreditadas para ocupar el banquillo". (Art. 65)

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ante el COMITÉ NACIONAL DE APELACION DE LA R.F.E.F., en el término de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente al que se reciba la notificación con arreglo a los requisitos que establece el Art.163.4 de los Estatutos de la Real Federación Española de Fútbol.

Por el JUEZ UNICO DE COMPETICION Y DISCIPLINA

Por la FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL,



Secretario General.



FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

CAMPEONATO PRIMERA NACIONAL "B".- FÚTBOL SALA.- GRUPO 8^º

Reunión 22 de Octubre de 2.008

6^a JORNADA, 18/10/08:

ARBITROS:

A.D. F.S. BUEU	7	CONCELLO DE TRABADA F.S.	3	SIERRA MARQUEZ/MARTINEZ SOUTO
FISTERRA BODEGON ANCHOA	5	UNIDAD AGINSU CAMILO ARES	1	RODRIGUEZ PEDREIRA/TRINCADO FDEZ
PEÑA SAN CRISTOBAL CONC. ARZUA	2	HERMANOS BARBEITO F.S.	7	SANTOMIL LAPIDO/OTERO CALVO
GONDOMAR F.S. KENZO SPORT	2	O ESTEO F.S.	6	NOVOA GARCIA/CALVIÑO CID
LA CREMA BAR ARRANCA	3	SUPERTI A PONTENOVA	7	RENDO SANTOS/REY HERMIDA
CONCELLO VILAMARTIN F.S.	7	CALOTOLOYO CONC. SARRIA	4	CERDEIRA CASAS/PRIETO FUENTES
CAD. O LOUREIRO CESURAS	6	AUTOMOCION LA JUNQUERA	4	PEON ALVILARES/FIAÑO LOPEZ
REDONDELA F.S.	3	TROULA F.S.	4	FERREIRO CARBALLAL/VAN BEELEN

INCIDENTES

A.D. F.S. BUEU/CONCELLO DE TRABADA F.S.

Sin incidencias

FISTERRA BODEGON ANCHOA/UNIDAD AGINSU CAMILO ARES

- ⇒ Expulsados UNIDAD AGINSU: OSCAR PEREZ GARCIA, por DOBLE amonestación.
- ⇒ JULIO SABIN SEIJO (Delegado), por "dirigirse a uno de los árbitros con los brazos en alto diciéndole.¡ iros a la mierda!".

PEÑA SAN CRISTOBAL CONC. ARZUA/HERMANOS BARBEITO F.S.

- ⇒ Expulsado PEÑA SAN CRISTOBAL: JULIO VAZQUEZ ENJAMIO, por DOBLE amonestación.
- ⇒ JUAN CARLOS IGLESIAS GOMEZ, por " dirigirse al árbitro, diciendo:¡ pitas lo que te da la gana eres chulo!".
- ⇒ El club HERMANOS BARBEITO no presenta Entrenador, ni Delegado.

GONDOMAR F.S. KENZO SPORT /O ESTEO F.S.

- ⇒ Expulsado DANIEL ALVAREZ FERNANDEZ (Gondomar F.S.), por "después de realizar una sustitución se quita la camiseta y propina una patada a una caja de botellas de agua a falta de 1'29 para terminar la segunda parte".
- ⇒ El Gondomar F.S. Kenzo Sport, no abono el recibo arbitral.
- ⇒ El club O Esteo F.S., no presenta Entrenador.

LA CREMA BAR ARRANCA/SUPERTI A PONTENOVA

- ⇒ El club LA CREMA, no presenta Entrenador
- ⇒ El club La CREMA, carece de numeración en la parte delantera de su equipación.
- ⇒ El club RECECENDE, no presenta Delegado

CONCELLO VILAMARTIN F.S./CALOTOLOYO CONC. SARRIA

Sin incidencias



PRIMERA NACIONAL "B".- GRUPO 8.^º
FUTBOL-SALA

FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

CAD. O LOUREIRO CESURAS/AUTOMOCION LA JUNQUERA

⇒ El club AUTOMOCION LA JUNQUERA, no presenta Entrenador.

REDONDELA F.S./TROULA F.S.

⇒ **Expulsado TROULA F.S.: GABRIEL A. BAS AYALA (Entrenador)**, por "protestar una decisión arbitral, después de ser advertido".

⇒ El Redondela F.S., no presenta Entrenador.

Partido	Fecha Partido	Nombre	Actividad	Club	Sancion Partidos	Multa al Club (Euros) (Pesetas)	Artículo	Infracción por
<u>Suspensiones por infracciones de las reglas de juego:</u>								
<u>PRIMERA NACIONAL "B" F.S. GRUPO 8º</u>								
FISTERRA BODEGON ANCHOA / UNID. AGINSU CAMIL	18/10/2008	JULIO SABIN SEIZO	Delegado	UNID. AGINSU CAMILO ARES	1 Semana	12,02	2.000	167 .2C
FISTERRA BODEGON ANCHOA / UNID. AGINSU CAMIL	18/10/2008	OSCAR PEREZ GARCIA	Jugador	UNID. AGINSU CAMILO ARES		6,02	1.002	167 .1
P.S. CRISTOBAL ARZUA / HERMANOS BARBEITO F.S	18/10/2008	JUAN CARLOS IGLESIAS GOMEZ	Entrenad.	P.S. CRISTOBAL ARZUA	1	12,02	2.000	167 .2C
P.S. CRISTOBAL ARZUA / HERMANOS BARBEITO F.S	18/10/2008	JULIO VAZQUEZ ENJAMIO	Jugador	P.S. CRISTOBAL ARZUA		6,02	1.002	167 .1
P.S. CRISTOBAL ARZUA / HERMANOS BARBEITO F.S.	18/10/2008	Advertir al club Hermanos Barbeito F.S., que deberá cumplir con lo reglamentariamente establecido en el Artículo 240.1 del Reglamento General de la R.F.E.F., y que dice "Será preceptivo para los equipos adscritos a categoría nacional, disponer de un entrenador que esté en posesión del título correspondiente a aquélla, ...", (Artículo 65)						
GONDOMAR F.S. / O ESTEO F.S.	18/10/2008	DANIEL ALVAREZ FERNANDEZ	Jugador	GONDOMAR F.S.	1	12,02	2.000	167 .2C
GONDOMAR F.S. / O ESTEO F.S.	18/10/2008	Primera Advertencia al club Gondomar F.S. Kenzo Sport, que deberá cumplir lo dispuesto en las Normas Reguladoras.- Disposiciones Generales.- DECIMOCUARTA y que dice: "El incumplimiento de la obligación de satisfacer a los árbitros el importe de sus honorarios, llevará consigo la imposición de las sanciones que prevén los artículos 108 y 121 de los Estatutos de la R.F.E.F."(Artículo 65).						
Advertir al club O Esteo F.S., que deberá cumplir con lo reglamentariamente establecido en el Artículo 240.1 del Reglamento General de la R.F.E.F., y que dice "Será preceptivo para los equipos adscritos a categoría nacional, disponer de un entrenador que esté en posesión del título correspondiente a aquélla, ...", (Artículo 65)								
LA CREMA BAR ARRANCA / SUPERTI A PONTENOVA	18/10/2008	Advertir al club La Crema Bar Arranca, que deberá cumplir con lo reglamentariamente establecido en el Artículo 240.1 del Reglamento General de la R.F.E.F., y que dice "Será preceptivo para los equipos adscritos a categoría nacional, disponer de un entrenador que esté en posesión del título correspondiente a aquélla, ...", así como en lo dispuesto en la Undécima.2. y que dice: Al dorso de la camiseta deberá figurar, idéntica numeración tanto en la parte delantera como en la posterior de cualquier prenda deportiva que utilicen los jugadores siempre que permanezcan en la pista de juego.(Art.65)						
CAD O LOUREIRO-CESURAS / AUTOMOCION LA JUNQUERA	18/10/2008	Advertir al club Automoción La Junquera, que deberá cumplir con lo reglamentariamente establecido en el Artículo 240.1 del Reglamento General de la R.F.E.F., y que dice "Será preceptivo para los equipos adscritos a categoría nacional, disponer de un entrenador que esté en posesión del título correspondiente a aquélla, ...", (Artículo 65)						
REDONDELA F.S. / TROULA F.S.	18/10/2008	GABRIEL A BAS AYALA	Entrenad.	TROULA F.S.	1	12,02	2.000	167 .2A
REDONDELA F.S. / TROULA F.S.	18/10/2008	Advertir al club Redondela F.S., que deberá cumplir con lo reglamentariamente establecido en el Artículo 240.1 del Reglamento General de la R.F.E.F., y que dice "Será preceptivo para los equipos adscritos a categoría nacional, disponer de un entrenador que esté en posesión del título correspondiente a aquélla, ...", (Artículo 65)						

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ante el COMITÉ NACIONAL DE APELACION DE LA R.F.E.F., en el término de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente al que se reciba la notificación con arreglo a los requisitos que establece el Art.163.4 de los Estatutos de la Real Federación Española de Fútbol.

Por el JUEZ UNICO DE COMPETICION Y DISCIPLINA

Por la FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL,



Secretario General.



FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

CAMPEONATO PRIMERA NACIONAL "B".- FÚTBOL SALA.- GRUPO 8^º

Reunión 29 de Octubre de 2.008

7^a JORNADA, 25/09/08:

ARBITROS:

A.D. F.S. BUEU	3	FISTERRA BODEGON ANCHOA	2	DECAL DEZA/SOTELINO FERNANDEZ
UNIDAD AGINSU CAMILO ARES	6	PEÑA SAN CRISTOBAL C. ARZUA	3	MANTEIGA RGUEZ/PEON ALVILARES
HERMANOS BARBEITO F.S.	7	GONDOMAR F.S. KENZO SPORT	2	VAN BEELEN/VIDAL ARAUJO
O ESTEO F.S.	9	LA CREMA BAR ARRANCA	0	CARREIRA ROMERO/RGUEZ PEDREIRA
SUPERTI A PONTENOVA	4	CONCELLO VILAMARTIN F.S.	7	GOMEZ ARIAS/BELLO CASTRO
CALOTOLOYO CONC. SARRIA	2	CAD O LOUREIRO CESURAS	2	TREBOLLE GONZALEZ/SEOANE SANCHEZ
AUTOMOCION LA JUNQUERA	6	REDONDELA F.S.	2	ARCA BLANCO/COMESAÑA GOBERNA
CONCELLO DE TRABADA F.S.	3	TROULA F.S.	2	SAA MATEO/CORRAL MARTINEZ

INCIDENTES

A.D. F.S. BUEU/FISTERRA BODEGON ANCHOA

Sin incidencias

UNIDAD AGINSU CAMILO ARES/PEÑA SAN CRISTOBAL CONC. ARZUA

Sin incidencias

HERMANOS BARBEITO F.S./GONDOMAR F.S. KENZO SPORT

- ⇒ **El club Hnos Barbeito**, no presenta ni Entrenador ni Delegado.
⇒ El encuentro **comenzó con cinco minutos de retraso**, por tener que susbsanr el Delegado de pista Don Miguel angel Aguin Gomez, deficiencias descritas por los colegiados en Acta.

O ESTEO F.S./LA CREMA BAR ARRANCA

- **Expulsado LA CREMA BAR ARRANCA:** CARLOS VIEITO IGLESIAS, por "dirigirse a uno de los árbitros, diciendo: ¡Payaso!".
- **ESTEO F.S.** no presenta Entrenador
- **LA CREMA BAR ARRANCA**, no presenta entrenador.

SUPERTI A PONTENOVA/CONCELLO VILAMARTIN F.S.

- **Expulsado CONCELLO VILAMARTIN F.S.:** JOSE RAMON BLANCO GARCIA, por DOBLE amonestación.



PRIMERA NACIONAL "B".- GRUPO 8.^º
FUTBOL-SALA

FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

CALOTOLOYO CONC. SARRIA/CAD O LOUREIRO CESURAS

Sin expulsiones

AUTOMOCION LA JUNQUERA/REDONDELA F.S.

- El club **REDONDELA F.S.**, solo presento e inscribió en Acta siete jugadores.
- El Club **AUTOMOCION LA JUNQUERA**, no presenta Entrenador.
- El Club **REDONDELA F.S.**, no presenta Entrenador.

CONCELLO DE TRABADA F.S./TROULA F.S.

- El club **TROULA F.S.**, no presenta ni Entrenador ni Delegado

FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

Acuerdos adoptados por el Juez Unico de Competición y Disciplina (Primera Nacional "B" F.S.) en su reunión ordinaria celebrada el dia 29/10/2008

Fecha de Listado: 29/10/2008 11:09

Página: 1

Partido	Fecha Partido	Nombre	Actividad	Club	Sancion Partidos	Multa al Club (Euros) (Pesetas)	Articulo	Infracción por
---------	---------------	--------	-----------	------	------------------	---------------------------------	----------	----------------

Suspensiones por infracciones de las reglas de juego:

PRIMERA NACIONAL "B" F.S. GRUPO 8º

HERMANOS BARBEITO F.S. / GONDOMAR F.S.	25/10/2008	Advertir al club Hermanos Barbeito F.S., que deberá cumplir con lo reglamentariamente establecido en el Artículo 240.1 del Reglamento General de la R.F.E.F., y que dice "Será preceptivo para los equipos adscritos a categoría nacional, disponer de un entrenador que esté en posesión del título correspondiente a aquélla, ...", asimismo deberá cumplir con lo dispuesto en escrito de ésta F.G.F., de fecha 16 de Septiembre ppdo., remitido a todos los clubes de categoría Nacional referente a "personas acreditadas para ocupar el banquillo". (Art. 65)						
O ESTEO F.S. / LA CREMA BAR ARRANCA	25/10/2008	CARLOS VIEITO IGLESIAS Jugador LA CREMA BAR ARRANCA 1 12,02 2.000 167 .2C DIRIGIRSE A LOS ARBITROS, ESPECTADORES, ETC. CON ACTITUDES DE MENOSPRECIO						
O ESTEO F.S. / LA CREMA BAR ARRANCA	25/10/2008	Advertir a los clubes O ESTEO F.S., y LA CREMA BAR ARRANCA, que deberán ncumplir con lo reglamentariamente establecido en el Artículo 240.1 del Reglamento General de la R.F.E.F., (Art. 65)						
SUPERTI A PONTENOVA / CONCELLO VILAMARTIN F.	25/10/2008	JOSE RAMON BLANCO GARCIA	Jugador CONCELLO VILAMARTIN F.S	6,02	1.002	167 .1	DOBLE AMONESTACION	
AUTOMOCION LA JUNQUERA / REDONDELA F.S.	25/10/2008	El Club REDONDELA F.S.	60,10	10.000	169 .1.I	i) La presentación al inicio de un encuentro de un número de jugadores, que aun permitiendo la celebración del partido, sea inferior a ocho.		
AUTOMOCION LA JUNQUERA / REDONDELA F.S.	25/10/2008	Advertir al club REDONDELA F.S., que deberá cumplir lo dispuesto en las Normas Reguladoras .- Disposiciones Generales TERCERA.2. y que dice: Los clubes deberán tener inscritos desde el inicio de la competición y durante toda ella, como mínimo 8 jugadores en cada uno de sus equipos que participen en categoría nacional ".Asimismo se advierte al mencionado club que deberá cumplir con lo reglamentariamente establecido en el Artículo 240.1 del Reglamento General de la R.F.E.F., (Articulo 65).						
CONCELLO DE TRABADA FS / TROULA F.S.	25/10/2008	Advertir al TROULA F.S., que deberá cumplir con lo reglamentariamente establecido en el Artículo 240.1 del Reglamento General de la R.F.E.F., (Articulo 65).						

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ante el COMITÉ NACIONAL DE APELACION DE LA R.F.E.F., en el término de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente al que se reciba la notificación con arreglo a los requisitos que establece el Art.163.4 de los Estatutos de la Real Federación Española de Fútbol.

Por el JUEZ UNICO DE COMPETICION Y DISCIPLINA

Por la FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL,



Secretario General.



FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

CAMPEONATO PRIMERA NACIONAL "B".- FÚTBOL SALA.- GRUPO 8º

Reunión 12 de Noviembre de 2.008

9ª JORNADA, 08/11/08:

FISTERRA BODEGON ANCHOA
A.D. F.S. BUE
UNIDAD AGINSU CAMILO ARES
HERMANOS BARBEITO F.S.
O ESTEO F.S.
SUPERTI A PONTENOVA
CALOTOLOYO CONC. SARRIA
CONCELLO DE TRABADA F.S.

9 PEÑA SAN CRISTOBAL C. ARZUA
- GONDOMAR F.S. KENZO SPORT
13 LA CREMA BAR ARRANCA
16 CONCELLO VILAMARTIN F.S.
4 CAD O LOUREIRO CESURAS
1 REDONDELA F.S.
8 TROULA F.S.
3 AUTOMOCION LA JUNQUERA

ARBITROS:

2 PRESEDO GARCIA/TOJO FERRO
n/p MOUCO VARELA/VAN BEELEN
4 RIVAS FOUZ/APARICIO CARRASCO
2 PAZO RUBIO/COMESAÑA GOBERNA
6 RUENO MELON/MARTIN VEZ
1 SEOANE SANCHEZ/SAA MATEO
5 ALVAREZ LOPEZ/CORRAL MARTINEZ
3 TREBOLLE GONZALEZ/GOMEZ ARIAS

INCIDENTES

FISTERRA BODEGON ANCHOA/PEÑA SAN CRISTOBAL CONC. ARZUA

Sin incidencias

A.D. F.S. BUE/GONDOMAR F.S. KENZO SPORT

- El partido no se disputó por incomparecencia del Gondomar F.S. Kenzo Sport.
*(El Gondomar F.S., la pasada semana se le advirtió por segunda vez de la obligación del abono de los honorarios arbitrales).

UNIDAD AGINSU CAMILO ARES/LA CREMA BAR ARRANCA

- El club La Crema, no presenta Entrenador.

HERMANOS BARBEITO F.S./CONCELLO VILAMARTIN F.S.

Sin incidencias

O ESTEO F.S./CAD O LOUREIRO CESURAS

- **Expulsado O ESTEO F.S.: FRANCISCO FERNANDEZ PARDO**, por "empujar a un contrario bruscamente estando el juego detenido y un jugador en el suelo faltando 1,05 para terminar el partido."

SUPERTI A PONTENOVA/REDONDELA F.S.

- El REDONDELA F.S., NO presenta Entrenador



PRIMERA NACIONAL "B".- GRUPO 8.^º
FUTBOL-SALA

FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

CALOTOLOYO CONC. SARRIA/ TROULA F.S.

Sin incidencias

CONCELLO DE TRABADA F.S./AUTOMOCION LA JUNQUERA

Sin incidencias

Partido	Fecha Partido	Nombre	Actividad	Club	Sancion Partidos	Multa al Club (Euros) (Pesetas)	Articulo	Infracción por
---------	---------------	--------	-----------	------	------------------	---------------------------------	----------	----------------

Suspensiones por infracciones de las reglas de juego:PRIMERA NACIONAL "B" F.S. GRUPO 8º

AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU / GONDOMAR F.S.	08/11/2008	Abrir información al objeto de conceder plazo de cinco días al club Gondomar F.S. Kenzo Sport, para que por escrito efectue las alegaciones que estime convenientes en relación a su no presentación a disputar el encuentro de referencia. (Artículo 65)						
O ESTEO F.S. / CAD O LOUREIRO- CESURAS	08/11/2008	FRANCISCO FERNANDEZ PARDO	Jugador	O ESTEO F.S.	1	12,02	2.000	167.2F EMPLEAR MEDIOS VIOLENTOS EN EL JUEGO
SUPERTI A PONTENOVA / REDONDELA F.S.	08/11/2008	Advertir al club REDONDEAL F.S., que deberá cumplir con lo reglamentariamente establecido en el Artículo 240.1 del Reglamento General de la R.F.E.F., y que dice "Será preceptivo para los equipos adscritos a categoría nacional, disponer de un entrenador que esté en posesión del título correspondiente a aquélla, ...", (Artículo 65)						

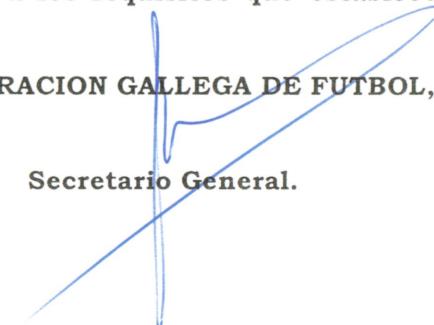
Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ante el COMITÉ NACIONAL DE APELACION DE LA R.F.E.F., en el término de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente al que se reciba la notificación con arreglo a los requisitos que establece el Art.163.4 de los Estatutos de la Real Federación Española de Fútbol.

Por el JUEZ UNICO DE COMPETICION Y DISCIPLINA




Por la FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL,

Secretario General.



Partido	Fecha Partido	Nombre	Actividad	Club	Sancion Partidos	Multa al Club (Euros) (Pesetas)	Articulo	Infracción por
---------	---------------	--------	-----------	------	------------------	---------------------------------	----------	----------------

Suspensiones por infracciones de las reglas de juego:PRIMERA NACIONAL "B" F.S. GRUPO 8º

P.S. CRISTOBO C. ARZUA / AGRUP. DEPORT. F.S. BUE	01/11/2008	JULIO VAZQUEZ ENJAMIO	Jugador	P.S. CRISTOBO C. ARZUA	8	108,20	18.003	167.1	DOBLE AMONESTACION
								167.3B	INTENTAR AGREDIR AL ARBITRO O A DIRIGENTES DEPORTIVOS.
GONDOMAR F.S. / UNID. AGINSU CAMILO ARES	01/11/2008		El Club	GONDOMAR F.S.		150,00	24.958	121 ..	Por incumplimiento por segunda vez de la obligación de satisfacer a los árbitros el importe de sus honorarios
GONDOMAR F.S. / UNID. AGINSU CAMILO ARES	01/11/2008	Advertir al club Gondomar F.S. Kenzo Sport, que el incumplimiento de la obligación de satisfacer a los árbitros el importe de sus honorarios, llevará consigo la imposición de las sanciones que prevén los artículos 108 y 121 de los Estatutos de la R.F.E.F."(Artículo 65)							
LA CREMA BAR ARRANCA / HERMANOS BARBEITO F.S.	01/11/2008	Advertir a los clubes LA CREMA BAR ARRANCA y HERMANOS BARBEITO, que deberá ncumplir con lo reglamentariamente establecido en el Articulo 240.1 del Reglamento General de la R.F.E.F., y que dice "Será preceptivo para los equipos adscritos a categoría nacional, disponer de un entrenador que esté en posesión del título correspondiente a aquélla, ...".(Articulo 65)							
CONCELLO VILAMARTIN F.S / O ESTEO F.S.	01/11/2008	JUAN MANUEL RAMOS ALVAREZ	Jugador	CONCELLO VILAMARTIN F.S	6,02	1.002	167.1		DOBLE AMONESTACION

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ante el COMITÉ NACIONAL DE APELACION DE LA R.F.E.F., en el término de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente al que se reciba la notificación con arreglo a los requisitos que establece el Art.163.4 de los Estatutos de la Real Federación Española de Fútbol.

Por el JUEZ UNICO DE COMPETICION Y DISCIPLINA



Por la FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL,

Secretario General.



FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

CAMPEONATO PRIMERA NACIONAL "B".- FÚTBOL SALA.- GRUPO 8º

Reunión 5 de Noviembre de 2.008

8ª JORNADA, 01/11/08:

ARBITROS:

FISTERRA BODEGON ANCHOA	4	CONCELLO DE TRABADA F.S.	5	SANTOMIL LAPIDO/TOJO FERRO
PEÑA SAN CRISTOBAL CONC. ARZUA	1	A.D. F.S. BUEU	3	RENDO SANTOS/REY HERMIDA
GONDOMAR F.S. KENZO SPORT	1	UNIDAD AGINSU CAMILO ARES	5	DECAL DEZA/SOTELINO FERNANDEZ
LA CREMA BAR ARRANCA	3	HERMANOS BARBEITO F.S.	7	PEON ALVILARES/MANTEIGA RODRIGUEZ
CONCELLO VILAMARTIN F.S.	2	O ESTEO F.S.	5	TREBOLLE GONZALEZ/SAA MATEO
CAD O LOUREIRO CESURAS	5	SUPERTI A PONTENOVA	4	CARREIRA ROMERO/RGUEZ PEDREIRA
REDONDELA F.S.	2	CALOTOLOYO CONC. SARRIA	7	FERRERO CARBALLAL/VAN BEELEN
TROULA F.S.	3	AUTOMOCION LA JUNQUERA	5	RUENO MELON/MARTIN VEZ

INCIDENTES

FISTERRA BODEGON ANCHOA/CONCELLO DE TRABADA F.S.

Sin incidencias

PEÑA SAN CRISTOBAL CONC. ARZUA/A.D. F.S. BUEU

► **Expulsado PEÑA SAN CRISTOBAL C.ARZUA: JULIO VAZQUEZ ENJAMIO**, por **DOBLE** amonestación; "Acto seguido **tras ser expulsado** dicho jugador lanzó el balón de forma brusca a la piernas del árbitro sin llegar a impactarlo. A continuación este jugador se dirigió corriendo hacia el árbitro nº 2 con el puño en alto, diciendo:¡ te voy a dar una ostia!, el árbitro nº 2 tuvo que correr unos metros para evitar ser alcanzado por este jugador. Fue detenido este jugador por su capitán y compañeros del banquillo que lo llevaron a la fuerza hacia el vestuario, una vez finalizado el partido, **estando en el túnel de vestuarios D. Julio Vázquez Enjamio**, volvió a acercarse con el puño en alto hacia el árbitro nº 2, diciendo:¡ ahora escribe, te espero fuera, te voy a matar!, siendo detenido de nuevo por su capitán. Recurrida la presencia de una pareja de la Guardia Civil ante la existencia de riesgo que corría la integridad física del trío arbitral. Tras ser requeridos la Delegada de pita y el Entrenador local, no comunicaron que no había una pareja de la Guardia Civil y se acercaron a las instalaciones cuatro miembros de protección Civil que esperaron a que los árbitros salieran de las instalaciones.

GONDOMAR F.S. KENZO SPORT/UNIDAD AGINSU CAMILO ARES

► **El GONDOMAR F.S. KENZO, NO efectuó el pago del recibo árbitral.** (*es la segunda vez en la actual Temporada en no abonar el recibo arbitral)

► **El GONDOMAR F.S. KENZO, solo presento S I E T E jugadores.**

LA CREMA BAR ARRANCA/HERMANOS BARBEITO F.S.

► **El club LA CREMA BAR ARRANCA, no presenta Entrenador.**

► **El club HERMANOS BARBEITO F.S., no presenta Entrenador, ni Delegado.**



PRIMERA NACIONAL "B".- GRUPO 8.^º
FUTBOL-SALA

FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

CONCELLO VILAMARTIN F.S./O ESTEO F.S.

➡ Expulsado CONCELLO VILAMARTIN F.S.: JUAN MANUEL RAMOS ALVAREZ, por DOBLE amonestación.

CAD O LOUREIRO CESURAS/SUPERTI A PONTENOVA

Sin incidencias

REDONDELA F.S./CALOTOLOYO CONC. SARRIA

Sin incidencias

TROULA F.S./AUTOMOCION LA JUNQUERA

Sin incidencias



FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

CAMPEONATO PRIMERA NACIONAL "B".- FÚTBOL SALA.- GRUPO 8º

Reunión 19 de Noviembre de 2.008

10º JORNADA, 18/11/08:

ARBITROS:

PEÑA SAN CRISTOBAL CONC. ARZUA	3	CONCELLO DE TRABADA F.S.	7	VAZQUEZ ILLODO/OTERO CALVO
GONDOMAR F.S. KENZO SPORT	-	FISTERRA BODEGON ANCHOA	-	VIDAL ARAUJO/PAZO RUBIO
LA CREMA BAR ARRANCA FOGA	2	A.D. F.S. BUEU	3	SAA MATEO/FERNANDEZ BECERRA
CONCELLO VILAMARTIN F.S.	4	UNIDAD AGINSU CAMILO ARES	3	CORRAL MARTINEZ/SEOANE SANCHEZ
CAD O LOUREIRO CESURAS	3	HERMANOS BARBEITO F.S.	8	FIAÑO LOPEZ/RODRIGUEZ PEDREIRA
REDONDELA F.S.	3	O ESTEO F.S.	4	MARTINEZ SOUTO/MOUCO VARELA
TROULA F.S.	1	SUPERTI A PONTENOVA	3	MARTIN VEZ/GONZALEZ ARAUJO
AUTOMOCION LA JUNQUERA	2	CALOTOLOYO CONC. SARRIA	5	RENDO SANTOS/SANTOMIL LAPIDO

INCIDENTES

PEÑA SAN CRISTOBAL CONC. ARZUA/CONCELLO DE TRABADA F.S.

⇒ **Expulsado PEÑA SAN CRISTOBAL: MAJUTO SEANE FERNANDO**, por DOBLE amonestación

⇒ **EL CLUB PEÑA SAN CRISTOBAL** no presenta ni Delegado del club ni Delegado de Pista.

⇒ **Ver en Acta**, lo redactado por el colegiado del encuentro bajo el epígrafe "Incidencias".

⇒ **Escrito de alegaciones del club PEÑA SAN CRISTOBAL.-** Adjuntan informe **PROTECCION CIVIL CONCELLO DE ARZUA**.

GONDOMAR F.S. KENZO SPORT/FISTERRA BODEGON ANCHOA

⇒ Fue suspendido por la Federación, ante escrito del club Gondomar F.S., retirándose de la competición.

LA CREMA BAR ARRANCA FOGA/A.D. F.S. BUEU

⇒ **La CREMA BAR ARRANCA**, no presenta Entrenador.

⇒ **La A.D. F.S. Bueu**, no presenta Delegado.

CONCELLO VILAMARTIN F.S./UNIDAD AGINSU CAMILO ARES

⇒ **Una vez finalizado el encuentro ALBERTO GERVENO CASTRO (UNIDAD AGINSU CAMILO ARES)**, se dirigió a uno de los árbitros, diciéndole "tenéis mucha cara".

CAD O LOUREIRO CESURAS/HERMANOS BARBEITO F.S.

Club Hermanos Barbeito, no presenta Delegado



FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

REDONDELA F.S./O ESTEO F.S.

⇒ Club O ESTEO, no presenta Entrenador.

TROULA F.S./SUPERTI A PONTENOVA

⇒ Expulsado TROULA F.S.: JOSE CARLOS MARTIN RODRIGUEZ (Entrenador), por "abandonar su área técnica reiteradamente".

AUTOMOCION LA JUNQUERA/CALOTOLOYO CONC. SARRIA

⇒ Expulsado CALOTOLOYO: FRANCISCO JAVIER CANCIO LOPEZ, por malograr una oportunidad manifiesta de gol empujando a un contrario cuando éste se dirigía hacia la portería sin ninguna oposición.

OTROS

A.D. F.S. BUE/GONDOMAR F.S. KENZO SPORT, 9^a JORNADA, 08/11/08:

La semana pasada se abrio información al objeto de conocer las causas por las que el partido de referencia no se disputó por incomparecencia del Gondomar F.S. Kenzo Sport. - Se concedio plazo de cinco días al mencionado club.

*(El Gondomar F.S., está advertido por segunda vez de la obligación del abono de los honorarios arbitrales). El Gondomar no ha formulado alegaciones.

⇒ El 14/11/08 se recibió ESCRITO DEL GONDOMAR F.S. KENZO SPORT, retirándose de la competición.-

Partido	Fecha Partido	Nombre	Actividad	Club	Sancion Partidos	Multa al Club (Euros) (Pesetas)	Articulo	Infracción por
---------	---------------	--------	-----------	------	------------------	---------------------------------	----------	----------------

Suspensiones por infracciones de las reglas de juego:PRIMERA NACIONAL "B" F.S. GRUPO 8º

AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU / GONDOMAR F.S.	08/11/2008		El Club	GONDOMAR F.S.	300,00	49.916	105.*	LA INCOMPARAECENCIA DE UN EQUIPO A UN PARTIDO OFICIAL O LA RETIRADA DE LA COMPETICION
AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU / GONDOMAR F.S.	08/11/2008	Finalizada la información abierta, por el Juez Único de Competición y Disciplina del Grupo Octavo de Primera Nacional "B" F.S., ante la no disputa del encuentro A.D. F.S. BUE y GONDOMAR F.S Kenzo Sport, previsto en calendario para disputarse el pasado dia 8 de Noviembre de 2.008, por incomparaeencia del club Gondomar F.S. Kenzo Sport; y, No habiendo presentado alegaciones el club Gondomar F.S. Kenzo Sporta, en el plazo concedido, se acuerda:						
		PRIMERO.- Declarar vencedor del encuentro mediante la adjudicación de los tres puntos y por el resultado de Agrupación Deportiva Fútbol Sala Bueu (6) Gondomar Fútbol Sala Kenzo Sporta(0) al club A.D. F.S. Bueu, deduciendo dos puntos al club Gondomar F.S. Kenzo Sport, de su clasificación general, club al que se le considera como incomparaeido a disputar el encuentro referenciado. (Articulos 169.4.A y 65)						
P.S. CRISTOBOL C. ARZUA / CONCELLO DE TRABADA F	15/11/2008	SEGUNDO.- Imponer multa de 300,00 Euros, al club Gondomar F.S. Kenzo Sport, por su incomparaeencia a disputar el mencionado encuentro. (Artículos 169.4.A y 65)						
P.S. CRISTOBOL C. ARZUA / CONCELLO DE TRABADA F	15/11/2008	FERNANDO MEJUTO SEOANE Jugador P.S. CRISTOBOL C. ARZUA 6,02 1.002 167.1 DOBLE AMONESTACION Advertir al club PEÑA SAN CRISTOBOL CONCELLO DE ARZUA F.S., que deberá cumplir con lo reglamentariamente establecido en el Reglamento General de la R.F.E.F., y concretamente el el Artículo 169. 1.d y e, es decir, designación de un delegado de campo o de presentación de cualquiera de las licencias de quienes intervianer en el encuentro y justificación de haber solicitado con antelación al encuentro la presencia de la fuerza pública de seguridad o la privada reglamentaria.(Artículo 65)						
GONDOMAR F.S. / FISTERRA BODEGON ANCHOA	15/11/2008	El Club	FISTERRA BODEGON ANCHOA	300,00	49.916	105.*	LA INCOMPARAECENCIA DE UN EQUIPO A UN PARTIDO OFICIAL O LA RETIRADA DE LA COMPETICION	
GONDOMAR F.S. / FISTERRA BODEGON ANCHOA	15/11/2008	Reunido el Juez Único de Competición y Disciplina del Grupo Octavo de Primera Nacional "B" F.S., ante del escrito del Gondomar F.S. Kenzo Sport en el cual manifiesta expresamente su RETIRADA de la competición mencionada, se acuerda:						
		PRIMERO.- Anular todos los resultados obtenidos por los demás clubes que con él Gondomar F.S. Kenzo Sport, hubieren competido.						
		SEGUNDO.- Adscribir al club Gondomar F.S. Kenzo Sporta, al término de la temporada a la división inmediatamente inferior,-computándose entre las plazas previstas para el descenso en las bases de la competición sin derecho a ascender hasta transcurrida una más.						
LA CREMA BAR ARRANCA / AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU	15/11/2008	TERCERO.- Imponer multa de 300,00 _ al club Gondomar F.S. Kenzo Sport, por su retirada en la primera vuelta de la competición mencionada. (Articulos 105.1, a) y c) y Artículo 105.C y en relación al Artículo65 del mismo texto legal).						
		Advertir al clubAGRUPACION DEPORTIVA F.S. BUEU, que deberá cumplir los dispuesto en el artículo 169.1d, del Reglamento Federativo, es decir designar un delegado de campo. (Artículo 65)						
CONCELLO VILAMARTIN F.S / UNID. AGINSU CAMILO	15/11/2008	Advertir al club LA CREMA BAR ARRANCA, que deberá cumplir con lo reglamentariamente establecido en el Artículo 240.1 del Reglamento General de la R.F.E.F., y que dice "Será preceptivo para los equipos adscritos a categoría nacional, disponer de un entrenador que esté en posesión del título correspondiente a aquélla, ...". (Artículo 65).						
REDONDELA F.S. / O ESTEO F.S.	15/11/2008	ALBERTO GERVENO CASTRO Jugador UNID. AGINSU CAMILO ARES 1 12,02 2.000 167.2C DIRIGIRSE A LOS ARBITROS, ESPECTADORES, ETC. CON ACTITUDES DE MENOSPRECIO						
TROULA F.S. / SUPERTI A PONTENOVA	15/11/2008	Advertir al club O ESTEO F.S., que deberá cumplir con lo reglamentariamente establecido en el Artículo 240.1 del Reglamento General de la R.F.E.F., y que dice "Será preceptivo para los equipos adscritos a categoría nacional, disponer de un entrenador que esté en posesión del título correspondiente a aquélla, ...". (Artículo 65).						
AUTOMOCION LA JUNQUERA / CALOTOLYO CONC.	15/11/2008	JOSE MARTIN RODRIGUEZ Entrenad. TROULA F.S. 1 12,06 2.007 167.2B ADOPTAR ACTITUD PASIVA O NEGLIGENTE CUMPLIMIENTO INSTRUCCIONES ARBITRALES O DESOBEDER SUS ORDENES...						
		FRCO JAVIER CANCIO LOPEZ Jugador CALOTOLYO CONC. SARRIA 1 12,02 2.000 167.2F EMPLEAR MEDIOS VIOLENTOS EN EL JUEGO						

NOTA: Recordamos a todos los clubes integrantes de la competición de referencia, que ante la retirada del club GONDOMAR F.S. KENZO SPORT, antes descrita, deberán descansar en la jornada en la que les correspondiese enfrentarse al mencionado club.

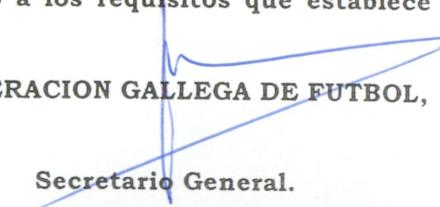
Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ante el COMITÉ NACIONAL DE APELACION DE LA R.F.E.F., en el término de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente al que se reciba la notificación con arreglo a los requisitos que establece el Art.163.4 de los Estatutos de la Real Federación Española de Fútbol.

Por el JUEZ UNICO DE COMPETICION Y DISCIPLINA



Por la FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL,

Secretario General.





FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

CAMPEONATO PRIMERA NACIONAL "B".- FÚTBOL SALA.- GRUPO 8º

Reunión 12 de Noviembre de 2.008

11ª JORNADA, 22/11/08:

ARBITROS:

FISTERRA BODEGON ANCHOA	8	LA CREMA BAR ARRANCA	4	RENDO SANTOS/IGLESIAS FERNANDEZ
A.D. F.S. BUEU	1	CONCELLO VILAMARTIN F.S.	4	SOTELINO FERNANDEZ/ARCA BLANCO
UNIDAD AGINSU CAMILO ARES	3	CAD O LOUREIRO CESURAS	4	SANTOMIL LAPIDO/REY HERMIDA
HERMANOS BARBEITO F.S.	5	REDONDELA F.S.	4	PAZO RUBIO/DECAL DEZA
O ESTEO F.S.	6	TROULA F.S.	11	PEON ALVILARES/RODRIGUEZ PEDREIRA
SUPERTI A PONTENOVA	4	AUTOMOCION LA JUNQUERA	2	TREBOLLE GONZALEZ/POLLAN SOMOZA
CONCELLO DE TRABADA F.S.	4	CALOTOLOYO CONC. SARRIA	6	SAA MATEO/BELLO BLANCO

INCIDENTES

FISTERRA BODEGON ANCHOA/LA CREMA BAR ARRANCA

- ⇒ Expulsado **FISTERRA BODEGON ANCHOA**: JUAN JESUS MARTINEZ CALO (Entrenador), por **DOBLE** amonestación.
⇒ El club **LA CREMA**, no presenta Entrenador

A.D. F.S. BUEU/CONCELLO VILAMARTIN F.S.

Sin incidencias

UNIDAD AGINSU CAMILO ARES/CAD O LOUREIRO CESURAS

Sin incidencias

HERMANOS BARBEITO F.S./REDONDELA F.S.

- ⇒ El club **Redondela**, no presenta Entrenador.

O ESTEO F.S./TROULA F.S.

- ⇒ Expulsado **O ESTEO F.S.**: JAIME CERDIDO PENABAD, por "golpear a un contrario con la cabeza impactando en la cara sin producirle daños sin estar el balón en juego".
⇒ El club **O ESTEO**, no presenta Entrenador
⇒ El Club **TROULA F.S.**, no presenta Delegado con Licencia.

SUPERTI A PONTENOVA/AUTOMOCION LA JUNQUERA

- ⇒ Expulsado **AUTOMOCION LA JUNQUERA**: DIEGO MOLLINERO MARTUJO (Auxiliar), por, tras ser advertido previamente por levantarse del banquillo protestando airadamente una



PRIMERA NACIONAL "B".- GRUPO 8.^º
FUTBOL-SALA

FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

decisión arbitral con los brazos en alto y diciendo: "¿no tienes ni puta idea, eres un burro, eres un burro, eres un puto burro!".

⇒ El club **SUPERTI A PONTENOVA**, no presenta Delegado de Pitas.

⇒ El club **Automoción LA JUNQUERA**, no presenta Entrenador

CONCELLO DE TRABADA F.S./CALOTOLOYO CONC. SARRIA

⇒ **Expulsado CALOTOLOYO CONCELLO DE SARRIA: MIGUEL QUINTELA ALONSO**, por dirigirse al árbitro diciendo: "vete a tomar por culo".

Partido	Fecha Partido	Nombre	Actividad	Club	Sancion Partidos	Multa al Club (Euros) (Pesetas)	Artículo	Infracción por
<u>Suspensiones por infracciones de las reglas de juego:</u>								
PRIMERA NACIONAL "B" F.S. GRUPO 8º								
GONDOMAR F.S. / FISTERRA BODEGON ANCHOA	15/11/2008	Ante error material producido en la resolución dictada por el Juez Único de Competición y Disciplina de fecha 19 del corriente mes de Noviembre, en donde decía.. El club FISTERRA BODEGON ANCHOA, multa de 300,-Euros Artículo 105, por la RETIRADA DE LA COMPETICIÓN, DEBE DECIR. club GONDOMAR F.S. KENZO SPORT, multa de 300,-Euros Artículo 105, por la RETIRADA DE LA COMPETICIÓN, aclaración que se notificó a las partes a los efectos legales oportunos.						
FISTERRA BODEGON ANCHOA / LA CREMA BAR ARRA	22/11/2008	JUAN JESUS MARTINEZ CALO	Entrenad.	FISTERRA BODEGON ANCHOA	6,02	1.002	167.1	DOBLE AMONESTACION
FISTERRA BODEGON ANCHOA / LA CREMA BAR ARRAN	22/11/2008	Advertir al club LA CREAMA, que deberá cumplir con lo reglamentariamente establecido en el Artículo 240.1 del Reglamento General de la R.F.E.F., y que dice "Será preceptivo para los equipos adscritos a categoría nacional, disponer de un entrenador que esté en posesión del título correspondiente a aquélla, ...", asimismo deberá cumplir con lo dispuesto en escrito de ésta F.G.F., de fecha 16 de Septiembre ppdo., remitido a todos los clubes de categoría Nacional referente a "personas acreditadas para ocupar el banquillo". (Art. 65)						
HERMANOS BARBEITO F.S. / REDONDELA F.S.	22/11/2008	Advertir al club REDONDELA F.S., que deberá cumplir con lo reglamentariamente establecido en el Artículo 240.1 del Reglamento General de la R.F.E.F., y que dice "Será preceptivo para los equipos adscritos a categoría nacional, disponer de un entrenador que esté en posesión del título correspondiente a aquélla, ...", asimismo deberá cumplir con lo dispuesto en escrito de ésta F.G.F., de fecha 16 de Septiembre ppdo., remitido a todos los clubes de categoría Nacional referente a "personas acreditadas para ocupar el banquillo". (Art. 65)						
O ESTEO F.S. / TROULA F.S.	22/11/2008	JAIME CERNIDO PENABAD	Jugador	O ESTEO F.S.	1	12,02	2.000	167.2F EMPLEAR MEDIOS VIOLENTOS EN EL JUEGO
O ESTEO F.S. / TROULA F.S.	22/11/2008	Advertir al club O ESTEO F.S., que deberá cumplir con lo reglamentariamente establecido en el Artículo 240.1 del Reglamento General de la R.F.E.F., y que dice "Será preceptivo para los equipos adscritos a categoría nacional, disponer de un entrenador que esté en posesión del título correspondiente a aquélla, ...", asimismo deberá cumplir con lo dispuesto en escrito de ésta F.G.F., de fecha 16 de Septiembre ppdo., remitido a todos los clubes de categoría Nacional referente a "personas acreditadas para ocupar el banquillo". (Art. 65)						
SUPERTI A PONTENOVA / AUTOMOCION LA JUNQUER	22/11/2008	DIEGO MOLLINEDO MARTOS	Auxiliar	AUTOMOCION LA JUNQUERA	1 Mes	48,08	8.000	167.3A AMENAZAR, INSULTAR U OFENDER DE FORMA GRAVE
SUPERTI A PONTENOVA / AUTOMOCION LA JUNQUER	22/11/2008		El Club	SUPERTI A PONTENOVA		60,10	10.000	O REITERADA A CUALQUIER MIEMBRO DEL TRIO
SUPERTI A PONTENOVA / AUTOMOCION LA JUNQUERA	22/11/2008							ARBITRAL, DIRIGENTES, ESPECTADOR...
SUPERTI A PONTENOVA / AUTOMOCION LA JUNQUERA	22/11/2008	Advertir al club LA JUNQUERA F.S., que deberá cumplir con lo reglamentariamente establecido en el Artículo 240.1 del Reglamento General de la R.F.E.F., y que dice "Será preceptivo para los equipos adscritos a categoría nacional, disponer de un entrenador que esté en posesión del título correspondiente a aquélla, ...", asimismo deberá cumplir con lo dispuesto en escrito de ésta F.G.F., de fecha 16 de Septiembre ppdo., remitido a todos los clubes de categoría Nacional referente a "personas acreditadas para ocupar el banquillo". (Art. 65)					La falta de designación de un delegado de campo o de presentación de cualquiera de las licencias de quienes intervinieran en el encuentro.	
CONCELLO DE TRABADA FS / CALOTOLYO CONC. S	22/11/2008	MIGUEL QUINTELA ALONSO	Jugador	CALOTOLYO CONC. SARRIA	1	12,02	2.000	167.2C DIRIGIRSE A LOS ARBITROS, ESPECTADORES, ETC.
								CON ACTITUDES DE MENOSPRECIO

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ante el COMITÉ NACIONAL DE APELACION DE LA R.F.E.F., en el término de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente al que se reciba la notificación con arreglo a los requisitos que establece el Artículo 163.4 de los Estatutos de la Real Federación Española de Fútbol.

Por el JUEZ UNICO DE COMPETICION Y DISCIPLINA




Por la FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL,

Secretario General.



FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

CAMPEONATO PRIMERA NACIONAL "B".- FÚTBOL SALA.- GRUPO 8^º

Reunión del 3 de Diciembre de 2.008

12^a JORNADA, 29/11/08:

ARBITROS:

LA CREMA BAR ARRANCA	5	PEÑA SAN CRISTOBAL C. ARZUA	3	SANTOMIL LAPIDO/TOJO FERRO
CONCELLO VILAMARTIN F.S.	-	FISTERRA BODEGON ANCHOA	-	ARAUJO VAZQUEZ/CALVIÑO CID
CAD O LOUREIRO CESURAS	4	A.D. F.S. BUEU	2	RGUEZ PEDREIRA/CARREIRA ROMERO
REDONDELA F.S.	2	UNIDAD AGINSU CAMILO ARES	5	VAN BEELEN/GONZALEZ LUBIAN
TROULA F.S.	3	HERMANOS BARBEITO F.S.	4	SAA MATEO/GOMEZ ARIAS
AUTOMOCION LA JUNQUERA	3	O ESTEO F.S.	3	MOUCO VARELA/VIDAL ARAUJO
CALOTOLOYO C. SARRIA	3	SUPERTI A PONTENOVA	6	CORRAL MARTINEZ/FDEZ BECERRA

INCIDENTES

LA CREMA BAR ARRANCA/PEÑA SAN CRISTOBAL C. ARZUA

- ⇒ **Expulsado LA CREMA: CARLOS VIEITO IGLESIAS**, por “darle una bofetada a un contrario, sin disputa del balón y sin estar el balón en juego.”
- ⇒ **Expulsados PEÑA SAN CRISTOBAL: ALBERTO CARBON SEXTO**, por DOBLE amonestación.
- ⇒ **SERGIO GOMEZ VAZQUEZ**, por “darle una bofetada a un contrario sin disputa del balón y sin estar el balón en juego”.
- ⇒

OTROS:

- ⇒ El club **LA CREMA**, no presenta Entrenador
- ⇒ El club **Peña San Cristobal**, no presenta Delegado

CONCELLO VILAMARTIN F.S./FISTERRA BODEGON ANCHOA

- ⇒ **Este encuentro no se disputó** al no poder el club Fisterra desplazarse a la localidad de Vilamartín.- Ver Escrito remitido por el club.

CAD O LOUREIRO CESURAS/A.D. F.S. BUEU

Sin incidencias

REDONDELA F.S./UNIDAD AGINSU CAMILO ARES

- ⇒ **Expulsado UNIDAD AGINSU CAMILO ARES: JULIO SABIN SEIJO (Delegado)**, por “levantarse con los brazos en alto y protestar una decisión arbitral, habiendo sido advertido previamente, al decir:¡ ya esta bien, joder ostia!; viniendo al final del partido al vestuario de los árbitros a disculparse”.

OTROS:

- ⇒ El club **REDONDELA F.S.**, no presenta Entrenador, ni Delegado.



PRIMERA NACIONAL "B".- GRUPO 8.º
FUTBOL-SALA

FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

TROULA F.S./HERMANOS BARBEITO F.S.

⇒ **Expulsado HERMANOS BARBEITO F.S.: RODRIGO GONZALEZ GARCIA**, por DOBLE amonestación

AUTOMOCION LA JUNQUERA/O ESTEO F.S.

⇒ **Expulsado AUTOMOCION LA JUNQUERA: MARCOS IGLESIAS CORDIDO**, por DOBLE amonestación

⇒ **Expulsado O ESTEO F.S.: ANXO L. CRENDE POLO**, por "dar una patada sin balón a un contrario.

OTROS:

⇒ El club **O ESTEO F.S.**, no presenta Entrenador.

⇒ Escrito de alegaciones del club La Junquera, relativo a que el club dispone de Licencia de entrenador. (En contestación a la advertencia de la semana pasada por no disponer de entrenador)

CALOTOLOYO C. SARRIA/SUPERTI A PONTENOVA

⇒ **Expulsados CALOTOLOYO CONCELLO SARRIA: ANGEL CABANAS ARGEBEY**, por DOBLE amonestación.

⇒ **LEANDRO RODRÍGUEZ LOPEZ (Delegado)**, por permanecer reiteradas veces de pie realizando consideraciones de orden técnico a ambos árbitros a falta de 7'35 para el término del partido.

OBSERVACIONES, el colegiado entre otros, en este apartado dice:

⇒ **El vestuario arbitral**, carece de aseos y duchas por estar en obras en la instalación teniendo que utilizar los de los equipos".

Partido	Fecha Partido	Nombre	Actividad	Club	Sancion Partidos	Multa al Club (Euros) (Pesetas)	Articulo	Infracción por
---------	---------------	--------	-----------	------	------------------	---------------------------------	----------	----------------

Suspensiones por infracciones de las reglas de juego:PRIMERA NACIONAL "B" F.S. GRUPO 8º

LA CREMA BAR ARRANCA / P.S. CRISTOBAL ARZUA	29/11/2008	ALBERTO CARBON SEXTO	Jugador	P.S. CRISTOBAL ARZUA	6,02	1.002	167.1	DOBLE AMONESTACION							
LA CREMA BAR ARRANCA / P.S. CRISTOBAL ARZUA	29/11/2008	SERGIO GOMEZ VAZQUEZ	Jugador	P.S. CRISTOBAL ARZUA	2	24,04	4.000	167.2F							
LA CREMA BAR ARRANCA / P.S. CRISTOBAL ARZUA	29/11/2008	CARLOS VIEITO IGLESIAS	Jugador	LA CREMA BAR ARRANCA	2	24,04	4.000	167.2F							
LA CREMA BAR ARRANCA / P.S. CRISTOBAL ARZUA	29/11/2008		El Club	P.S. CRISTOBAL ARZUA	150,27	25.003	307.1	Tanto el club visitante como el visitado deberán designar un delegado,que será el representante del equipo fuera del terreno de juego							
CONCELLO VILAMARTIN F.S / FISTERRA BODEGON ANCHOA 2008															
Conceder plazo de cinco días al club Fisterra Bodegón Anchoa, para que por escrito y de mutuo acuerdo con el club Vilamartín F.S., propongan nueva fecha para la disputa del encuentro referenciado, suspendido por causas meteorológicas. (Artículo 65)															
REDONDELA F.S. / UNID. AGINSU CAMILO ARES	29/11/2008	JULIO SABIN SEIJO	Delegado	UNID. AGINSU CAMILO ARES	1 Semana	12,02	2.000	167.2C							
REDONDELA F.S. / UNID. AGINSU CAMILO ARES	29/11/2008		El Club	REDONDELA F.S.		150,27	25.003	307.1							
TROULA F.S. / HERMANOS BARBEITO F.S.	29/11/2008	RODRIGO GONZALEZ GARCIA	Jugador	HERMANOS BARBEITO F.S.	6,02	1.002	167.1	DOBLE AMONESTACION							
AUTOMOCION LA JUNQUERA / O ESTEO F.S.	29/11/2008	ANXO L CRENDE POLO	Jugador	O ESTEO F.S.	1	12,02	2.000	167.2F							
AUTOMOCION LA JUNQUERA / O ESTEO F.S.	29/11/2008	MARCOS IGLESIAS CORDIDO	Jugador	AUTOMOCION LA JUNQUERA	6,02	1.002	167.1	DOBLE AMONESTACION							
AUTOMOCION LA JUNQUERA / O ESTEO F.S.	29/11/2008	Vistas las actas de los partidos, de las Jornadas 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º 12º de fechas, 13/09/08, 20/09/08, 27/09/08, 04/10/08, 11/10/08, 18/10/08, 25/10/08, 01/11/08, 08/11/08, 15/11/08, 22/11/08 y 29/11/08, respectivamente, y visto el informe del Departamento de Licencias de la Federación Gallega de Fútbol, y observándose que en las actas de los encuentros antes relacionados no figura ningún entrenador del club O ESTEO F.S., ni figura tampoco diligenciada licencia de Entrenador Nacional a favor del club mencionado, y, vistos los Artículos 128, 86, 237, 241 y 65 del Reglamento General de la R.F.E.F., en lo que respecta a los hechos que pueden motivar las sanciones previstas en los Reglamentos Federativos;													
ACUERDA:															
Abrir formación, al objeto de que el club O ESTEO F.S., efectúe por escrito y en el plazo de cinco días las alegaciones que estime convenientes en relación a la falta de Entrenador Titular en los encuentros de las jornadas antes citados y asimismo a la no presentación de Licencia de Entrenador Titulado obligatoria para categoría Nacional.															
CALOTOLOYO CONC. SARRIA / SUPERTI A PONTENOV	29/11/2008	ANGEL CABANAS ARGEREY	Jugador	CALOTOLOYO CONC. SARRIA	6,02	1.002	167.1	DOBLE AMONESTACION							
CALOTOLOYO CONC. SARRIA / SUPERTI A PONTENOV	29/11/2008	Conceder plazo de cinco días al club CALOTOLOYO CONCELLO DE SARRIA, para que subsane deficiencias observadas y redactadas por el colegiado en Acta del encuentro relativas al vestuario arbitral.(Artículo 65)													

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ante el COMITÉ NACIONAL DE APELACIÓN DE LA R.F.E.F., en el término de DIEZ DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente al que se reciba la notificación con arreglo a los requisitos que establece el Artículo 158.1 de los Estatutos de la Real Federación Española de Fútbol.

Por el JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA,



Por la FEDERACIÓN GALLEGA DE FÚTBOL,

Secretario General



FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

CAMPEONATO PRIMERA NACIONAL "B".- FÚTBOL SALA.- GRUPO 8^º

Reunión 10 de Diciembre de 2.008

13^a JORNADA, 07/12/08:

ARBITROS:

PEÑA SAN CRISTOBAL CONC. ARZUA	SUS	CONCELLO VILAMARTIN F.S.	SUS	FIAÑO LOPEZ/REMESEIRO LOPEZ
FISTERA BODEGON ANCHOA	6	CAD O LOUREIRO CESURAS	4	VAN BEELEN/MOUCO VARELA
A.D. F.S. BUEU	4	REDONDELA F.S.	1	FERRERO CARBALLAL/MONTERO GARRIDO
UNIDAD AGINSU CAMILO ARES	4	TROULA F.S.	3	RODRIGUEZ PEDREIRA/MANTEIGA RGUEZ
HERMANOS BARBEITO F.S.	4	AUTOMOCION LA JUNQUERA	3	COMESAÑA GOBERNA/SOTELINO FDEZ
O ESTEO F.S.	5	CALOTOLOYO CONC. SARRIA	3	MARTIN VEZ/GONZALEZ ARAUJO
CONCELLO DE TRABADA F.S.	3	SUPERTI A PONTENOVA	3	TREBOLLE GONZALEZ/POLLAN SOMOZA

INCIDENTES

PEÑA SAN CRISTOBAL CONC. ARZUA/CONCELLO VILAMARTIN F.S.

⇒ Partido suspendido por el colegiado, según manifiestan el mismo en Acta, por ausencia de FUERZA PUBLICA.

⇒ **Escrito del club PEÑA SAN CRISTOBAL**, adjuntando petición del club realizada a la COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE A CORUÑA "PUESTO DE ARZUA", de fecha 24/11/08, Solicitando la fuerza publica para todos los encuentros de 1^a Nacional "B" F.S., que se disputen en Arzúa:

⇒ **Escrito del club CONCELLO VILAMARTIN F.S.**,

FISTERA BODEGON ANCHOA/CAD O LOUREIRO CESURAS

⇒ **Expulsados CAD O LOUREIRO: FERNANDO GARCIA LEMA y DAVID SOUTO PATIÑO**, ambos por DOBLE amonestación.

A.D. F.S. BUEU/REDONDELA F.S.

⇒ **El club A.D. F.S. Bueu**, no presenta Entrenador

UNIDAD AGINSU CAMILO ARES/TROULA F.S.

⇒ **El club Unidad Aginsu**, no presenta Delegado

⇒ **El club Troula**, no presenta Delegado

HERMANOS BARBEITO F.S./AUTOMOCION LA JUNQUERA

⇒ **El club Hermanos Barbeito**, no presenta Entrenador, ni presenta Delegado



FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

O ESTEO F.S./CALOTOLOYO CONC. SARRIA

⇒ El club O Esteo, no presenta Entrenador.

CONCELLO DE TRABADA F.S./SUPERTI A PONTENOVA

⇒ El club Concello de Trabada, no presenta Entrenador.

O T R O S A C U E R D O S

CONCELLO VILAMARTIN F.S./FISTERRA BODEGON ANCHOA.- Jornada 12º.- 29-11-2.008.-

Este encuentro no se disputó al no poder el club Fisterra desplazarse a la localidad de Vilamartín, por la nieve caída el pasado fin de semana, y en acuerdo de éste Comité se acordó: conceder plazo de cinco días al club Fisterra Bodegón Anchoa, para que por escrito y de mutuo acuerdo con el club Vilamartín F.S., propusieran nueva fecha para la disputa del encuentro referenciado, suspendido por causas meteorológicas.

PROPONEN DE CONFORMIDAD AMBOS CLUBES LA FECHA DE :

⇒ Sábado, 27 de diciembre de 2.008, a las 16,00 horas en el Pabellón MPLA de O Bañadoiro, sito en Vilamartin de Valdedorras.

O ESTEO F.S..-

⇒ La semana pasada se abrió información y se concedió plazo de cinco días a l mencionado club al objeto de que alegase lo que estimase conveniente en relación a la falta de Entrenador titulado.

Partido	Fecha Partido	Nombre	Actividad	Club	Sancion Partidos	Multa al Club (Euros) (Pesetas)	Articulo	Infracción por
---------	---------------	--------	-----------	------	------------------	---------------------------------	----------	----------------

Suspensiones por infracciones de las reglas de juego:PRIMERA NACIONAL "B" F.S. GRUPO 8º

CONCELLO VILAMARTIN F.S / FISTERRA BODEGON ANCHOA	06/12/2008	Vista conformidad de ambos clubes, se designa la fecha del Sábado, día 27 del corriente mes de Diciembre, a las 16,00 horas en el Pabellón MPLA de O Bañadoiro, sito en Vilamartin de Valedorras, para la disputa del encuentro de referencia, suspendido en su día por inclemencias del tiempo. (Artículo 65)	
P.S. CRISTOBOL C. ARZUA / CONCELLO VILAMARTIN F.S	06/12/2008	Abrir información al objeto de que el Comité Gallego de Árbitros, requiera de Don Ignacio Fiaño López, colegiado designado para dirigir el encuentro de referencia, informé por escrito y en el plazo de cinco días al Juez Único de Competición y Disciplina, de las causas que motivaron la suspensión del referido partido. (Artículo 65)	
FISTERRA BODEGON ANCHOA / CAD O LOUREIRO- C	06/12/2008	FERNANDO GARCIA LEMA Jugador CAD O LOUREIRO- CESURAS	6,02 1.002 167.1 DOBLE AMONESTACION
FISTERRA BODEGON ANCHOA / CAD O LOUREIRO- C	06/12/2008	DAVID SOUTO PATIÑO Jugador CAD O LOUREIRO- CESURAS	6,02 1.002 167.1 DOBLE AMONESTACION
AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU / REDONDELA F.S.	06/12/2008	Advertir al club A.D. F.S. BUEU, que deberá cumplir con lo reglamentariamente establecido en el Artículo 240.1 del Reglamento General de la R.F.E.F., y que dice "Será preceptivo para los equipos adscritos a categoría nacional, disponer de un entrenador que esté en posesión del título correspondiente a aquélla, ...". (Artículo 65)	
UNID. AGINSU CAMILO ARES / TROULA F.S.	06/12/2008	El Club TROULA F.S.	150,27 25.003 307.1
UNID. AGINSU CAMILO ARES / TROULA F.S.	06/12/2008	El Club UNID. AGINSU CAMILO ARES	150,27 25.003 307.1
HERMANOS BARBEITO F.S. / AUTOMOCION LA JUNQU	06/12/2008	El Club HERMANOS BARBEITO F.S.	150,27 25.003 307.1

Tanto el club visitante como el visitado deberán designar un delegado,que será el representante del equipo fuera del terreno de juego

Tanto el club visitante como el visitado deberán designar un delegado,que será el representante del equipo fuera del terreno de juego

Tanto el club visitante como el visitado deberán designar un delegado,que será el representante del equipo fuera del terreno de juego

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ante el COMITÉ NACIONAL DE APELACION DE LA R.F.E.F., en el término de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente al que se reciba la notificación con arreglo a los requisitos que establece el Artículo 163.4 de los Estatutos de la Real Federación Española de Fútbol.

Por el JUEZ UNICO DE COMPETICION Y DISCIPLINA

Por la FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL,



Secretario General.



PRIMERA NACIONAL "B".- GRUPO 8º
FUTBOL-SALA

FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

CAMPEONATO PRIMERA NACIONAL "B".- FÚTBOL SALA.- GRUPO 8º

Reunión del 17 de Diciembre de 2.008

14º JORNADA, 13/12/08:

ARBITROS:

CONCELLO DE TRABADA F.S.
CAD O LOUREIRO CESURAS
REDONDELA F.S.
TROULA F.S.
AUTOMOCION LA JUNQUERA
CALOTOLOYO C. SARRIA
SUPERTI A PONTENOVA

5 LA CREMA BAR ARRANCA
11 PEÑA SAN CRISTOBAL C. ARZUA
3 FISTERRA BODEGON ANCHOA
7 A.D. F.S. BUEU
8 UNIDAD AGINSU CAMILO ARES
1 HERMANOS BARBEITO F.S.
5 O ESTEO F.S.

4 SEOANE SANCHEZ y CORRAL MARTINEZ
4 TRINCADO FERNANDEZ/RGUEZ PEDREIRA
4 PAZO RUBIO/COMESAÑA GOBERNA
2 CARREIRA ROMERO y REMESEIRO LOPEZ
3 GONZALEZ LUBIAN/ VAN BEELEN
6 TREBOLLE GONZALEZ/ GOMEZ ARIAS
2 BELLO CASTRO/ SAA NATEI

INCIDENTES

CONCELLO DE TRABADA F.S./LA CREMA BAR ARRANCA

- ⇒ Expulsado LA CREMA BAR ARRANCA: SERGIO PAREDES PEREZ, por DOBLE amonestación.
- ⇒ El club LA CREMA, no presenta Entrenador
- ⇒ El partido se disputó sin presencia de la Fuerza Pública

CAD O LOUREIRO CESURAS/PEÑA SAN CRISTOBAL C. ARZUA

- ⇒ Expulsado PEÑA SAN CRISTOBAL: ALBERTO CARBON SEXTO, por DOBLE amonestación.
- ⇒ El Club Peña San Cristobal no presenta Delegado
- ⇒ El partido se disputó sin fuerza Pública-.

REDONDELA F.S./FISTERRA BODEGON ANCHOA

- ⇒ El club Redondela no presenta Entrenador
- ⇒ El partido se disputó sin presencia de la Fuerza Pública

TROULA F.S./A.D. F.S. BUEU

- ⇒ Expulsado A.D. F.S. BUEU: ALBERTO JUNCAL SANTOS, por "siendo este el portero y último jugador, salir de su área deslizándose con los pies en plancha por delante, golpeando al balón que estaba en disposición de ser jugador por un contrario, golpeando a éste a continuación, impidiendo así una ocasión manifiesta de gol".

- ⇒ **ANEXO** al acta, referente al vehículo de la colegiado que una vez finalizado el encuentro sufrió un desinflado de las ruedas.



FEDERACION GALLEGIA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

⇒ **Adjuntan parte de M. Rey Automóviles S.A., ya que tuvieron que trasladar el vehículo a la gasolinera más próxima.**

⇒ .- No adjuntan justificantes remisión del mismo a los clubes.(Se remitido el día 15/12/08 por esta F.G.F.; asimismo el mismo día llamó uno de los colegiados interesándose por el Fax de ambos clubes.

⇒ **El A.D.F.S. Bueu, no presenta Delegado.**

⇒ **El partido se disputó con presencia de la Fuerza Pública durante los diez últimos minutos.**

⇒ **Escrito del A.D. F.S. BUEU**, manifestando su disconformidad con la expulsión del jugador antes mencionado D. Alberto Juncal Santos, y solicitando la anulación de la tarjeta roja mostrada al mismo.

AUTOMOCION LA JUNQUERA/UNIDAD AGINSU CAMILO ARES

⇒ **Expulsado UNIDAD AGINSU: ALBERTO RODRIGUEZ GOMEZ, por DOBLE amonestación.**

⇒ **JULIO SABIN SEIJO (Delegado), por " levantarse y golpear la silla en la que se sentaba con un manotazo diciendo:¡ me cago en la puta, esto es increíble!".**

⇒ **El club Automoción La Junquera, no presenta entrenador.**

⇒ **El partido se disputó sin presencia de la Fuerza Pública.**

Escrito del UNIDAD AGINSU, solicitando:

1. **Aclaración al Acta del partido, ya que figura en Acta del encuentro y en el club La Junquera el dorsal nº 4 y el mismo no figura registrado en la misma.**
2. **Manifiestan su disconformidad con la expulsión del Delegado del club Don Julio Sabin Seijo, manifestando que el mismo nunca mostró su enfado hacia los colegiados y que tan dolo fue un momento de enfado consigo mismo y con el trabajo de la plantilla.**

CALOTOLOYO C. SARRIA/HERMANOS BARBEITO F.S.

⇒ **Expulsado CALOTO LOYO: ANGEL CABANAS ARGEREY, por DOBLE amonestación.**

⇒ **El club HNOS BARBEITO, no presenta Entrenador ni Delegado**

⇒ **El partido se disputó sin presencia de la Fuerza Pública.**

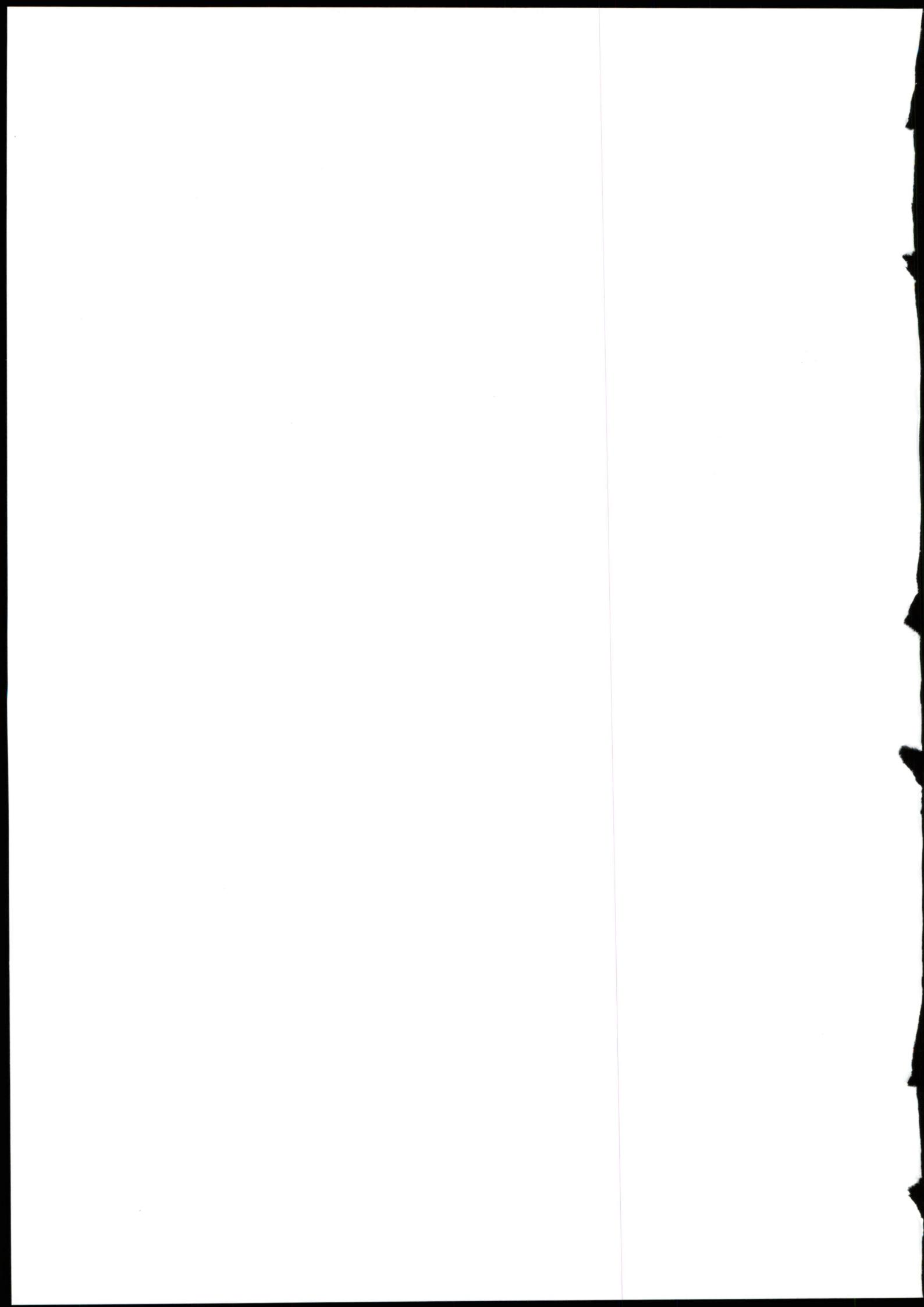
⇒ **Reclamación del club Caloto Loyo, por supuesta alineación indebida de un jugador en el club HERMANOS BARBEITO.**

SUPERTI A PONTENOVA/O ESTEO F.S.

⇒ **Expulsado O ESTEO F.S.: JAIME CERNIDO PENABAD, por DOBLE amonestación.**

⇒ **El club O Esteo no presenta Entrenador.**

⇒ **El partido se disputó sin presencia de la Fuerza Pública**





FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

OTROS ACUERDOS

PEÑA SAN CRISTOBÓ CONC. ARZUA/CONCELLO VILAMARTIN F.S..- Jornada 13º suspendido

⇒ La Semana pasada se abrió información, al objeto de que por el colegiado del encuentro en el plazo de cinco días informase al Juez Único de Competición y Disciplina de las causas que motivaron la suspensión del partido de referencia.

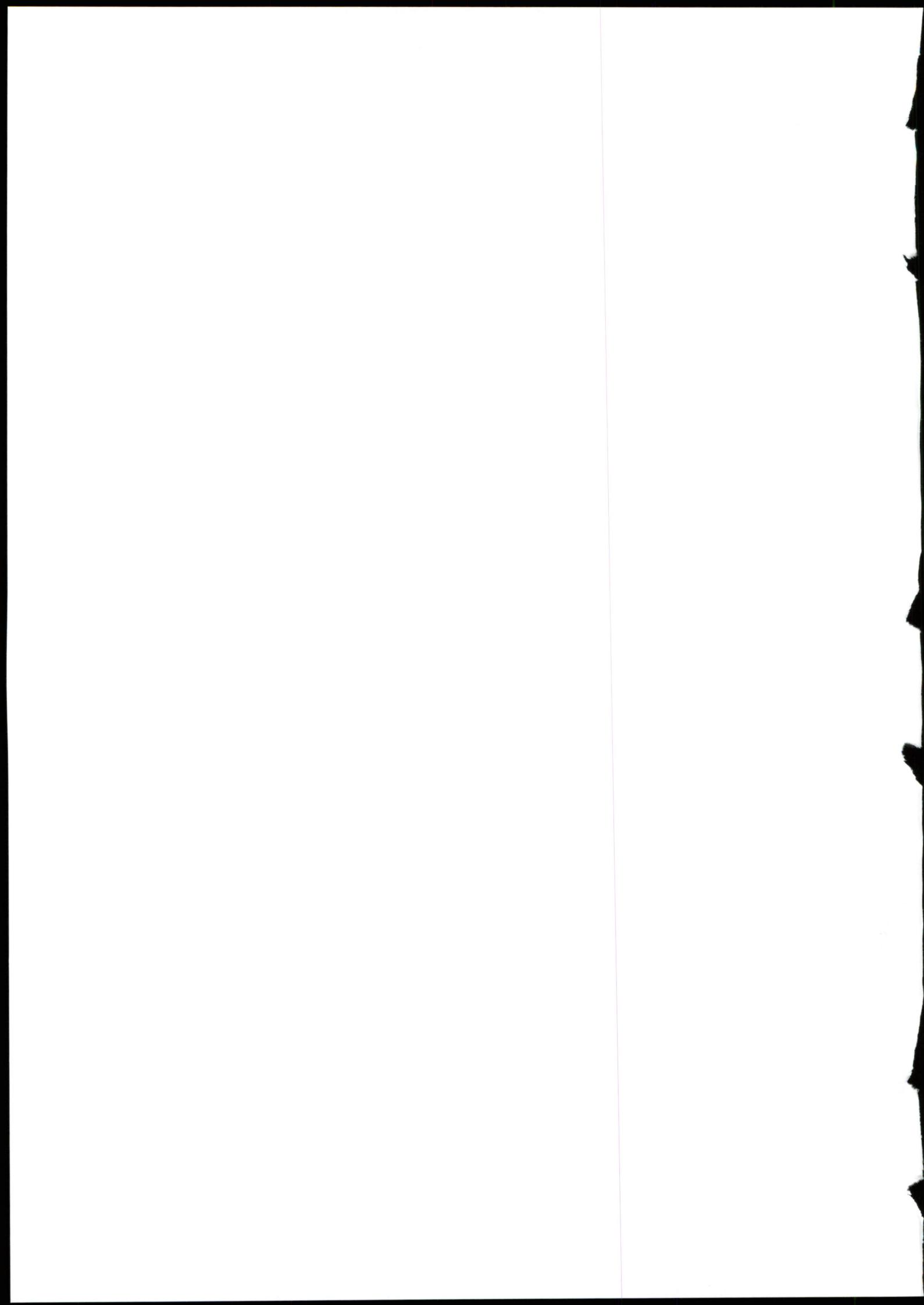
⇒ La semana pasada se recibieron Escritos de ambos clubes.

⇒ Escrito del Sargento 1º Comte. Puesto de la Guardia Civil de Arzúa, remitido por el club Peña San Cristobo, como ampliación al remitido en primer lugar.

CLUB O ESTEO F.S..-

⇒ Así mismo está abierta información al objeto de conceder plazo de cinco días al club O Esteo F.s., para que alegase lo que estimase conveniente en relación a la falta de Entrenador titulado.

⇒ Escrito de alegaciones del club O ESTEO F.S.



Partido	Fecha Partido	Nombre	Actividad	Club	Sancion Partidos	Multa al Club (Euros) (Pesetas)	Articulo	Infracción por
<u>Suspensiones por infracciones de las reglas de juego:</u>								
<u>PRIMERA NACIONAL "B" F.S. GRUPO 8º</u>								
<u>CONCELLO DE TRABADA FS / LA CREMA BAR ARRAN 13/12/2008</u>								
SERGIO PAREDES PEREZ ALBERTO CARBON SEXTO								
Jugador LA CREMA BAR ARRANCA Jugador P.S. CRISTOBAL C. ARZUA El Club P.S. CRISTOBAL C. ARZUA								
6,02 1.002 167.1 DOBLE AMONESTACION								
<u>CAD O LOUREIRO- CESURAS / P.S. CRISTOBAL C. ARZ 13/12/2008</u>								
ALBERTO JUNCAL SANTOS								
Jugador AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU El Club AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU								
1 12,02 2.000 167.2F EMPLEAR MEDIOS VIOLENTOS EN EL JUEGO								
<u>CAD O LOUREIRO- CESURAS / P.S. CRISTOBAL C. ARZ 13/12/2008</u>								
Tanto el club visitante como el visitado deberán designar un delegado,que será el representante del equipo fuera del terreno de juego								
<u>REDONDELA F.S. / FISTERRA BODEGON ANCHOA 13/12/2008</u>								
Abrir formación, al objeto de que el club REDONDELA F.S., efectué por escrito y en el plazo de cinco días las alegaciones que estime convenientes en relación a la falta de Entrenador Titular en el encuentro de referencia y asimismo a la no presentación de Licencia de Entrenador Titulado obligatoria para categoría Nacional. (Artículo 65)								
<u>TROULA F.S. / AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU 13/12/2008</u>								
ALBERTO JUNCAL SANTOS								
Jugador AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU El Club AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU								
150,27 25.003 307.1 Tanto el club visitante como el visitado designar un delegado,que será el representante del equipo fuera del terreno de juego								
<u>TROULA F.S. / AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU 13/12/2008</u>								
Dar traslado del Anexo Arbitral a los clubes Troula F.S. y A.D. F.S. Bueu, para que en el plazo de TRES DIAS y por escrito, formulen las alegaciones que estime convenientes en defensa de sus derechos. (Artículo 65).								
<u>AUTOMOCION LA JUNQUERA / UNID. AGINSU CAMILO 13/12/2008</u>								
La sanción impuesta de un partido al jugador del A.D.F.S. Bueu, Don Alberto Juncal Santos, lo fue una vez visto el escrito de alegaciones del mencionado club.								
ALBERTO RODRIGUEZ GOMEZ No sancionar al Delegado del club Unidad Aginsu, Sr. Don JULIO SABIN SEIJO, expulsado por el colegiado, al no considerarse su acción mercedora de sanción (Artículo 65)								
Visto el acta del partido de referencia, así como el escrito del club Unidad Aginsu Camilo Ares F.S., a la referida Acta, se								
A C U E R D A:								
Dar traslado del mencionado escrito al COMITÉ TECNICO DE ARBITROS, al objeto de que en el plazo de tres días y por escrito efectúen las alegaciones o declaraciones que estime convenientes en relación al jugador, dorsal número 4 (CUATRO) del club La Junquera F.S., el cual no fue inscrito en el Acta del referido partido. (Artículo 65).								
ANGEL CABANAS ARGEREY								
Jugador CALOTOLOYO CONC. SARRIA El Club HERMANOS BARBEITO F.S.								
6,02 1.002 167.1 DOBLE AMONESTACION								
<u>CALOTOLOYO CONC. SARRIA / HERMANOS BARBEITO 13/12/2008</u>								
Tanto el club visitante como el visitado deberán designar un delegado,que será el representante del equipo fuera del terreno de juego								
Abrir formación, al objeto de que el club HERMANOS BARBEITO F.S., efectué por escrito y en el plazo de cinco días las alegaciones que estime convenientes en relación a la falta de Entrenador Titular en el encuentro de referencia y asimismo a la no presentación de Licencia de Entrenador Titulado obligatoria para categoría Nacional. (Artículo 65).								
Abrir información ante reclamación presentada en tiempo y forma por el club CALOTOLOYO CONCELLO DE SARRIA F.S., por supuesta alineación indebida del jugador Don Marcelo F. Jiménez Uberti, en el club HERMANOS BARBEITO F.S.								
Dar traslado de la mencionada reclamación al club HERMANOS BARBEITO F.S., para que en el plazo de cinco días y por escrito, formule las alegaciones que estime convenientes en defensa de sus derechos. (Artículo 65).								
<u>SUPERTI A PONTENOVA / O ESTEO F.S. 13/12/2008</u>								
JAIME CERNIDO PENABAD								
Jugador O ESTEO F.S.								
6,02 1.002 167.1 DOBLE AMONESTACION								

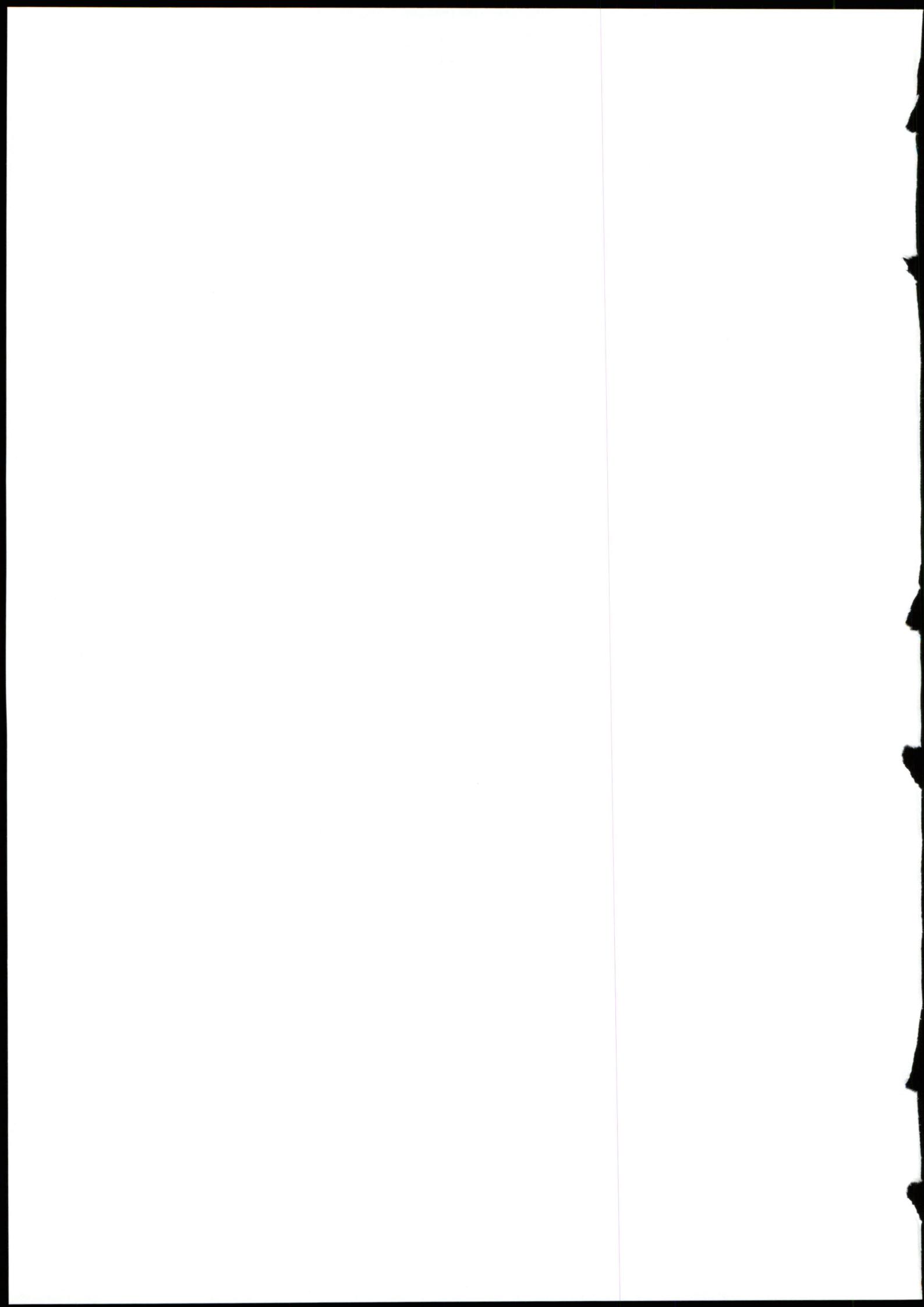
Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ante el COMITÉ NACIONAL DE APELACION DE LA R.F.E.F., en el término de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente al que se reciba la notificación con arreglo a los requisitos que establece el Artículo 163.4 de los Estatutos de la Real Federación Española de Fútbol.

Por el JUEZ UNICO DE COMPETICION Y DISCIPLINA

Por la FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL,



Secretario General.





PRIMERA NACIONAL "B".- GRUPO 8.^º
FUTBOL-SALA

FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

CAMPEONATO PRIMERA NACIONAL "B".- FÚTBOL SALA.- GRUPO 8º

Reunión 27 de Diciembre de 2.008

15ª JORNADA, 20/12/08:

ARBITROS:

LA CREMA BAR ARRANCA	2	CONCELLO VILAMARTIN F.S.	2	MANTEIGA RGUEZ/VAZQUEZ ILLODO
PEÑA SAN CRISTOBAL C. ARZUA	5	REDONDELA F.S.	2	TOJO FERRO/RENDO SANTOS
FISTERRA BODEGON ANCHOA	6	TROULA F.S.	4	IGLESIAS FERNANDEZ/PRESEDO GARCIA
A.D. F.S. BUEU	1	AUTOMOCION LA JUNQUERA	7	MOUCO VARELA/PAZO RUBIO
UNIDAD AGINSU CAMILO ARES	0	CALOTOLOYO CONC. SARRIA	4	MARTIN VEZ /TRINCADO FERNANDEZ/
HERMANOS BARBEITO F.S.	5	SUPERTI A A PONTENOVA	3	SOTELINO FERNANDEZ/VAN BEELEN
O ESTEO F.S.	7	CONCELLO DE TRABADA F.S.	4	RGUEZ PEDREIRA/REMESEIRO LOPEZ

INCIDENTES

LA CREMA BAR ARRANCA/CONCELLO VILAMARTIN F.S.

⇒ Expulsados CONCELLO VILAMARTIN F.S.: ALEJANDRO CORZO GODIÑA, por DOBLE amonestación.

⇒ Una vez finalizado el encuentro, JUAN MANUEL RAMOS ALVAREZ, "en la entrada del túnel de vestuarios, le da un manotazo en la cara a un contrario, sin causar lesión".

PEÑA SAN CRISTOBAL C. ARZUA/REDONDELA F.S.

El club Redondela F.S., no presenta Entrenador.- Ya tiene abierta una información al respecto.

FISTERRA BODEGON ANCHOA/TROULA F.S.

Sin incidencias

A.D. F.S. BUEU/AUTOMOCION LA JUNQUERA

Sin incidencias

UNIDAD AGINSU CAMILO ARES/CALOTOLOYO CONC. SARRIA

Sin incidencias

HERMANOS BARBEITO F.S./SUPERTI A A PONTENOVA

⇒ El club Hnos Barbeito, no presenta Entrenador.- Ya está abierta información al respecto.-

⇒ El partido comenzó con 10 minutos de retraso por encontrarse la pista ocupada.



FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

O ESTEO F.S./CONCELLO DE TRABADA F.S.

El colegiado en acta indica textualmente: " las instalaciones donde se disputó el partido ,carece de agua caliente. – (Se disputó como siempre en el MPLA.).

El club O Esteo, no presenta Entrenador.- Ya esta abierta información al respecto.

O T R O S A C U E R D O S

Jornada 13º

PEÑA SAN CRISTOBAL CONC. ARZUA/CONCELLO VILAMARTIN F.S..- Partido suspendido

⇒ La Semana pasada se abrió información, al objeto de que por el colegiado del encuentro en el plazo de cinco días informase al Juez Único de Competición y Disciplina de las causas que motivaron la suspensión del partido de referencia.

⇒ La semana pasada se recibieron Escritos de ambos clubes.
⇒ Escrito del Sargento 1º Comte. Puesto de la Guardia Civil de Arzúa, remitido por el club Peña San Cristobal, como ampliación al remitido en primer lugar.
⇒ Escrito del colegiado designado para dirigir el encuentro Sr. Don Ignacio Fiaño Lopez.

CLUB O ESTEO F.S..-

⇒ Así mismo está abierta información al objeto de conceder plazo de cinco días al club O Esteo F.s., para que alegase lo que estimase conveniente en relación a la falta de Entrenador titulado.

⇒ Escrito de alegaciones del club O ESTEO F.S.

JORNADA 14º

TROULA F.S./A.D. F.S. BUEU

⇒ Esta abierta información al objeto de dar traslado del ANEXO al acta a ambos clubes y concedido plazo de tres días.- referente al vehículo de la colegiado que una vez finalizado el encuentro sufrió un desinflado de las ruedas.

⇒ Adjuntan parte de M. Rey Automóviles S.A., ya que tuvieron que trasladar el vehículo a la gasolinera más próxima.

⇒ Escritos de alegaciones de los clubes TROULA F.S. y F.S. BUEU

AUTOMOCION LA JUNQUERA/UNIDAD AGINSU CAMILO ARES

⇒ Esta abierta información ante escrito del UNIDAD AGINSU, solicitando: Aclaración al Acta del partido, ya que figura en Acta del encuentro y en el club La Junquera el dorsal nº 4 y el mismo no figura registrado en la misma.- se dio traslado al COMITÉ GALLEGO DE ARBITROS.

⇒ Escrito del club LA JUNQUERA F.S.
⇒ Escrito de los COLEGIADOS.

CALOTOLOYO C. SARRIA/HERMANOS BARBEITO F.S.



FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

⇒ Esta abierta información ante Reclamación del club Caloto Loyo, por supuesta alineación indebida de un jugador en el club HERMANOS BARBEITO.- se dio traslado de la misma al club denunciado y concedido plazo de cinco días al objeto de que formule alegaciones.

- Escrito de alegaciones Hnos Barbeito F.S.

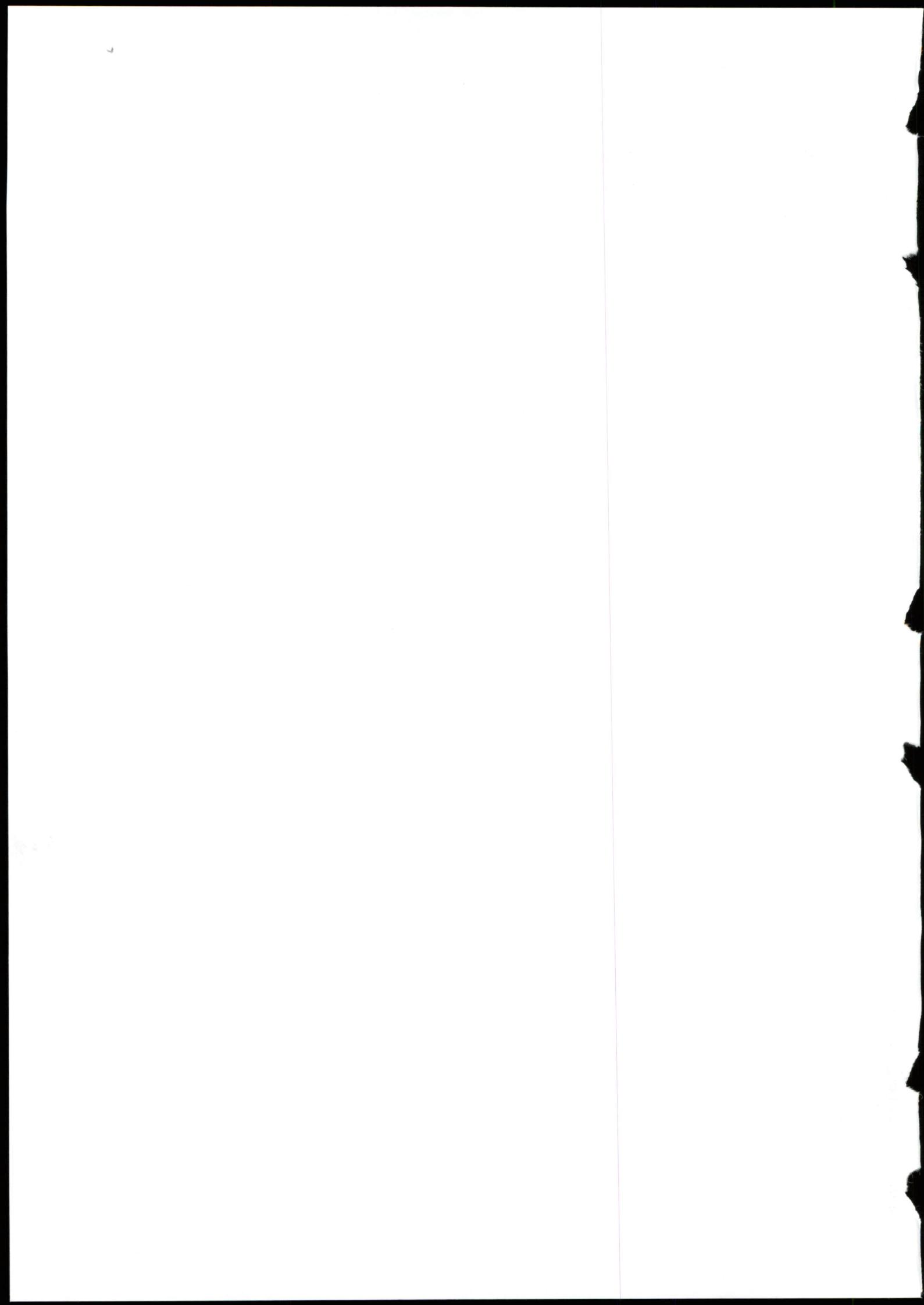
CLUB REDONDELA F.S..-

⇒ Asimismo está abierta información al objeto de conceder plazo de cinco días al club REDONDELA F.s., para que alegase lo que estimase conveniente en relación a la falta de Entrenador titulado.

CLUB HERMANOS BARBEITO F.S..-

⇒ Asimismo está abierta información al objeto de conceder plazo de cinco días al club HERMANOS BARBEITO F.s., para que alegase lo que estimase conveniente en relación a la falta de Entrenador titulado.

El club Hnos Barbeito, tiene presentada LICENCIA DE ENTRENADOR, titulado.



Partido	Fecha Partido	Nombre	Actividad	Club	Sancion Partidos	Multa al Club (Euros) (Pesetas)	Artículo	Infracción por
---------	---------------	--------	-----------	------	------------------	---------------------------------	----------	----------------

Suspensiones por infracciones de las reglas de juego:

PRIMERA NACIONAL "B" F.S. GRUPO 8º

AUTOMOCION LA JUNQUERA / O ESTEO F.S. 29/11/2008 Finalizada la información abierta, por el Juez Único de Competición y Disciplina, del, del Grupo Octavo de Primera Nacional "B" Fútbol Sala, relativa a que en las actas de los partidos, de las Jornadas 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º 12º de fechas, 13/09/08, 20/09/08, 27/09/08, 04/10/08, 11/10/08, 18/10/08, 25/10/08, 01/11/08, 08/11/08, 15/11/08, 22/11/08 y 29/11/08, respectivamente, no figura ningún entrenador del club O Esteo F.S., ni asimismo consta diligenciada licencia de Entrenador Nacional a favor del propio club O Esteo F.S., hechos por los que ya fue advertido en su día por este mismo Comité y visto escrito de alegaciones del mencionado club así como visto lo que dispone el Artículo 240.1 del Reglamento General de la R.F.E.F., en relación con lo que dispone el Artículo 65 y 86.c. del mismo texto legal, se acuerda:

Imponer al club O ESTEO F.S., multa de 751,265 Euros por infracción grave, tal como dispone el Artículo 86 C.b.

Advertir al mencionado club que deberá diligenciar Licencia de Entrenador Titulado para la categoría de referencia en el plazo reglamentariamente establecido para ello, tal como dispone el antes mencionado Artículo 240.1 en relación con los Artículos 65 y 86 del Reglamento de Régimen Disciplinario de la R.F.E.F.

P.S. CRISTOBAL ARZUA / CONCELLO VILAMARTIN F.S.º 6/12/2008

Finalizada la información abierta, por el Juez Único de Competición y Disciplina del Grupo Octavo de Primera Nacional "B" de Fútbol Sala, ante la suspensión del partido previsto para disputarse entre los clubes PEÑA SAN CRISTOBAL ARZUA y CONCELLO VILAMARTIN F.S., el día 06/12/08 por decisión del árbitro del encuentro Sr. Don Ignacio Fiaño López, por entender el mismo que existía ausencia de Fuerza Pública y que había esperado treinta minutos desde el señalamiento para el inicio del referido partido y, resultando acreditado que el club locatario tenía efectuada solicitud ante la Subdelegación de Gobierno la presencia de la Fuerza Pública, en concreto el 24/11/08, y asimismo que la propia Comandancia de la Guardia Civil informó de la entrega en las dependencias de la Comandancia de un cartel anunciatario del partido de Fútbol Sala a disputar el 06/12/08 a las 16'00 horas, ha de resolverse el presente expediente acordándose:

PRIMERO.- Conceder plazo de cinco días a los clubes PEÑA SAN CRISTOBOL CONCELLO ARZUA y CONCELLO VILAMARTIN F.S., para que por escrito y de mutuo acuerdo efectúen propuesta de nueva fecha la disputa del referido partido. (Artículo 65)

SEGUNDO.- Responsabilizar al COMITÉ TECNICO DE ARBITROS, de todos los gastos que origine la celebración del partido PEÑA SAN CRISTOBÓ CONCELLO ARZUA y CONCELLO VILAMARTIN F.S., gastos que deberán ser acreditados con las correspondientes facturas originales ante la Federación Gallega de Fútbol. (Artículo 65)

REDONDELA F.S. / FISTERRA BODEGON ANCHOA 13/12/2008 VISTAMARTÍN F.S., gastos que deberán ser acreditados con las correspondientes facturas originales ante la Federación Gallega de Fútbol. (Artículo 36) Finalizada información abierta, por el Juez de Competición y Disciplina, del Grupo Octavo de Primera Nacional "B" F.Sala, y no habiendo presentado escrito de alegaciones el club Redondela F.S., en relación a que en el acta del partido disputado entre los clubes REDONDELA F.S. Y FISTERRA BODEGON ANCHOA, de fecha, 13/12/08, no figura ningún entrenador del club REDONDELA F.S., ni asimismo consta diligenciada licencia de Entrenador Nacional a favor del propio club Redondela F.S., hechos por los que ya fue advertido en su día por este mismo Comité y visto lo que dispone el Artículo 240.1 del Reglamento General de la R.F.E.F., en relación con lo que dispone el Artículo 65 y 86.c, del mismo texto legal, se acuerda:

Imponer al club REDONDELA F.S., multa de 751,265 Euros por infracción grave, tal como dispone el Artículo 86 C.b.

Advertir al mencionado club que deberá diligenciar Licencia de Entrenador Titulado para la categoría de referencia en el plazo reglamentariamente establecido para ello, tal como dispone el antes mencionado Artículo 240.1 en relación con los Artículos 65 y 86 del Reglamento de Régimen Disciplinario de la R.F.E.F.

Finalizada la Información abierta, por el Juez de Competición y Disciplina, del Grupo 8º de PRIMERA NACIONAL "B" F.SALA, y vistas las alegaciones presentadas por los clubes TROULA F.S. y A.D. F.S. BUEU, al Anexo al Acta del partido disputado entre los mencionados clubes el 13/12/2.008, en relación a lo que el Anexo del Acta Arbitral hace constar sobre los daños causados en las ruedas del al vehículo del Juez del encuentro, una vez finalizado la disputa del partido y comprobado que dos ruedas del vehículo estaban desinfladas de forma intencionada y motivando que el vehículo tuvo que ser trasladado en una grúa a una gasolinera y que originó los gastos que resultan acreditados en el expediente, se ACUERDA:

Responsabilizar al club Troula F.S., de los gastos del Servicio de Grúa, solicitados p con la correspondiente factura original ante la Federación Gallega de Fútbol. (Artículo 6)

AUTOMOCION LA JUNQUERA / UNID. AGINSU CAMILO ARBES/2008

Dar traslado del escrito de aclaración al Acta del encuentro de referencia de los colegiados Sres. Don Juan González Lubian, Don Eric Van Beelen y del Juez de Mesa Dña. Sara Pedrosa González, al club Unidad Aginsu Camilo Ares, para que por escrito y en el plazo de cinco días formulen las alegaciones que estimen convenientes en defensa de sus derechos (Artículo 65).

CALOTOLOYO CONC. SARRIA / HERMANOS BARBEITO F3812/2008

Finalizada la información abierta, ante reclamación formulada en tiempo y forma hábil por el club Calotoloyo Concello de Sarria, por la presunta alineación indebida cometida por el Hermanos Barbeito F.S., y referida al jugador Don Marcelo F. Giménez Uberti, en el encuentro disputado entre los clubes CALOTOLYO CONCELLO DE SARRIA F.S. y HERMANOS BARBEITO F.S., de fecha 13/12/2.008, basando la misma en que el mencionado jugador carecida de licencia federativa, para intervenir en el encuentro objeto de la reclamación;

Visto el Informe del Departamento de Licencias de ésta Federación Gallega de Fútbol, así como las alegaciones presentadas por el club denunciado, de todo ello resulta probado que el jugador Don MARCELO FABIAN GIMENEZ, tiene diligenciada su licencia a favor del Club HERMANOS BARBEITO F.S., en fecha 09/12/2.008, y con código de identidad número E0343803, por lo que resulta evidente que la alineación del mencionado jugador, en el club Hermanos Barbeito F.S., es valida a todos los efectos al estar reglamentariamente inscrito y su licencia federativa en orden para participar en el encuentro objeto de la reclamación y por todo ello la reclamación formulada por el club Calotoloyo Concello de Sarria, ha de ser desestimada. (Artículo 65).

Finalizada información abierta, en relación a que en el acta del partido disputado entre los clubes CALOTOLOYO CONCELLO DE SARRIA y HERMANOS BARBEITO F.S., de fecha 13/12/08, no figuraba ningún entrenador en el club HERMANOS BARBEITO F.S..

Visto el escrito de alegaciones del club Hermanos Barbeito F.S., así como el Informe del Departamento de Licencias de la Federación Gallega de Fútbol, de todo ello resulta probado que el club

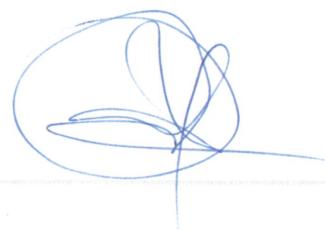
Partido	Fecha Partido	Nombre	Actividad	Club	Sancion Partidos	Multa al Club (Euros) (Pesetas)	Artículo	Infracción por
---------	---------------	--------	-----------	------	------------------	---------------------------------	----------	----------------

Suspensiones por infracciones de las reglas de juego:PRIMERA NACIONAL "B" F.S. GRUPO 8º

LA CREMA BAR ARRANCA / CONCELLO VILAMARTIN 20/12/2008 Hermanos Barbeito F.S., tiene diligenciada licencia de Entrenador a favor de Don Ramiro López Díaz, por lo que es evidente que el expediente ha de ser archivado. (Artículo 65)
 LA CREMA BAR ARRANCA / CONCELLO VILAMARTIN 20/12/2008 JUAN MANUEL RAMOS ALVAREZ Jugador CONCELLO VILAMARTIN F.S 4 48,08 8.000 167.3C AGREDIR A UN JUGADOR CONTRARIO
 LA CREMA BAR ARRANCA / CONCELLO VILAMARTIN 20/12/2008 ALEJANDRO CORZO GODÍÑA Jugador CONCELLO VILAMARTIN F.S 6,02 1.002 167.1 DOBLE AMONESTACION
 La sanción impuesta de cuatro partidos al jugador del Concello Vilamartin F.S., Don Juan M. Ramos Alvarez, lo es por agredir a un contrario, una vez finalizado el encuentro.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ante el COMITÉ NACIONAL DE APELACION DE LA R.F.E.F., en el término de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente al que se reciba la notificación con arreglo a los requisitos que establece el Artículo 163.4 de los Estatutos de la Real Federación Española de Fútbol.

Por el JUEZ UNICO DE COMPETICION Y DISCIPLINA




Por la FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL,

Secretario General.



PRIMERA NACIONAL "B".- GRUPO 8.^º
FUTBOL-SALA

FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

CAMPEONATO PRIMERA NACIONAL "B".- FÚTBOL SALA.- GRUPO 8º

Reunión del 14 de Enero de 2.009

16ª JORNADA, 10/01/09:

ARBITROS:

HERMANOS BARBEITO F.S.	5	O ESTEO F.S.	4	PAZO RUBIO/COMESAÑA GOBERNO
UNID. AGINSU CAMILO ARES	5	SUPERTI A PONTENOVA	2	MARTIN VEZ/GONZALEZ ARAUJO
A.D. F.S. BUEU	6	CALOTOLOYO CONC. SARRIA	6	VIDAL ARAUJO/VAN BEELEN
FISTERRA BODEGON ANCHOA	4	AUTOMOCION LA JUNQUERA	7	REY HERMIDA/RENDO SANTOS
PEÑA SAN CRISTOBAL CONC. ARZUA	1	TROULA F.S.	4	FDEZ BECERRA/CORRAL MARTINEZ
LA CREMA BAR ARRANCA	5	CAD O LOUREIRO CESURAS	7	IGLESIAS FERNANDEZ/SANTOMIL LAPIDO
CONCELLO VILAMARTIN F.S.	8	CONCELLO DE TRABADA F.S.	5	PRIETO FUENTES/ARAUJO VAZQUEZ

ENCUENTRO SUSPENDIDO.- JORNADA 12º. se DESIGNO la fecha de sábado, 27 de Diciembre de 2.008
CONCELLO VILAMARTIN F.S. 3 FISTERRA BODEGON ANCHOA 6 ARAUJO VAZQUEZ/CALVIÑO CID

INCIDENTES

CONCELLO VILAMARTIN F.S./ FISTERRA BODEGON ANCHOA.-

Sin incidencias

HERMANOS BARBEITO F.S./O ESTEO F.S.

- ⇒ **Hnos Barbeito** no presenta Entrenador
- ⇒ **Esteo F.S.**, no presenta Entrenador.- éste club ya fue sancionado por ello.

UNID. AGINSU CAMILO ARES/SUPERTI A PONTENOVA

- ⇒ **Expulsado UNIDAD AGINSU CAMILO ARES; JULIO SABIN SEIJO (Delegado)**, por “levantarse reiteradamente y protestar sucesivas veces las decisiones arbitrales”.
- ⇒ **Escrito de alegaciones del club UNIDAD AGINSU**, en relación a la antes mencionada expulsión de su Delegado.

A.D. F.S. BUEU/CALOTOLOYO CONC. SARRIA

- ⇒ **Expulsados CALOTOLOYO CONCELLO SARRIA: LUIS VAZQUEZ RODRIGUEZ**, por DOBLE amonestación.
- ⇒ **JULIO VARELA RIVERA (Entrenador)** por “protestar reiteradamente las decisiones arbitrales habiendo sido advertido previamente.

FISTERRA BODEGON ANCHOA/AUTOMOCION LA JUNQUERA

Sin incidencias



FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

PEÑA SAN CRISTOBAL CONC. ARZUA/TROULA F.S.

⇒ **Expulsado PEÑA SAN CRISTOBAL: JUAN CARLOS IGLESIAS GOMEZ (Entrenador)**, por “ dirigirse a la cronometradora diciendo: ¡ nos estas agobiando, déjanos en paz, con los brazos en alto, siendo advertido previamente por los árbitros; tras sonar la bocina que indica la finalización del primer tiempo, de dirige a la mesa de la cronometradora, encarándose con los árbitro, diciéndole: ¿Por qué me expulsas?, en repetidas ocasiones y a la cronometradora: ¡presta más atención al marcador y deja a los banquillos! ”.

⇒ **Escrito de alegaciones club PEÑA SAN CRISTOBAL CONCELLO ARZUA**

LA CREMA BAR ARRANCA/CAD O LOUREIRO CESURAS

⇒ **La CREMA BAR ARRANCA**, no presenta Entrenador

⇒ **Expulsado CAD O LOUREIRO CESURAS: IVAN BUXIA PREGO**, por “agarrar a un contrario siendo ocasión manifiesta de gol”.

CONCELLO VILAMARTIN F.S./CONCELLO DE TRABADA F.S.

Sin Incidencias

OTROS

PEÑA SAN CRISTOBAL CONC. ARZUA/CONCELLO VILAMARTIN.-

⇒ Esta concedido plazo a ambos clubes, para que efectuasen propuesta de fecha para la disputa del referido encuentro.

⇒ **Se puede designar la fecha del sábado 28 de Febrero, ya que no hay Liga**

AUTOMOCION LA JUNQUERA/UNIDAD AGINSU CAMILO ARES

⇒ Esta abierta información ante escrito del **UNIDAD AGINSU**, solicitando: Aclaración al Acta del partido, ya que figura en Acta del encuentro y en el club La Junquera el dorsal nº 4 y el mismo no figura registrado en la misma.- se dio traslado al **COMITÉ GALLEGO DE ARBITROS**.

⇒ **Escrito del club LA JUNQUERA F.S.**

⇒ **Escrito de los COLEGIADOS.**

⇒ **La semana pasada se dio traslado del escrito de aclaración del colegiado al club UNIDAD AGINSU**

Partido	Fecha Partido	Nombre	Actividad	Club	Sancion Partidos	Multa al Club (Euros) (Pesetas)	Articulo	Infracción por
---------	---------------	--------	-----------	------	------------------	---------------------------------	----------	----------------

Suspensiones por infracciones de las reglas de juego:PRIMERA NACIONAL "B" F.S. GRUPO 8º

P.S. CRISTOBO C. ARZUA / CONCELLO VILAMARTIN F.S	6/12/2008	Finalizado el plazo concedido a los clubes PEÑA SAN CRISTOBO CONCELLO ARZUA y CONCELLO VILAMARTIN F.S, y no habiendo presentado ninguno de los mencionados clubes propuesta de fecha para la disputa del encuentro suspendido el pasado 6 de Diciembre entre los mismos, se acuerda: Designar la fecha del sábado, dia 28 del próximo mes de Febrero, en el Pabellón Municipal de O Viso, sito en Arzua (A Coruña) para la disputa del encuentro PEÑA SAN CRISTOBO CONCELLO DE ARZUA / CONCELLO DE VILAMARTIN F.S., debiendo el primero de ellos comunicar tanto al club visitante como a la Federación Gallega de Fútbol, la hora de comienzo del referido partido dentro del plazo reglamentariamente previsto para ello. (Artículo 65)						
AUTOMOCION LA JUNQUERA / UNID. AGINSU CAMILO ARES	13/12/2008	Finalizada información abierta y vistas las alegaciones del club Automoción La Junquera, así como el escrito de aclaración de los colegiados Sres, Don Juan González Lubian y Don Eric Van Beelen, así como de la Jueza de Mesa Sra. Dña, Sara Pedrosa González, todos ellos en relación a que en el acta del partido disputado entre los clubes Automoción La Junquera-Unidad Aginsu Camilo Ares, el 13/12/2008, figura por error en la casilla de participación el dorsal nº 4 y sin que tal dorsal estuviese en el listado de jugadores puesto que quién realmente participó fue el dorsal nº 2, y por ello se acuerda archivar el expediente. (Artículo 65).						
UNID. AGINSU CAMILO ARES / SUPERTI A PONTENOV	10/01/2009	JULIO SABIN SEIJO	Delegado UNID. AGINSU CAMILO ARES	1 Semana	12,02	2.000	167 .2A	PROTESTAR DE FORMA REITERADA LAS DECISIONES ARBITRALES
AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU / CALOTOLOYO CONC. S	10/01/2009	JULIO VARELA RIVERA	Entrenad. CALOTOLOYO CONC. SARRIA	1	12,02	2.000	167 .2A	PROTESTAR DE FORMA REITERADA LAS DECISIONES ARBITRALES
AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU / CALOTOLOYO CONC. S	10/01/2009	LUIS VAZQUEZ RODRIGUEZ	Jugador CALOTOLOYO CONC. SARRIA		6,02	1.002	167 .1	DOBLE AMONESTACION
P.S. CRISTOBO C. ARZUA / TROULA F.S.	10/01/2009	JUAN CARLOS IGLESIAS GOMEZ	Entrenad. P.S. CRISTOBO C. ARZUA	1	12,02	2.000	167 .2C	DIRIGIRSE A LOS ARBITROS, ESPECTADORES, ETC. CON ACTITUDES DE MENOSPRECIO
LA CREMA BAR ARRANCA / CAD O LOUREIRO- CESURAS	10/01/2009	IVAN BUXIA PREGO	Jugador CAD O LOUREIRO- CESURAS	1	12,02	2.000	167 .2J	Provocar por cualquier medio la interrupción de una jugada o lance de juego.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ante el COMITÉ NACIONAL DE APELACION DE LA R.F.E.F., en el término de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente al que se reciba la notificación con arreglo a los requisitos que establece el Artículo 163.4 de los Estatutos de la Real Federación Española de Fútbol.

Por el JUEZ UNICO DE COMPETICION Y DISCIPLINA

Por la FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL,



Secretario General.



PRIMERA NACIONAL "B".- GRUPO 8.^o
FUTBOL-SALA

FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

CAMPEONATO PRIMERA NACIONAL "B".- FÚTBOL SALA.- GRUPO 8^o

Reunión del 21 de Enero de 2.009

INCIDENTES

17^a JORNADA, 17/01/09:

CONCELLO DE TRABADA F.S.	2	HERMANOS BARBEITO F.S.	5	NARAY ALVAREZ/APARICIO CARRASCO
O ESTEO F.S.	7	UNIDAD AGINSU CAMILO ARES	3	RGUEZ PEDREIRA/TRINCADO FDEZ
SUPERTI A PONTENOVA	2	A.D. F.S. BUEU	3	TREBOLLE GONZALEZ/GOMEZ ARIAS
CALOTOLOYO CONC. SARRIA	4	FISTERRA BODEGON ANCHOA	1	CORRAL MARTINEZ/POLLAN SOMOZA
AUTOMOCION LA JUNQUERA	8	PEÑA SAN CRISTOBAL C.. ARZUA	2	PAZO RUBIO/SOTELINO FDEZ
REDONDELA F.S.	5	LA CREMA BAR ARRANCA	7	VAN BEELEN/FERREROCARBALLAL
CAD O LOUREIRO CESURAS	4	CONCELLO VILAMARTIN F.S.	3	REMESEIRO LOPEZ/CARREIRA ROMERO

ARBITROS:

INCIDENCIAS

CONCELLO DE TRABADA F.S./HERMANOS BARBEITO F.S.

Sin incidencias

O ESTEO F.S./UNIDAD AGINSU CAMILO ARES

⇒ **Expulsado UNIDAD AGINSU CAMILO ARES:** IBAN REY BREIJO, por "levantarse del banquillo y dirigiérsese a uno de los árbitros llevándose su mano a la cara diciendo: ¡es una vergüenza, no tenéis ni puta idea!, una vez finalizado el encuentro volvió al terreno de juego y se dirigió a los árbitros en los siguientes términos: ¡después de éste partido podrás tranquilamente pitar en División de Honor!"

- ⇒ El club **O ESTEO**, no presenta entrenador.
- ⇒ El club U. Aginsu Camilo Ares, no presenta Delegado.- si presenta E. Material.
- ⇒ Escrito de alegaciones del club UNIDAD AGINSU CAMILO ARES

SUPERTI A PONTENOVA/A.D. F.S. BUEU

⇒ **Expulsado SUPERTI A PONTENOVA:** JOSE MANUEL ALVAREZ LOPEZ, por "golpear a un contrario dándole con la mano en la cabeza sin estar el balón en juego y sin causarle ninguna lesión".

CALOTOLOYO CONC. SARRIA/FISTERRA BODEGON ANCHOA

El colegiado entre otros, en Acta indica que: "El vestuario arbitral carece de aseos y duchas por estar en obras la instalación, teniendo que utilizar el de los equipos.

AUTOMOCION LA JUNQUERA/PEÑA SAN CRISTOBAL CONC. ARZUA

- ⇒ Ninguno de los clubes presenta Entrenador.
- ⇒ Escrito de alegaciones del Peña San Cirstobo



PRIMERA NACIONAL "B".- GRUPO 8.^º
FUTBOL-SALA

FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

REDONDELA F.S./LA CREMA BAR ARRANCA

Sin incidencias

CAD O LOUREIRO CESURAS/CONCELLO VILAMARTIN F.S.

⇒ Expulsado CAD O LOUREIRO: DAVID SOUTO PATIÑO, por DOBLE amonestación.

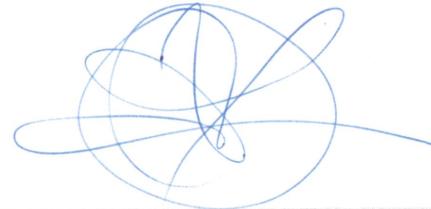
Partido	Fecha Partido	Nombre	Actividad	Club	Sancion Partidos	Multa al Club (Euros) (Pesetas)	Articulo	Infracción por
---------	---------------	--------	-----------	------	------------------	---------------------------------	----------	----------------

Suspensiones por infracciones de las reglas de juego:PRIMERA NACIONAL "B" F.S. GRUPO 8º

O ESTEO F.S. / UNID. AGINSU CAMILO ARES	17/01/2009	IBAN REY BREIJO	Jugador	UNID. AGINSU CAMILO ARES	2	24,04	4.000	167 .2C	DIRIGIRSE A LOS ARBITROS, ESPECTADORES, ETC. CON ACTITUDES DE MENOSPRECIO
SUPERTI A PONTENOVA / AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU	17/01/2009	JOSE MANUEL ALVAREZ LOPEZ	Jugador	SUPERTI A PONTENOVA	1	12,02	2.000	167 .2F	PROTESTAR DE FORMA REITERADA LAS DECISIONES ARBITRALES
CALOTOLYO CONC. SARRIA / FISTERRA BODEGON ANGULO	17/01/2009	Conceder plazo de cinco días al club CALOTOLYO CONCELLO DE SARRIA, para que subsane deficiencias observadas y redactadas por el colegiado en Acta del encuentro y relativas al vestuario arbitral.(Artículo 65)	DAVID SOUTO PATIÑO	CAD O LOUREIRO- CESURAS		6,02	1.002	167 .1	EMPLEAR MEDIOS VIOLENTOS EN EL JUEGO DOBLE AMONESTACION
CAD O LOUREIRO- CESURAS / CONCELLO VILAMART	17/01/2009								

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ante el COMITÉ NACIONAL DE APELACION DE LA R.F.E.F., en el término de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente al que se reciba la notificación con arreglo a los requisitos que establece el Artículo 163.4 de los Estatutos de la Real Federación Española de Fútbol.

Por el JUEZ UNICO DE COMPETICION Y DISCIPLINA




Por la FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL,

Secretario General.



FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

CAMPEONATO PRIMERA NACIONAL "B".- FÚTBOL SALA.- GRUPO 8^º

Reunión del 28 de Enero de 2.009

18^a JORNADA, 24/01/09:

ARBITROS:

UNIDAD AGINSU CAMILO ARES	2	HERMANOS BARBEITO F.S.	1	MARTIN VEZ / APARICIO CARRASCO
A.D. F.S. BUEU	1	O ESTEO F.S.	1	PAZO RUBIO/COMESAÑA GOBERNA
FISTERRA BODEGON ANCHOA	sus	SUPERTI A PONTENOVA	sus	REMESEIRO LOPEZ/FIAÑO LOPEZ
PEÑA SAN CRISTOBAL C ARZUA	1	CALOTOLOYO C SARRIA	5	RGUEZ PEDREIRA/CARREIRA ROMERO
LA CREMA BAR ARRANCA	5	TROULA F.S.	6	RENDO SANTOS/SANTOMIL LAPIDO
CONCELLO VILAMARTIN F.S.	4	REDONDELA F.S.	3	NOVOA GRACIA/ARAUJO VAZQUEZ
CAD O LOUREIRO CESURAS	3	CONCELLO DE TRABADA F.S.	2	RUANO MELON/GONZALEZ ARAUJO

INCIDENTES

UNIDAD AGINSU CAMILO ARES/HERMANOS BARBEITO F.S.

Sin incidencias

A.D. F.S. BUEU/O ESTEO F.S.

El Esteo F.S., no presenta Entrenador

FISTERRA BODEGON ANCHOA/SUPERTI A PONTENOVA

⇒ Este encuentro no se disputó por incomparcencia del SUPERTI A PONTENOVA.
⇒ Escrito de alegaciones del club SUPERTI A PONTENOVA, adjuntan informe de la Guardia Civil "puesto de Puentenuevo", así como justificantes de remisión de fax a la F.G.F. y al Comité Gallego de Árbitros con el OK de ambos y el justificante de la remisión al Fisterra el cual no fue posible.

PEÑA SAN CRISTOBAL C ARZUA/CALOTOLOYO CONC. SARRIA

Sin incidencias

LA CREMA BAR ARRANCA/TROULA F.S.

Sin incidencias

CONCELLO VILAMARTIN F.S./REDONDELA F.S.

Sin incidencias

CAD O LOUREIRO CESURAS/CONCELLO DE TRABADA F.S.

Sin incidencias

Partido	Fecha Partido	Nombre	Actividad	Club	Sancion Partidos	Multa al Club (Euros) (Pesetas)	Articulo	Infracción por
---------	---------------	--------	-----------	------	------------------	---------------------------------	----------	----------------

Suspensiones por infracciones de las reglas de juego:PRIMERA NACIONAL "B" F.S. GRUPO 8º

FISTERRA BODEGON ANCHOA / SUPERTI A PONTENOV

Visto en el Acta del partido Fisterra Bodegón Anchoa- Superti A Pontenova, de fecha 24/01/09, que el mismo no tuvo lugar por incomparecencia del club Superti A Pontenova, y examinada y valorada el Acta Arbitral, que deja constancia de la incomparecencia del club Superti A Pontenova, y visto el escrito de alegaciones formulado por el club Superti A Pontenova, así como el informe de la Guardia Civil , se acuerda:

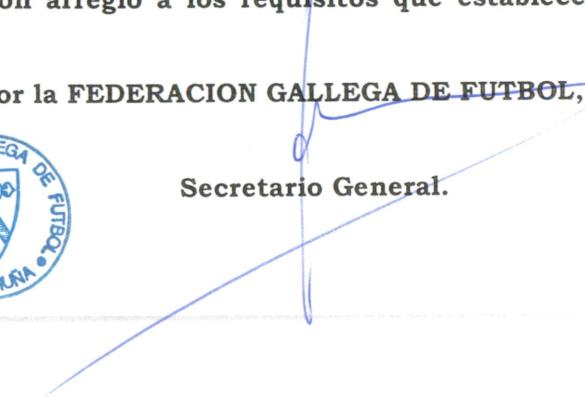
Abrir información y conceder plazo de cinco dias al club Superti A Pontenova, para que en el plazo de cinco dias acredite fehacientemente su imposibilidad de desplazarse a la localidad de Fisterra. (Artículo 65).

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ante el COMITÉ NACIONAL DE APELACION DE LA R.F.E.F., en el término de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente al que se reciba la notificación con arreglo a los requisitos que establece el Artículo 163.4 de los Estatutos de la Real Federación Española de Fútbol.

Por el JUEZ UNICO DE COMPETICION Y DISCIPLINA



Por la FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL,

Secretario General.



PRIMERA NACIONAL "B".- GRUPO 8.^º
FUTBOL-SALA

FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

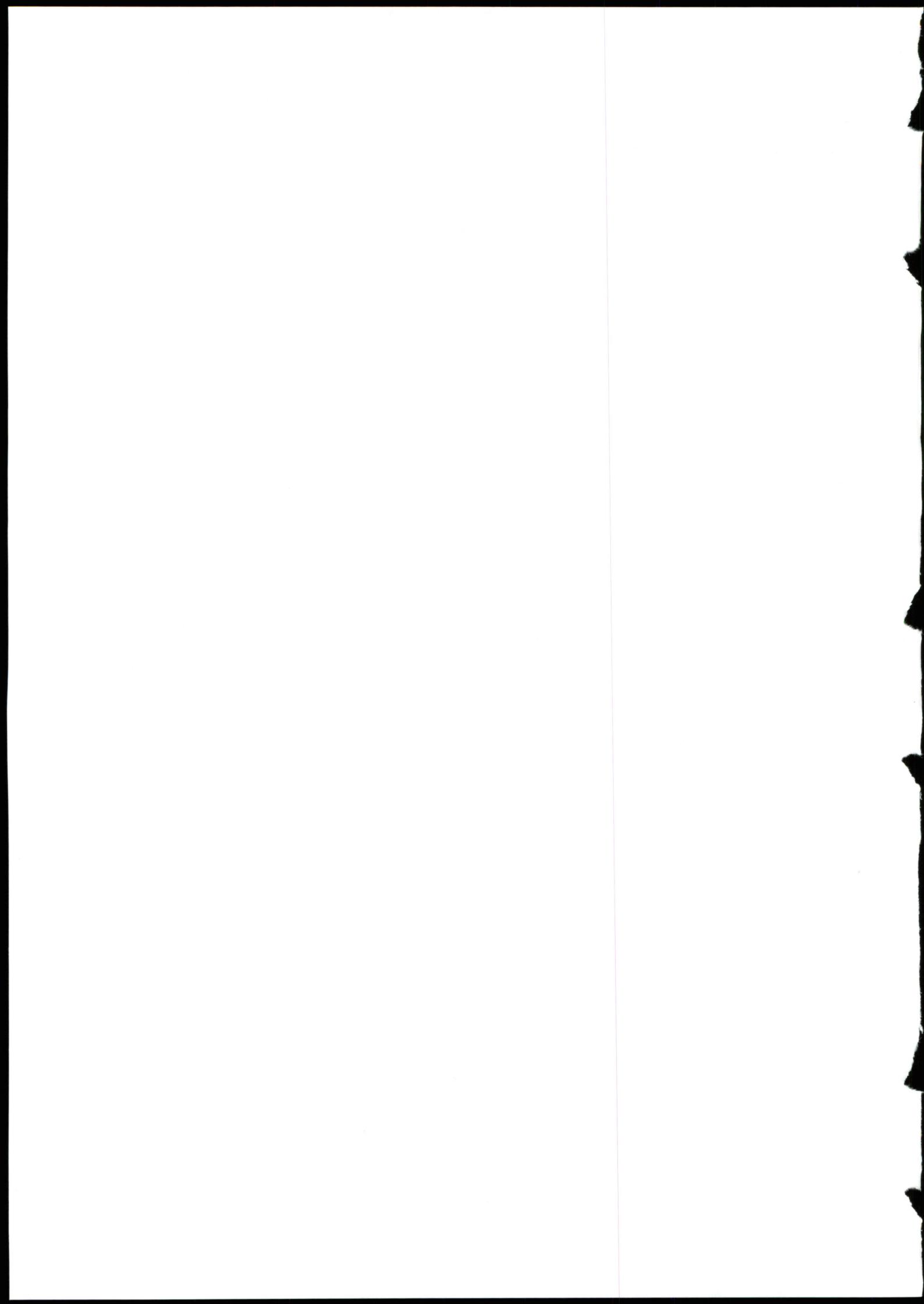
CAMPEONATO PRIMERA NACIONAL "B".- FÚTBOL SALA.- GRUPO 8º

Reunión del 4 de Febrero de 2.009

OTROS ACUERDOS

FISTERRA BODEGON ANCHOA/SUPERTI A PONTENOVA.- Jornada 18º. -24/01/09:

- ⇒ Este encuentro no se disputó por incomparcencia del SUPERTI A PONTENOVA.
- ⇒ Visto por este Comité escrito de alegaciones del club SUPERTI A PONTENOVA, informe de la Guardia Civil, así como justificantes de remisión de escrito del referido club por fax a la F.G.F., Comité Gallego de Árbitros y al club Fisterra, con el correspondiente OK de los dos primeros y el no posible del último de ellos.
- ⇒ La semana pasada se acordó conceder plazo de cinco días al club Superti, para que acredite de forma fehaciente la imposibilidad de desplazarse a la localidad de Fisterra.
- ⇒ Escritos remitidos por el club Superti A Pontenova.



Partido	Fecha Partido	Nombre	Actividad	Club	Sancion Partidos	Multa al Club (Euros) (Pesetas)	Articulo	Infracción por
---------	---------------	--------	-----------	------	------------------	---------------------------------	----------	----------------

Suspensiones por infracciones de las reglas de juego:PRIMERA NACIONAL "B" F.S. GRUPO 8º

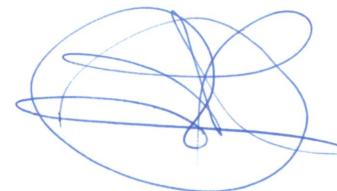
FISTERRA BODEGON ANCHOA / SUPERTI A PONTENOVA 24/01/2009

Visto en el Acta del partido Fisterra Bodegón Anchoa- Superti A Pontenova, de fecha 24/01/09, que el mismo no tuvo lugar por incomparecencia del club Superti A Pontenova, y examinada y valorada el Acta Arbitral, que deja constancia de la incomparecencia del club Superti A Pontenova, y visto el escrito de alegaciones formulado por el club Superti A Pontenova, así como el informe de la Guardia Civil, resulta acreditado que el temporal de lluvia y vientos huracanados que asoló el 23/01/09 (viernes) la zona donde debida disputarse el encuentro que dejó incomunicada la localidad de A Pontenova, sita en A Marina Lucense, se acuerda:

Conceder plazo de cinco días a los clubes Fisterra Bodegón Anchoa y Superti A Pontenova, para que por escrito y de conformidad ambos clubes efectúen propuesta de nueva fecha para el partido referenciado (Artículo 65).

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ante el COMITÉ NACIONAL DE APELACION DE LA R.F.E.F., en el término de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente al que se reciba la notificación con arreglo a los requisitos que establece el Artículo 163.4 de los Estatutos de la Real Federación Española de Fútbol.

Por el JUEZ UNICO DE COMPETICION Y DISCIPLINA



Por la FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL,



Secretario General.



FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

CAMPEONATO PRIMERA NACIONAL "B".- FÚTBOL SALA.- GRUPO 8º

Reunión del 11 de Febrero de 2.009

20^a JORNADA, 07/02/09:

ARBITROS:

A.D. F.S. BUEU	1	UNIDAD AGINSU CAMILO ARES	6	NOVOA GARCIA/CERDEIRA CASAS
FISTERRA BODEGON ANCHOA	2	HERMANOS BARBEITO F.S.	4	TOJO FERRO/IGLESIAS FERNANDEZ
PEÑA SAN CRISTOBAL C. ARZUA	3	O ESTEO F.S.	10	MOUCO VARELA/VAN BEELEN
LA CREMA BAR ARRANCA	1	CALOTOLOYO CONC. SARRIA	8	REMESEIRO LOPEZ/RGUEZ PEDREIRA
CONCELLO VILAMARTIN F.S.	9	AUTOMOCION LA JUNQUERA	4	TREBOLLE GONZALEZ/POLLAN SOMOZA
CAD O LOUREIRO CESURAS	6	TROULA F.S.	6	SAA MATEO/SEOANE SANCHEZ
REDONDEAL F.S.	2	CONCELLO DE TRABADA F.S.	4	RENDO SANTOS/SANTOMIL LAPIDO

INCIDENTES

A.D. F.S. BUEU/UNIDAD AGINSU CAMILO ARES

⇒ **Expulsado A.D. F.S. BUEU: ADRIAN GONZALEZ ESCANEO**, por "cortar la trayectoria del balón con la mano evitando así una manifiesta ocasión de gol,".

FISTERRA BODEGON ANCHOA/HERMANOS BARBEITO F.S.

⇒ **Expulsado FISTERRA F.S.: LUIS M. LADO INSUA**, por **DOBLE** amonestación.

PEÑA SAN CRISTOBAL C. ARZUA/O ESTEO F.S.

⇒ **Expulsado PEÑA SAN CRISTOBAL: ALBERTO CARBON SEXTO**, por **DOBLE** amonestación.

LA CREMA BAR ARRANCA/CALOTOLOYO CONC. SARRIA

⇒ **Expulsado LA CREMA B. ARRANCA: MANUEL A. FERNANDEZ CANCELO**, por **DOBLE** amonestación.

⇒ **Expulsado MUEBLES CALOTO CONCELLO SARRIA, LUIS IVAN GAGO GOMEZ**, por **DOBLE** amonestación.

CONCELLO VILAMARTIN F.S./AUTOMOCION LA JUNQUERA

⇒ **Expulsado CONCELLO VILAMARTIN F.S., LEOCADIO RODRIGUEZ ARIAS**, por **DOBLE** amonestación.

⇒ **Expulsado AUTOMOCION LA JUNQUERA, OSCAR MARTINEZ VILLAVERDE**, por **DOBLE** amonestación.



FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

CAD O LOUREIRO CESURAS/TROULA F.S.

⇒ **Expulsados CAD O LOUREIRO, DAVID SOUTO PATIÑO**, por **DOBLE** amonestación, **tras ser expulsado** permaneció en la grada con la equitación de jugador; **y una vez finalizado** el partido, se dirigió a los árbitros, encarándose con ellos y diciendo: “tienes algo personal contra mí”.

⇒ **PABLO MARTELO SOUTO**, por “empujar bruscamente al entrenador del equipo adversario durante la celebración de un gol a falta de 4,20 para la finalización del partido.”

⇒ **Expulsado TROULA F.S.: JOSE CARLOS MARTIN RODRIGUEZ (Entrenador)**, por “a falta de 4,20 para el final del partido empujar bruscamente al jugador nº 6 del equipo contrario, durante la celebración de un gol”.

INCIDENCIAS:

⇒ Bajó el referido epígrafe el colegiado en Acta dice: “A Falta de 5,31 para finalizar el partido se le muestra tarjeta amarilla al jugador nº 8 del Troula, D. Alan García Sánchez, por desplazar el balón tras conseguir un gol, el cual impacta con un foco del pabellón rompiéndolo y cayendo los cristales sobre la superficie de juego, debido a esto el juego estuvo detenido durante 4,30”.

REDONDEAL F.S./CONCELLO DE TRABADA F.S.

⇒ **Expulsado CONCELLO DE TRABADA F.S., JOAQUIN MARTINEZ FERNANDEZ**, por **DOBLE** amonestación.

⇒ El club Redondela F.S., no presenta Entrenador

OTROS ACUERDOS

FISTERA BODEGON ANCHOA/SUPERTI A PONTENOVA.- Jornada 18º. -24/01/09:

⇒ **Este encuentro no se disputó** por incomparcencia del **SUPERTI A PONTENOVA**.

⇒ Visto por este Comité escrito de alegaciones del club **SUPERTI A PONTENOVA**, informe de la **Guardia Civil**, así como justificantes de remisión de escrito del referido club por fax a la **F.G.F.**, Comité Gallego de Árbitros y al club **Fisterra**, con el correspondiente **OK** de los dos primeros y el no posible del último de ellos,.

⇒ **La semana pasada se acordó conceder plazo de cinco días al club Superti, para que acredite de forma fehaciente la imposibilidad de desplazarse a la localidad de Fisterra.**

⇒ La semana pasada se concedió plazo de cinco días a ambos clubes, para que propusiesen fecha para su disputa

⇒ **Escrito del club Superti A Pontenova, SOLICITANDO, se designe la fecha del sábado 28 del actual, por ser una fecha libre en calendario, manifestando que no han llegado a ningún acuerdo, con el club local.**

Partido	Fecha Partido	Nombre	Actividad	Club	Sancion Partidos	Multa al Club (Euros) (Pesetas)	Articulo	Infracción por
---------	---------------	--------	-----------	------	------------------	---------------------------------	----------	----------------

Suspensiones por infracciones de las reglas de juego:PRIMERA NACIONAL "B" F.S. GRUPO 8º

FISTERRA BODEGON ANCHOA / SUPERTI A PONTENOVA	24/01/2009	Finalizado el plazo concedido a los clubes de referencia, se acuerda: Designar la fecha del Sábado, día 28 del corriente mes de Febrero a las 18,30 horas en el Pabellón Municipal de Fisterra, para la disputa del encuentro Fisterra Bodegón Anchoa - Superti A Pontenova, suspendido el pasado 24 de enero, por el temporal de lluvia y vientos que asoló la localidad de A Pontenova, sita en A Marina Lucense, lo que motivo la imposibilidad del desplazamiento del club visitante (Artículo 65).						
AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU / UNID. AGINSU CAMILO A	07/02/2009	ADRIAN GONZALEZ ESCANEOS	Jugador	AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU	1	12,02	2.000	167 .2J Provocar por cualquier medio la interrupción de una jugada o lance de juego.
FISTERRA BODEGON ANCHOA / HERMANOS BARBEIT	07/02/2009	LUIS M LADO INSUA	Jugador	FISTERRA BODEGON ANCHOA	6,02	1.002	167 .1	DOBLE AMONESTACION
P.S. CRISTOBAL C. ARZUA / O ESTEO F.S.	07/02/2009	ALBERTO CARBON SEXTO	Jugador	P.S. CRISTOBAL C. ARZUA	6,02	1.002	167 .1	DOBLE AMONESTACION
LA CREMA BAR ARRANCA / CALOTOLYO CONC. SAR	07/02/2009	MANUEL A FERNANDEZ CANCELO	Jugador	LA CREMA BAR ARRANCA	6,02	1.002	167 .1	DOBLE AMONESTACION
LA CREMA BAR ARRANCA / CALOTOLYO CONC. SAR	07/02/2009	LUIS IVAN GAGO GOMEZ	Jugador	CALOTOLYO CONC. SARRIA	6,02	1.002	167 .1	DOBLE AMONESTACION
CONCELLO VILAMARTIN F.S / AUTOMOCION LA JUNQ	07/02/2009	LEOCADIO J RODRIGUEZ ARIAS	Jugador	CONCELLO VILAMARTIN F.S	6,02	1.002	167 .1	DOBLE AMONESTACION
CONCELLO VILAMARTIN F.S / AUTOMOCION LA JUNQ	07/02/2009	OSCAR MARTINEZ VILLAVERDE	Jugador	AUTOMOCION LA JUNQUERA	6,02	1.002	167 .1	DOBLE AMONESTACION
CAD O LOUREIRO- CESURAS / TROULA F.S.	07/02/2009	PABLO MARTELO SOUTO	Jugador	CAD O LOUREIRO- CESURAS	1	12,02	2.000	167 .2D AMENAZAR, COACCIONAR, INSULTAR U OFENDER A OTRO...
CAD O LOUREIRO- CESURAS / TROULA F.S.	07/02/2009	DAVID SOUTO PATIÑO	Jugador	CAD O LOUREIRO- CESURAS	1	18,04	3.002	167 .1
CAD O LOUREIRO- CESURAS / TROULA F.S.	07/02/2009	JOSE CARLOS MARTIN RODRIGUEZ	Entrenad.	TROULA F.S.	1	12,02	2.000	167 .2D DOBLE AMONESTACION DIRIGIRSE A LOS ARBITROS, ESPECTADORES, ETC. CON ACTITUDES DE MENOSPRECIO
REDONDELA F.S. / CONCELLO DE TRABADA FS	07/02/2009	JOAQUIN MARTINEZ FERNANDEZ	Jugador	CONCELLO DE TRABADA FS	6,02	1.002	167 .1	AMENAZAR, COACCIONAR, INSULTAR U OFENDER A OTRO...
								DOBLE AMONESTACION

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ante el COMITÉ NACIONAL DE APELACION DE LA R.F.E.F., en el término de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente al que se reciba la notificación con arreglo a los requisitos que establece el Artículo 163.4 de los Estatutos de la Real Federación Española de Fútbol.

Por el JUEZ UNICO DE COMPETICION Y DISCIPLINA



Por la FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL,



Secretario General.



FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

CAMPEONATO PRIMERA NACIONAL "B".- FÚTBOL SALA.- GRUPO 8^º

Reunión del 18 de Febrero de 2.009

INCIDENTES

21^º JORNADA, 14/02/09:

ARBITROS:

CONCELLO DE TRABADA F.S.	3	A.D. F.S. BUEU	1	APARICIO CARRASCO/TREBOLLE GZLEZ
UNIDAD AGINSU CAMILO ARES	7	FISTERRA BODEGON ANCHOA	5	REMESEIRO LOPEZ/RGUEZ PEDREIRA
HERMANOS BARBEITO F.S.	10	PEÑA SAN CRISTOBAL C. ARZUA	2	RENDÓ SANTOS/SANTOMIL LAPIDO
SUPERTI A PONTENOVA	3	LA CREMA BAR ARRANCA	2	SAA MATEO/GOMEZ ARIAS
CALOTOLYO CONC. SARRIA	6	CONCELLO VILAMARTIN F.S.	4	NOVOA GARCIA/PEREZ MARTINEZ
AUTOMOCION LA JUNQUERA	6	CAD. O LOUREIRO CESURAS	3	PAZO RUBIO/SOTELINO FERNANDEZ
TROULA F.S.	4	REDONDELA F.S.	1	TOJO FERRO/VAZQUEZ ILLODO

INCIDENCIAS

CONCELLO DE TRABADA F.S./A.D. F.S. BUEU

Sin incidencias

UNIDAD AGINSU CAMILO ARES/FISTERRA BODEGON ANCHOA

Sin incidencias

HERMANOS BARBEITO F.S./PEÑA SAN CRISTOBAL CONC. ARZUA

Sin incidencias

SUPERTI A PONTENOVA/LA CREMA BAR ARRANCA

Sin incidencias

CALOTOLYO CONC. SARRIA/CONCELLO VILAMARTIN F.S.

Sin incidencias

AUTOMOCION LA JUNQUERA/CAD. O LOUREIRO CESURAS

Sin incidencias

TROULA F.S./REDONDELA F.S.

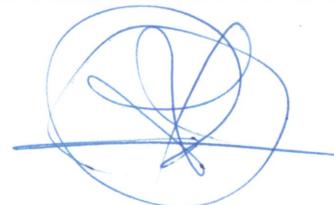
⇒ El Redondela F.S., no presenta Entrenador.

Partido	Fecha Partido	Nombre	Actividad	Club	Sancion Partidos	Multa al Club (Euros) (Pesetas)	Articulo	Infracción por
---------	---------------	--------	-----------	------	------------------	---------------------------------	----------	----------------

No las hubo.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ante el COMITÉ NACIONAL DE APELACION DE LA R.F.E.F., en el término de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente al que se reciba la notificación con arreglo a los requisitos que establece el Artículo 163.4 de los Estatutos de la Real Federación Española de Fútbol.

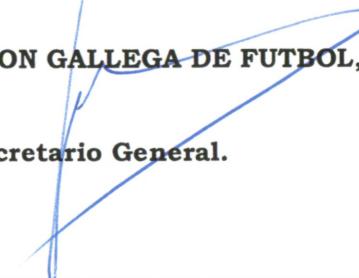
Por el JUEZ UNICO DE COMPETICION Y DISCIPLINA



Por la FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL,



Secretario General.





FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

CAMPEONATO PRIMERA NACIONAL "B".- FÚTBOL SALA.- GRUPO 8º

Reunión del 25 de Febrero de 2.009

22^a JORNADA, 21/02/09:

ARBITROS:

FISTERRA BODEGON ANCHOA	2	A.D. F.S. BUEU	2	RENDO SANTOS/VAZQUEZ ILLODO
PEÑA SAN CRISTOBAL ARZUA	2	UNIDAD AGINSU CAMILO ARES	7	IGLESIAS FERNANDEZ/TOJO FERRO
LA CREMA BAR ARRANCA	2	O ESTEO F.S.	7	FERRERO CARBALLAL/MARTINEZ SOUTO
CONCELLO VILAMARTIN F.S.	5	SUPERTI A PONTENOVA	4	SEOANE SANCHEZ/BELLO CASTRO
CAD O LOUREIRO CESURAS	5	CALOTOLOYO CONC. SARRIA	2	RGUEZ PEDREIRA/CARREIRA ROMERO
REDONDELA F.S.	1	AUTOMOCION LA JUNQUERA	3	CERDEIRA CASAS/CALVIÑO CID
TROULA F.S.	1	CONCELLO DE TRABADA F.S.	5	GONZALEZ ARAUJO/MARTIN VEZ

INCIDENTES

FISTERRA BODEGON ANCHOA/A.D. F.S. BUEU

Sin incidencias

PEÑA SAN CRISTOBAL CONC. ARZUA/UNIDAD AGINSU CAMILO ARES

Sin incidencias

LA CREMA BAR ARRANCA/O ESTEO F.S.

⇒ **Expulsado LA CREMA BAR ARRANCA: ANGEL PEREZ CRESPO**, por DOBLE amonestación.

⇒ **IGNACIO TUÑAS POUSA**, por “darle un cabezazo a un contrario”.

CONCELLO VILAMARTIN F.S./SUPERTI A PONTENOVA

⇒ **Expulsado CONCELLO VILAMARTIN F.S.: OSCAR CECILIA SABIN**, por DOBLE amonestación.

CAD O LOUREIRO CESURAS/CALOTOLOYO CONC. SARRIA

⇒ El colegiado en Acta indica que el **vestuario arbitral**, carecía de agua caliente

REDONDELA F.S./AUTOMOCION LA JUNQUERA

Sin incidencias



PRIMERA NACIONAL "B".- GRUPO 8.^º
FUTBOL-SALA

FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

TROULA F.S./CONCELLO DE TRABADA F.S.

⇒ **Expulsado TROULA F.S.: ROBERTO PAZ PIÑEIRO**, por **DOBLE** amonestación.

Partido	Fecha Partido	Nombre	Actividad	Club	Sancion Partidos	Multa al Club (Euros) (Pesetas)	Articulo	Infracción por
---------	---------------	--------	-----------	------	------------------	---------------------------------	----------	----------------

Suspensiones por infracciones de las reglas de juego:PRIMERA NACIONAL "B" F.S. GRUPO 8º

LA CREMA BAR ARRANCA / O ESTEO F.S.	21/02/2009	ANGEL PEREZ CRESPO	Jugador	LA CREMA BAR ARRANCA	6,02	1.002	167 .1	DOBLE AMONESTACION
LA CREMA BAR ARRANCA / O ESTEO F.S.	21/02/2009	IGNACIO TUÑAS POUSA	Jugador	LA CREMA BAR ARRANCA	1	12,02	2.000	167 .2F
CONCELLO VILAMARTIN F.S / SUPERTI A PONTENOV	21/02/2009	OSCAR CECILIA SABIN	Jugador	CONCELLO VILAMARTIN F.S	6,02	1.002	167 .1	DOBLE AMONESTACION
CAD O LOUREIRO- CESURAS / CALOTOLOYO CONC. SARRIA 2009		Conceder plazo de cinco días, al club CAD O LOUREIRO, para que subsane deficiencias redactadas por el colegiado en acta del encuentro y relativas al suministro de agua caliente en el vestuario arbitral.(Articulo 65)						
TROULA F.S. / CONCELLO DE TRABADA FS	21/02/2009	ROBERTO PAZ PIÑEIRO	Jugador	TROULA F.S.	6,02	1.002	167 .1	DOBLE AMONESTACION

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ante el COMITÉ NACIONAL DE APELACION DE LA R.F.E.F., en el término de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente al que se reciba la notificación con arreglo a los requisitos que establece el Artículo 163.4 de los Estatutos de la Real Federación Española de Fútbol.

Por el JUEZ UNICO DE COMPETICION Y DISCIPLINA



Por la FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL,



Secretario General.

Partido	Fecha Partido	Nombre	Actividad	Club	Sancion Partidos	Multa al Club (Euros) (Pesetas)	Articulo	Infracción por
---------	---------------	--------	-----------	------	------------------	---------------------------------	----------	----------------

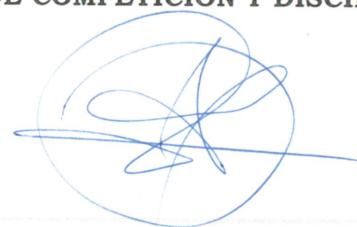
Suspensiones por infracciones de las reglas de juego:

PRIMERA NACIONAL "B" F.S. GRUPO 8º

CONCELLO DE TRABADA FS / UNID. AGINSU CAMILO	28/02/2009	ALBERTO RODRIGUEZ GOMEZ	Jugador	UNID. AGINSU CAMILO ARES		6,02	1.002	167.1	DOBLE AMONESTACION
CONCELLO DE TRABADA FS / UNID. AGINSU CAMILO	28/02/2009	ALEJANDRO LORENZO REY	Jugador	UNID. AGINSU CAMILO ARES	5	60,00	9.983	167.3A	AMENAZAR, INSULTAR U OFENDER DE FORMA GRAVE O REITERADA A CUALQUIER MIEMBRO DEL TRIO ARBITRAL, DIRIGENTES, ESPECTADOR...
REDONDELA F.S. / CAD O LOUREIRO- CESURAS	28/02/2009	JONATHAN ALVAREZ BARCIA	Jugador	REDONDELA F.S.		6,02	1.002	167.1	DOBLE AMONESTACION

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ante el COMITÉ NACIONAL DE APELACION DE LA R.F.E.F., en el término de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente al que se reciba la notificación con arreglo a los requisitos que establece el Artículo 163.4 de los Estatutos de la Real Federación Española de Fútbol.

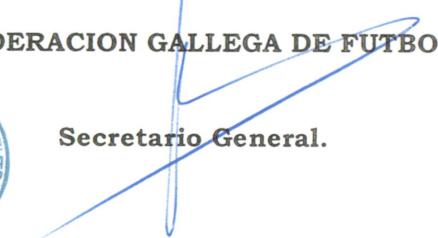
Por el JUEZ UNICO DE COMPETICION Y DISCIPLINA



Por la FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL,



Secretario General.





PRIMERA NACIONAL "B".- GRUPO 8.^º
FUTBOL-SALA

FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

CAMPEONATO PRIMERA NACIONAL "B".- FÚTBOL SALA.- GRUPO 8^º

Reunión del 04 de Marzo de 2.009

JORNADA 13º. – DESIGNADO, sábado, 28 de Febrero de 2.009.—

PEÑA SAN CRISTOBAL ARZUA 0 CONCELLO VILAMARTIN 9 REMESEIRO LOPEZ/FIAÑO LOPEZ

JORNADA 18º. DESIGNADO, sábado, 28 de Febrero de 2.009.--

FISTERRA BODEGON ANCHOA 1 SUPERTI A PONTENOVA 4 MANTEIGA RGUEZ/CARREIRA ROMERO

JORNADA 19º. - sábado, 28 de Febrero de 2.009.--

AUTOMOCION LA JUNQUERA	6	LA CREMA BAR ARRANCA	0	IGLESIAS FDEZ/SANTOMIL LAPIDO
CONCELLO DE TRABADA F.S.	4	UNIDAD AGINSU CAMILO ARES	9	GZALEZ LUBIAN/VIDAL ARAUJO
REDONDELA F.S.	2	CAD O LOUREIRO CESURAS	5	NOVOA GARCIA/ARAUJO VAZQUEZ

INCIDENTES

JORNADA 13º. -

PEÑA SAN CRISTOBAL CONC. ARZUA/CONCELLO VILAMARTIN.-

Sin incidencias

JORNADA 18º. -

FISTERRA BODEGON ANCHOA/SUPERTI A PONTENOVA.-

Sin incidencias

JORNADA 19º.

AUTOMOCION LA JUNQUERA/LA CREMA BAR ARRANCA.-

Sin incidencias

CONCELLO DE TRABADA F.S./UNIDAD AGINSU CAMILO ARES.-

⇒ **Expulsados UNIDAD AGINSU: ALBERTO RODRIGUEZ GOMEZ, por DOBLE amonestación.**



PRIMERA NACIONAL "B".- GRUPO 8.^º
FUTBOL-SALA

FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

⇒ **ALEJANDRO LORENZO REY**, por "empujar al árbitro en una decisión arbitral, abandonando el terreno de juego seguía dirigiéndose al árbitro en el siguiente término "eres un hijo de puta" eres un hijo de puta, eres un hijo de puta, a falta de 2,40 para el final del partido.

⇒ Escrito de alegaciones del club UNIDAD AGINSU

REDONDELA F.S. / CAD O LOUREIRO CESURAS.-

Expulsado Redondela F.S.: JONATHAN ALVAREZ BARCIA, por DOBLE amonestación.



FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

CAMPEONATO PRIMERA NACIONAL "B".- FÚTBOL SALA.- GRUPO 8º

Reunión del 11 de Marzo de 2.009

23ª JORNADA, 07/03/09:

ARBITROS:

CONCELLO DE TRABADA F.S.	1	FISTERRA BODEGON ANCHOA	0	GOMEZ ARIAS/BELLO CASTRO
A.D. F.S. BUEU	5	PEÑA SAN CRISTOBAL ARZUA	1	PAZO RUBIO/SOTELINO FERNANDEZ
HERMANOS BARBEITO F.S.	9	LA CREMA BAR ARRANCA	4	MOUCO VARELA/VAN BEELEN
O ESTEO F.S.	7	CONCELLO VILAMARTIN F.S.	5	MARTN VEZ/GONZALEZ ARAUJO
SUPERTI A PONTENOVA	2	CAD O LOUREIRO CESURAS	3	TREBOLLE GONZALEZ/FDEZ BECERRA
CALOTOLOYO CONC. SARRIA	3	REDONDELA F.S.	2	REMESEIRO LOPEZ/RGUEZ PEDREIRA
AUTOMOCION LA JUNQUERA	7	TROULA F.S.	4	SANTOMIL LAPIDO/OTERO CALVO

INCIDENTES

CONCELLO DE TRABADA F.S./FISTERRA BODEGON ANCHOA

Sin incidencias

A.D. F.S. BUEU/PEÑA SAN CRISTOBAL CONC. ARZUA

⇒ El partido comenzó a las 16,10, por llegar el Peña San Cristobal, a las 15,40 horas.-(Estaba para las 16,00 horas)

⇒ El club Peña San Cristobal, acudió al encuentro con 7 jugadores.

HERMANOS BARBEITO F.S./LA CREMA BAR ARRANCA

⇒ Expulsado LA CREMA BAR ARRANCA: CARLOS VIEITO IGLESIAS, por DOBLE amonestación; tras ser expulsado y “ tras hacerle la indicación de que abandone el túnel de vestuarios se dirige al árbitro nº 1, diciendo “ subnormal de mierda”.

O ESTEO F.S./CONCELLO VILAMARTIN F.S.

⇒ Expulsados CONCELLO VILAMARTIN F.S.: LEOCADIO JOSE RODRIHGUEZ ARIAS y JOSE RAMON BLANCO GARCIA, ambos por DOBLE amonestación.

⇒ El club O ESTEO, no presenta Entrenador.

SUPERTI A PONTENOVA/CAD O LOUREIRO CESURAS

⇒ Expulsado SUPERTI PONTENOVA: JOSE M. PIÑEIRO RODRIGUEZ (Entrenador), por “tirar una botella de agua contra su banquillo, tras ser advertido previamente por dirigirse a uno de los árbitros”. (Ver Acta, ya que se entiende que es por DOBLE AMONESTACIÓN)

⇒ Expulsado CAD O LOUREIRO: MARCOS SOUTO PATIÑO, por DOBLE amonestación.

⇒ Escrito de alegaciones SUPERTI A PONTENOVA, relativo a que la expulsión del Entrenador es por DOBLE amonestación y no por roja directa.



PRIMERA NACIONAL "B".- GRUPO 8.^º
FUTBOL-SALA

FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

CALOTOLOYO CONC. SARRIA/REDONDELA F.S.

El MPLA O Chanto, sito en Sarria (Lugo), y en el que juega el **Calotoloyo**, según el colegiado en Acta, carece de:

1. vestuario arbitral, teniendo que cambiarse y redactar el acta los colegiado en la oficina del conserje de las instalaciones, NO DISPONIENDO ÉSTA DE SANITARIOS NI DUCHAS, LUGAR HABITADO CON PRODUCTOS Y MATERIAL DE LIMPIEZA.
2. Los vestuarios de ambos equipos carecen de ducha y sanitarios.
3. en las instalaciones hay únicamente 4 duchas comunes para ambos equipos y equipo arbitral, siendo también los sanitarios comunes para ellos.

Ver Acta, referente a la Pista.

El **Redondela F.S.**, no presenta Entrenador.

AUTOMOCION LA JUNQUERA/TROULA F.S.

Sin expulsiones

CAMPEONATO PRIMERA NACIONAL “B”.- FÚTBOL SALA.- GRUPO 8º

Reunión del 11 de Marzo de 2.009

23ª JORNADA, 07/03/09:

ARBITROS:

CONCELLO DE TRABADA F.S.	1	FISTERRA BODEGON ANCHOA	0	GOMEZ ARIAS/BELLO CASTRO
A.D. F.S. BUEU	5	PEÑA SAN CRISTOBO C ARZUA	1	PAZO RUBIO/SOTELINO FERNANDEZ
HERMANOS BARBEITO F.S.	9	LA CREMA BAR ARRANCA	4	MOUCO VARELA/VAN BEELEN
O ESTEO F.S.	7	CONCELLO VILAMARTIN F.S.	5	MARTN VEZ/GONZALEZ ARAUJO
SUPERTI A PONTENOVA	2	CAD O LOUREIRO CESURAS	3	TREBOLLE GONZALEZ/FDEZ BECERRA
CALOTOLYO CONC. SARRIA	3	REDONDELA F.S.	2	REMESEIRO LOPEZ/RGUEZ PEDREIRA
AUTOMOCION LA JUNQUERA	7	TROULA F.S.	4	SANTOMIL LAPIDO/OTERO CALVO

INCIDENTES

CONCELLO DE TRABADA F.S./FISTERRA BODEGON ANCHOA

Sin incidencias

A.D. F.S. BUEU/PEÑA SAN CRISTOBO CONC. ARZUA

⇒ El partido comenzó a las 16,10, por llegar el Peña San Cristobo, a las 15,40 horas.- (Estaba para las 16,00 horas)

⇒ El club Peña San Cristobo, acudió al encuentro con 7 jugadores.

HERMANOS BARBEITO F.S./LA CREMA BAR ARRANCA

⇒ Expulsado LA CREMA BAR ARRANCA: CARLOS VIEITO IGLESIAS, por DOBLE amonestación; tras ser expulsado y “tras hacerle la indicación de que abandone el túnel de vestuarios se dirige al árbitro nº 1, diciendo “subnormal de mierda”.

O ESTEO F.S./CONCELLO VILAMARTIN F.S.

⇒ Expulsados CONCELLO VILAMARTIN F.S.: LEOCADIO JOSE RODRIHGUEZ ARIAS y JOSE RAMON BLANCO GARCIA, ambos por DOBLE amonestación.

⇒ El club O ESTEO, no presenta Entrenador.

SUPERTI A PONTENOVA/CAD O LOUREIRO CESURAS

⇒ Expulsado SUPERTI PONTENOVA: JOSE M. PIÑEIRO RODRIGUEZ (Entrenador), por “tirar una botella de agua contra su banquillo, tras ser advertido previamente por dirigirse a uno de los árbitros”. (Ver Acta, ya que se entiende que es por DOBLE AMONESTACIÓN)

⇒ Expulsado CAD O LOUREIRO: MARCOS SOUTO PATIÑO, por DOBLE amonestación.

⇒ Escrito de alegaciones SUPERTI A PONTENOVA, relativo a que la expulsión del Entrenador es por DOBLE amonestación y no por roja directa.

CALOTOLOYO CONC. SARRIA/REDONDELA F.S.

El MPLA O Chanto, sito en Sarria (Lugo), y en el que juega el **Calotoloyo**, según el colegiado en Acta, carece de:

1. vestuario arbitral, teniendo que cambiarse y redactar el acta los colegiado en la oficina del conserje de las instalaciones, NO DISPONIENDO ÉSTA DE SANITARIOS NI DUCHAS, LUGAR HABITADO CON PRODUCTOS Y MATERIAL DE LIMPIEZA.
2. Los vestuarios de ambos equipos carecen de ducha y sanitarios.
3. en las instalaciones hay únicamente 4 duchas comunes para ambos equipos y equipo arbitral, siendo también los sanitarios comunes para ellos.

Ver Acta, referente a la Pista.

El **Redondela F.S.**, no presenta Entrenador.

AUTOMOCION LA JUNQUERA/TROULA F.S.

Sin expulsiones

Partido	Fecha Partido	Nombre	Actividad	Club	Sancion Partidos	Multa al Club (Euros) (Pesetas)	Artículo	Infracción por
---------	---------------	--------	-----------	------	------------------	---------------------------------	----------	----------------

Suspensiones por infracciones de las reglas de juego:PRIMERA NACIONAL "B" F.S. GRUPO 8º

AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU / P.S. CRISTOBO C. ARZU	07/03/2009		El Club	P.S. CRISTOBO C. ARZUA	60,10	10.000	169 .1.I	i) La presentación al inicio de un encuentro de un número de jugadores, que aun permitiendo la celebración del partido, sea inferior a ocho.
HERMANOS BARBEITO F.S. / LA CREMA BAR ARRANC	07/03/2009	CARLOS VIEITO IGLESIAS	Jugador	LA CREMA BAR ARRANCA	1	18,04	3.002	167 .1
O ESTEO F.S. / CONCELLO VILAMARTIN F.S	07/03/2009	JOSE RAMON BLANCO GARCIA	Jugador	CONCELLO VILAMARTIN F.S	6,02	1.002	167 .1	DOBLE AMONESTACION
O ESTEO F.S. / CONCELLO VILAMARTIN F.S	07/03/2009	LEOCADIO J RODRIGUEZ ARIAS	Jugador	CONCELLO VILAMARTIN F.S	6,02	1.002	167 .1	DOBLE AMONESTACION
O ESTEO F.S. / CONCELLO VILAMARTIN F.S	07/03/2009	Vista el acta del partido de referencia así como informe del Departamento de Licencias de la Federación Gallega de Fútbol, y observándose que en la acta del encuentro antes relacionado no figura ningún entrenador del club O ESTEO F.S., ni figura tampoco diligenciada licencia de Entrenador Nacional a favor del club O ESTEO F.S., hechos por los que ya fue sancionado en su dia por este mismo Comité y vistos los Artículos 240 y 65 del Reglamento General de la R.F.E.F., en lo que respecta a los hechos que pueden motivar las sanciones previstas en los Reglamentos Federativos;						DOBLE AMONESTACION
		ACUERDA:						
		Abrir formación, al objeto de que el club O ESTEO F.S., efectué por escrito y en el plazo de cinco dias las alegaciones que estime convenientes en relación a la falta de Entrenador Titular en el encuentro antes citado y asimismo a la no presentación de Licencia de Entrenador Titulado obligatoria para categoría Nacional. (Artículo 65)						
SUPERTI A PONTENOVA / CAD O LOUREIRO- CESURA	07/03/2009	MARCOS SOUTO PATIÑO	Jugador	CAD O LOUREIRO- CESURAS	6,02	1.002	167 .1	DOBLE AMONESTACION
SUPERTI A PONTENOVA / CAD O LOUREIRO- CESURA	07/03/2009	JOSE MANUEL PIÑEIRO RODRIGUEZ	Entrenad.	SUPERTI A PONTENOVA	1	12,02	2.000	167 .2A
SUPERTI A PONTENOVA / CAD O LOUREIRO- CESURAS	07/03/2009							PROTESTAR DE FORMA REITERADA LAS DECISIONES ARBITRALES
CALOTOLOYO CONC. SARRIA / REDONDELA F.S.	07/03/2009							
		La sanción de 1 partido impuesta al Entrenador Don Jose M. Piñeiro Rodriguez, del club Superti A Pontenova, fue adoptada una vez visto escrito de alegaciones del mencionado club y el cual fue remitido por éste Comité al Comité Técnico de Arbitros.						
		Vista el acta del partido de referencia, y visto lo redactado por el colegiado del encuentro relativo a la pista de juego O Chanto, y visto escrito de alegaciones del club Calotoloyo Concello de Sarria;						
		ACUERDA:						
		PRIMERO.- Abrir formación, al objeto de que el club CALOTOLOYO CONCELLO DE SARRIA, subsane deficiencias observadas y redactadas por el colegiado del encuentro de referencia y relativas a las instalaciones del Pabellón de O Chanto.						
		SEGUNDO.- Conceder plazo improrrogable de cinco dias al referido club, para que por escrito efectué propuesta de Pabellón de juego alternativo, donde disputar los próximos encuentros y hasta que finalicen las obras del Pabellón Municipal de O Chanto. (Artículo 65)						

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ante el COMITÉ NACIONAL DE APELACION DE LA R.F.E.F., en el término de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente al que se reciba la notificación con arreglo a los requisitos que establece el Artículo 163.4 de los Estatutos de la Real Federación Española de Fútbol.

Por el JUEZ UNICO DE COMPETICION Y DISCIPLINA

Por la FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL,



Secretario General.



PRIMERA NACIONAL "B".- GRUPO 8.^º
FUTBOL-SALA

FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

CAMPEONATO PRIMERA NACIONAL "B".- FÚTBOL SALA.- GRUPO 8º

Reunión del 18 de Marzo de 2.009

24º JORNADA, 14/03/09:

ARBITROS:

PEÑA SAN CRISTOBAL C ARZUA	5	FISTERRA BODEGON ANCHOA	3	VAZQUEZ ILLODO/REY HERMIDA
LA CREMA BAR ARRANCA	6	UNIDAD AGINSU CAMILO ARES	9	SANTOMIL LAPIDO/RENDO SANTOS
CONCELLO VILAMARTIN F.S.	4	HERMANOS BARBEITO F.S.	3	CERDEIRA CASAS/NOVOA GRACIA
CAD O LOUREIRO CESURAS	6	O ESTEO F.S.	4	REMESEIRO LOPEZ/TRINCADO FDEZ
REDONDELA F.S.	5	SUPERTI A PONTENOVA	1	COMESAÑA GOBERNA/PAZO RUBIO
TROULA F.S.	1	CALOTOLOYO CONC. SARRIA	4	CARREIRA ROMERO/MANTEIGA RGUEZ
AUTOMOCION LA JUNQUERA	0	CONCELLO DE TRABADA F.S.	0	FERRERO CARBALLAL /MOUCO VARELA

INCIDENCIAS

PEÑA SAN CRISTOBAL C ARZUA/FISTERRA BODEGON ANCHOA

- ▶ **Expulsado FISTERRA B. ANCHOA: ADUARDO LOPEZ MEJUTO**, por DOBLE amonestación.

LA CREMA BAR ARRANCA/UNIDAD AGINSU CAMILO ARES

- ▶ **El club la Crema** Bar Arranca, no presenta Entrenador

CONCELLO VILAMARTIN F.S./HERMANOS BARBEITO F.S.

Sin incidencias

CAD O LOUREIRO CESURAS/O ESTEO F.S.

- ▶ **Expulsado O ESTEO F.S.: JAIME CERDIDO PENABAD**, por "agarrar a un contrario y tirarlo al suelo en el momento en que se disponía introducir el balón en la portería contraria".
- ▶ **ELISEO GARCIA PELLON**, por DOBLE amonestación.

REDONDELA F.S./SUPERTI A PONTENOVA

- ▶ **Expulsado SUPERTI A PONTENOVA: JOSE VEGA MIÑO**, por DOBLE amonestación.
- ▶ **El Redondela F.S.**, no presenta Entrenador.

TROULA F.S./CALOTOLOYO CONC. SARRIA

Sin expulsiones.



FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

AUTOMOCION LA JUNQUERA/CONCELLO DE TRABADA F.S.

Sin expulsiones

OTROS

► ESTEO F.S./CONCELLO VILAMARTIN F.S. .- 23^a JORNADA, 07/03/09:

La semana pasada se abrió información al objeto de conceder plazo de cinco días al club O Esteo F.S., para que por escrito efectué las alegaciones que estime convenientes en relación a la falta de Entrenador Titular en el encuentro antes citado, por cuyo motivo ya fue castigado por éste Comité.-

► CALOTOLOYO CONC. SARRIA/REDONDELA F.S.- 23^a JORNADA, 07/03/09:

La semana pasada se abrió información al objeto de que el club CALOTOLOYO CONCELLO DE SARRIA, subsane deficiencias observadas y redactadas por el colegiado del encuentro de referencia y relativas a las instalaciones del Pabellón de O Chanto, y se concedió plazo improrrogable de cinco días al referido club, para que por escrito efectué propuesta de Pabellón de juego alternativo, donde disputar los próximos encuentros y hasta que finalicen las obras del Pabellón Municipal de O Chanto.-

Escrito del club Calotoloyo, de fecha 11/03/09-

► Escrito del club Calotoloyo, comunicando que el vestuario arbitral ya está disponible (todo nuevo y acabado) y las deficiencias redactadas sobre la pista resueltas: por lo que comunican que el próximo encuentro encuentro que les enfrenta con el club La Junquera, se disputará el 21/03/09 a las 17,30 horas en el pabellón de O CHANTO.

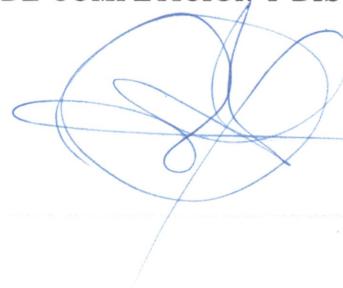
Partido	Fecha Partido	Nombre	Actividad	Club	Sancion Partidos	Multa al Club (Euros) (Pesetas)	Articulo	Infracción por
---------	---------------	--------	-----------	------	------------------	---------------------------------	----------	----------------

Suspensiones por infracciones de las reglas de juego:PRIMERA NACIONAL "B" F.S. GRUPO 8º

CALOTOLOYO CONC. SARRIA / REDONDELA F.S.	07/03/2009	Visto escrito del club CALOTOLOYO CONCELLO DE SARRIA, en el que manifiesta que las deficiencias observadas y redactadas por el colegiado del encuentro de referencia en las instalaciones del Pabellón de O Chanto, sito en Sarria, están subsanadas, se acuerda, autorizar la disputa de los encuentros del mencionado club en el Pabellón de O Chanto, quedando finalizada información abierta en su día. (Artículo 65)						
P.S. CRISTOBAL ARZUA / FISTERRA BODEGON ANC	14/03/2009	EDUARDO LOPEZ MEJUTO	Jugador	FISTERRA BODEGON ANCHOA	6,02	1.002	167.1	DOBLE AMONESTACION
CAD O LOUREIRO- CESURAS / O ESTEO F.S.	14/03/2009	JAIME CERDIDO PENABAD	Jugador	CAD O LOUREIRO- CESURAS	1	12,02	2.000	167.2J
CAD O LOUREIRO- CESURAS / O ESTEO F.S.	14/03/2009	ELISEO GARCIA PELLON	Jugador	O ESTEO F.S.	6,02	1.002	167.1	DOBLE AMONESTACION
REDONDELA F.S. / SUPERTIA PONTENOVA	14/03/2009	ARCADIO JOSE VEGA MIÑO	Jugador	SUPERTIA PONTENOVA	6,02	1.002	167.1	DOBLE AMONESTACION

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ante el COMITÉ NACIONAL DE APELACION DE LA R.F.E.F., en el término de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente al que se reciba la notificación con arreglo a los requisitos que establece el Artículo 163.4 de los Estatutos de la Real Federación Española de Fútbol.

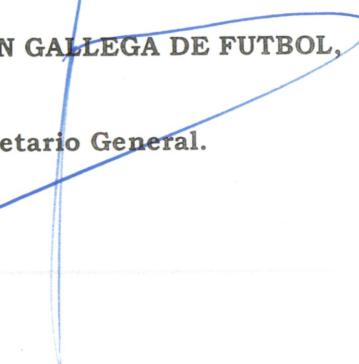
Por el JUEZ UNICO DE COMPETICION Y DISCIPLINA



Por la FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL,



Secretario General.





FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

CAMPEONATO PRIMERA NACIONAL "B".- FÚTBOL SALA.- GRUPO 8º

Reunión del 25 de Marzo de 2.009

INCIDENTES

19ª JORNADA, 31/01/09 APLAZADA: .- Designada 19 de Marzo

ARBITROS:

HERMANOS BARBEITO F.S.	4	A.D. F.S. BUEU	2	SOTELINO FDEZ/VAN BEELEN
O ESTEO F.S.	5	FISTERA BODEGON ANCHOA	3	RUANO MELON/GONZALEZ ARAUJO
SUPERTI A PONTENOVA	7	PEÑA SAN CRISTOBAL ARZUA	1	BELLO CASTRO/GOMEZ ARIAS
TROULA F.S.	4	CONCELLO VILAMARTIN F.S.	5	RGUEZ PEDREIRA/REMESEIRO LOPEZ

25ª JORNADA, 21/03/09:

ARBITROS:

CONCELLO DE TRABADA F.S.	6	PEÑA SAN CRISTOBAL ARZUA	4	DOS SANTOS MON
A.D. F.S. BUEU	5	LA CREMA BAR ARRANCA	4	GONZALEZ LUBIAN/MOUCO VARELA
UNIDAD AGINSU CAMILO ARES	6	CONCELLO VILAMARTIN F.S.	3	MARTIN VEZ/GONZALEZ ARAUJO
HERMANOS BARBEITO F.S.	4	CAD O LOUREIRO CESURAS	3	PAZO RUBIO/COMESAÑA GOBERNA
O ESTEO F.S.	5	REDONDELA F.S.	3	CORRAL MARTINEZ/POLLAN SOMOZA
SUPERTI A PONTENOVA	3	TROULA F.S.	2	SAA MATEO/BELLO CASTRO
CALOTOLOYO CONC. SARRIA	4	AUTOMOCION LA JUNQUERA	0	NOVOA GRACIA/CALVIÑO CID

INCIDENCIAS

19ª JORNADA, 31/01/09 APLAZADA: .- Disputada el 19/03/2.009

HERMANOS BARBEITO F.S./A.D. F.S. BUEU

Sin incidencias

O ESTEO F.S./FISTERA BODEGON ANCHOA

- ▶ **Expulsados O ESTEO F.S.: CRENDE POLO ANXO**, por **DOBLE** amonestación.
- ▶ **DAVID FERNANDEZ PARDO**, por “agarrar a un jugador del equipo contrario por el cuello y empujarlo, estando el juego detenido siendo el minuto 17 de la 2^a parte.”

SUPERTI A PONTENOVA/PEÑA SAN CRISTOBAL CONC. ARZUA

- ▶ **Expulsado PEÑA SAN CRISTOBAL CONCELLO ARZUA: JAVIER NUÑEZ FERNANDEZ**, por **DOBLE** amonestación.

INCIDENCIAS: Bajo éste epígrafe el colegiado, dice: el partido **F U E SUSPENDIDO**, a falta de 6'54 para la finalización del mismo **por insuficiencia de jugadores del club Peña San Cristobal F.S., al** quedar **con menos de tres** jugadores en la pista, alegando los dorsales nº 5, 11, 13, 14 y 12 que se encontraban lesionados, siendo el resultado en esos momentos de SUPERTI A PONTENOVA (7) PEÑA SAN CRISTOBAL (1)



FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

TROULA F.S./CONCELLO VILAMARTIN F.S.

Sin incidencias

25^a JORNADA, 21/03/09

CONCELLO DE TRABADA F.S./PEÑA SAN CRISTOBAL C. ARZUA

Sin incidencias

A.D. F.S. BUEU/LA CREMA BAR ARRANCA

- ▶ **Expulsado LA CREMA BAR ARRANCA: WENCESLAO ROZAS GRAÑA (Encargado Material)** por “protestar a un decisión arbitral diciendo “ya está bien, ya esta bien, con los brazos en alto siendo advertido anteriormente”.

UNIDAD AGINSU CAMILO ARES/CONCELLO VILAMARTIN F.S.

- ▶ **Expulsados UNIDAD AGINSU CAMILO ARES: MEIZOSO LOPEZ JOSE CARLOS,** por **DOBLE** amonestación.
- ▶ **JULIO SABIN SEIJO (Delegado),** por “protestar decisiones arbítrales y levantarse del banquillo reiteradamente”.
- ▶ **Escrito de alegaciones del club UNIDAD AGINSU,** solicitando se deje sin efecto la tarjeta roja mostrada a su Delegado.

HERMANOS BARBEITO F.S./CAD O LOUREIRO CESURAS

Sin incidencias

O ESTEO F.S./REDONDELA F.S.

- ▶ **ESTEO F.S. y REDONDELA F.S.,** no presentan Entrenador

SUPERTI A PONTENOVA/TROULA F.S.

- ▶ El Troula F.S., solo presentó **SIETE LICENCIAS**

CALOTOLOYO CONC. SARRIA/AUTOMOCION LA JUNQUERA

Sin incidencias



FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

OTROS

► **ESTEO F.S./CONCELLO VILAMARTIN F.S. .. 23^a JORNADA, 07/03/09:**

La semana pasada se abrió información al objeto de conceder plazo de cinco días al club O Esteo F.S., para que por escrito efectué las alegaciones que estime convenientes en relación a la falta de Entrenador Titular en el encuentro antes citado, por cuyo motivo ya fue castigado por éste Comité.-

► **Escrito de alegaciones del club O ESTEO F.S.**

Partido	Fecha Partido	Nombre	Actividad	Club	Sancion Partidos	Multa al Club (Euros) (Pesetas)	Articulo	Infracción por
<u>Suspensiones por infracciones de las reglas de juego:</u>								
<u>PRIMERA NACIONAL "B" F.S. GRUPO 8º</u>								
O ESTEO F.S. / FISTERRA BODEGON ANCHOA	19/03/2009	DAVID FERNANDEZ PARDO	Jugador	O ESTEO F.S.	1	12,02	2.000	167 .2F
O ESTEO F.S. / FISTERRA BODEGON ANCHOA	19/03/2009	ANXO L CRENDE POLO	Jugador	O ESTEO F.S.		6,02	1.002	167 .1
SUPERTI A PONTENOVA / P.S. CRISTOBO C. ARZUA	19/03/2009	JAVIER NUÑEZ FERNANDEZ	Jugador	P.S. CRISTOBO C. ARZUA		6,02	1.002	167 .1
SUPERTI A PONTENOVA / P.S. CRISTOBO C. ARZUA	19/03/2009		El Club	P.S. CRISTOBO C. ARZUA		150,00	24.958	105 .*
SUPERTI A PONTENOVA / P.S. CRISTOBO C. ARZUA	19/03/2009	Visto el acta del partido de referencia, el cual fue suspendido por el colegiado Sr. Don Eduardo Corral Martinez, a falta de 6'54 para su finalización al quedar el club PEÑA SAN CRISTOBO CONCELLO DE ARZUA, con menos de tres jugadores en pista; y no habiendo presentado escrito de alegaciones el club Peña San Cristobo Concello de Arzua, se ACUERDA:						
		UNICO.- Declarar vencedor del encuentro de referencia al club SUPERTI A PONTENOVA con el resultado que presentaba en el en minuto 6'54 para su finalización de SUPERTI A PONTENOVA (7) PEÑA SAN CRISTOBO CONCELLO DE ARZUA (1), deduciéndose TRES PUNTOS al club Peña SAN CRISTOBO CONCELLO DE ARZUA, de su clasificación general club al que se le considera como incomparecido a disputar el encuentro referenciado. (Artículos 65 y 169.4.e).						
AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU / LA CREMA BAR ARRAN	21/03/2009	WENCESLAO ROZAS GRAÑA	Enc. mater	AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU	1	12,02	2.000	167 .2A
UNID. AGINSU CAMILO ARES / CONCELLO VILAMART	21/03/2009	JULIO SABIN SEIJO	Jugador	UNID. AGINSU CAMILO ARES	1 Semana	12,02	2.000	167 .2A
UNID. AGINSU CAMILO ARES / CONCELLO VILAMART	21/03/2009	JOSE CARLOS MEIZOSO LOPEZ	Jugador	UNID. AGINSU CAMILO ARES		6,02	1.002	167 .1
UNID. AGINSU CAMILO ARES / CONCELLO VILAMART	21/03/2009	La sanción impuesta de Una semana de suspensión al Delegado del Unidad Aginsu Camilo Ares, Don JULIO SABIN SEIJO, , fue adoptada una vez visto el escrito de alegaciones del mencionado club.						
SUPERTI A PONTENOVA / TROULA F.S.	21/03/2009		El Club	TROULA F.S.		60,10	10.000	169 .1.i
		i) La presentación al inicio de un encuentro de un número de jugadores, que aun permitiendo la celebración del partido, sea inferior a ocho.						

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ante el COMITÉ NACIONAL DE APELACION DE LA R.F.E.F., en el término de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente al que se reciba la notificación con arreglo a los requisitos que establece el Artículo 163.4 de los Estatutos de la Real Federación Española de Fútbol.

Por el JUEZ UNICO DE COMPETICION Y DISCIPLINA

Por la FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL,



Secretario General.



PRIMERA NACIONAL "B".- GRUPO 8.^º
FUTBOL-SALA

FEDERACION GALLEGIA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

CAMPEONATO PRIMERA NACIONAL "B".- FÚTBOL SALA.- GRUPO 8^º

Reunión del 1 de Abril de 2.009

26^{oa} JORNADA, 28/03/09:

ARBITROS:

LA CREMA BAR ARRANCA	6	FISTERRA BODEGON ANCHOA	2	REMESEIRO LOPEZ/FIAÑO LOPEZ
CONCELLO VILAMARTIN F.S.	3	A.D. F.S. BUEU	6	CALVIÑO CID/ARAUJO VAZQUEZ
CAD O LOUREIRO CESURAS	3	UNIDAD AGINSU CAMILO ARES	1	RODRIFUEZ PEDREIRA/MANTEIGA RODRIGUEZ
REDONDELA F.S.	1	HERMANOS BARBEITO F.S.	1	VIDAL ARAUJO/FERREO CARBALLAL
TROULA F.S.	2	O ESTEO F.S.	1	CARREIRA ROMERO/TRINCADO FERNANDEZ
AUTOMOCION LA JUNQUERA	5	SUPERTI A PONTENOVA	4	REY HERMIDA/REDO SANTOS
CALOTOLOYO CONC. SARRIA	5	CONCELLO DE TRABADA F.S.	2	CORRAL MARTINEZ/TREBOLLE GONZALEZ

INCIDENCIAS

LA CREMA BAR ARRANCA/FISTERRA BODEGON ANCHOA

Sin incidencias

CONCELLO VILAMARTIN F.S./A.D. F.S. BUEU

► **Expulsado A.D. F.S. BUEU: ALBERTO JUNCAL SANTOS**, por " dirigirse a un contrario que le había hecho una falta, diciéndole :¡eres un subnormal!, después de una frase que los árbitros no lograron entender".

CAD O LOUREIRO CESURAS/UNIDAD AGINSU CAMILO ARES

Sin incidencias

REDONDELA F.S./HERMANOS BARBEITO F.S.

Sin incidencias

TROULA F.S./O ESTEO F.S.

► **El club O Esteo** no presenta Entrenador.-
Consultado con el Departamento de Licencias, no presento licencia alguna.

AUTOMOCION LA JUNQUERA/SUPERTI A PONTENOVA

Sin incidencias.

CALOTOLOYO CONC. SARRIA/CONCELLO DE TRABADA F.S.

Sin incidencias



FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

OTROS ACUERDOS

► **ESTEO F.S./CONCELLO VILAMARTIN F.S. .- 23^a JORNADA, 07/03/09:**

Está abierta información al objeto de conceder plazo de cinco días al club O Esteo F.S., para que por escrito efectué las alegaciones que estime convenientes en relación a la falta de Entrenador Titular en el encuentro antes citado, por cuyo motivo ya fue castigado por éste Comité.-

► **Escrito de alegaciones del club O ESTEO F.S.**

Partido	Fecha Partido	Nombre	Actividad	Club	Sancion Partidos	Multa al Club (Euros) (Pesetas)	Articulo	Infracción por
---------	---------------	--------	-----------	------	------------------	---------------------------------	----------	----------------

Suspensiones por infracciones de las reglas de juego:PRIMERA NACIONAL "B" F.S. GRUPO 8º

O ESTEO F.S. / CONCELLO VILAMARTIN F.S.	07/03/2009	Finalizada la información abierta, relativa a que en el acta del partido O ESTEO - CONCELLO DE VILAMARTIN F.S., de fecha 7de Marzo de 2.009, no figura ningún entrenador del club O Esteo F.S., ni asimismo consta diligenciada licencia de Entrenador Nacional a favor del propio club O Esteo F.S., hechos por los que ya fue sancionado en su dia por este mismo Comité y visto escrito de alegaciones del referido club así como visto lo que dispone el Artículo 240.1 del Reglamento General de la R.F.E.F., en relación con lo que dispone el Artículo 65 y 86.c, del mismo texto legal, se acuerda:
		Imponer al club O ESTEO F.S., multa de 751,265 Euros por infracción grave, tal como dispone el Artículo 86 C.b., con la circunstancia de agravante de reincidencia tal como dispone el Artículo 73 del Reglamento General de la R.F.E.F.
CONCELLO VILAMARTIN F.S / AGRUP. DEPORT. F.S. B	28/03/2009	Advertir al mencionado club que deberá diligenciar Licencia de Entrenador Titulado para la categoría de referencia en el plazo reglamentariamente establecido para ello, tal como dispone el antes mencionado Artículo 240.1 en relación con los Artículos 65 y 86 del Reglamento de Régimen Disciplinario de la R.F.E.F.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ante el COMITÉ NACIONAL DE APELACION DE LA R.F.E.F., en el término de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente al que se reciba la notificación con arreglo a los requisitos que establece el Artículo 163.4 de los Estatutos de la Real Federación Española de Fútbol.

Por el JUEZ UNICO DE COMPETICION Y DISCIPLINA



Por la FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL,



Secretario General.



FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

CAMPEONATO PRIMERA NACIONAL "B".- FÚTBOL SALA.- GRUPO 8º

Reunión del 7 de Abril de 2.009

INCIDENTES

27ª JORNADA, 04/05/09:

ARBITROS:

PEÑA SAN CRISTOBAL C. ARZUA	1	LA CREMA BAR ARRANCA	6	IGLESIAS FERNANDEZ/TOJO FERRO
FISTERRA BODEGON ANCHOA	5	CONCELLO VILAMARTIN F.S.	5	RENDO SANTOS/SANTOMIL LAPIDO
A.D. F.S. BUEU	8	CAD O LOUREIRO CESURAS	2	FERRERO CARBALLAL/VAN BEELEN
UNIDAD AGINSU CAMILO ARES	4	REDONDELA F.S.	2	RUANO MELON/MARTIN VEZ
HERMANOS BARBEITO F.S.	8	TROULA F.S.	3	PAZO RUBIO/COMESAÑA GOBERNA
O ESTEO F.S.	6	AUTOMOCION LA JUNQUERA	4	RODRIGUEZ PEDREIRA/REMESEIRO LOPEZ
SUPERTI A PONTENOVA	1	CALOTOLOYO CONC. SARRIA	1	GOMEZ ARIAS/SAA MATEO

INCIDENCIAS

PEÑA SAN CRISTOBAL C. ARZUA/LA CREMA BAR ARRANCA

Sin incidencias

FISTERRA BODEGON ANCHOA/CONCELLO VILAMARTIN F.S.

- ▶ **Expulsado FISTERRA F.S.: MARIO GARCIA MARTINEZ**, por intentar golpear a un contrario, estando el balón fuera de juego, sin disputa del balón de la siguiente manera: cabezazo en el rostro sin llegar a impactar en el.”
- ▶ **Expulsado CONCELLO VILAMARTIN F.S.: JUAN MANUEL RAMOS ALVAREZ**, por **DOBLE** amonestación.”

A.D. F.S. BUEU/CAD O LOUREIRO CESURAS

- ▶ **Expulsados CAD O LOUREIRO CESURAS: ERGIO MANUEL LEMA RODRIGUEZ**, por **DOBLE** amonestación; **tras ser expulsado** se dirigió al árbitro número 2 en los siguientes términos: tu no tienes ni puta idea, cojones”.
- ▶ **DIEGO A. PARDO GUILIAN (Entrenador)**, por “hacer caso omiso a una indicación arbitral, a pesar de haber sido advertido con anterioridad”.

UNIDAD AGINSU CAMILO ARES/REDONDELA F.S.

- ▶ **Expulsado UNIDAD AGINSU CAMILO ARES: JOSE CARLOS MEIZOSO LOPEZ**, por “dar un patada a la altura de la rodilla a un contrario sin posibilidad de jugar el balón, a falta de 36 segundos para la finalización del partido”.

HERMANOS BARBEITO F.S./TROULA F.S.

- ▶ **Expulsado HERMANOS BARBEITO: ERNESTO GONZALEZ GONZALEZ**, por “impedir un gol con la mano fuera de su área, en una ocasión manifiesta de gol a falta de 03,09 para terminar la primera parte.”



PRIMERA NACIONAL "B".- GRUPO 8.^º
FUTBOL-SALA

FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

O ESTEO F.S./AUTOMOCION LA JUNQUERA

- ▶ Una vez finalizado el encuentro, OSCAR MARTINEZ VILLAVERDE (AUTOMOCION LA JUNQUERA), se dirige a uno de los árbitros, gritando: "Burra, me cago en dios, es increíble".
- ▶ El O Esteo F.S., no presenta Entrenador

SUPERTI A PONTENOVA/CALOTOLOYO CONC. SARRIA

Sin incidencias

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ante el COMITÉ NACIONAL DE APELACION DE LA R.F.E.F., en el término de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente al que se reciba la notificación con arreglo a los requisitos que establece el Artículo 163.4 de los Estatutos de la Real Federación Española de Fútbol.

Por el JUEZ UNICO DE COMPETICION Y DISCIPLINA

A hand-drawn blue circle with several intersecting blue lines, including a horizontal line and a diagonal line, representing a celestial diagram.

Por la FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL



~~Secretario General~~

CAMPEONATO PRIMERA NACIONAL “B”.- FÚTBOL SALA.- GRUPO 8º

Reunión del 22 de Abril de 2.009

28º JORNADA, 18/04/09:

ARBITROS:

CONCELLO VILAMARTIN F.S.	9	PEÑA SAN CRISTOBAL C ARZUA	2	TREBOLLE GZALEZ/CORRAL MARTINEZ
CAD O LOUREIRO CESURAS	4	FISTERRA BODEGON ANCHOA	1	CARREIRA ROMERO/TRINCADO FDEZ
REDONDELA F.S.	1	A.D. F.S. BUEU	1	MUCO VARELA/GONZALEZ LUBIAN
TROULA F.S.	3	UNIDAD AGINSU CAMILO ARES	3	REMESEIRO LOPEZ/RGUEZ PEDREIRA
AUTOMOCION LA JUNQUERA	4	HERMANOS BARBEITO F.S.	6	IGLESIAS FERNANDEZ/SANTOMIL LAPIDO
CALOTOLOYO CONC. SARRIA	6	O ESTEO F.S.	0	FERNANDEZ BECERRA/GOMEZ ARIAS
SUPERTI A PONTENOVA	1	CONCELLO DE TRABADA F.S.	6	SEOANE SANCHEZ/SAA MATEO

INCIDENCIAS

CONCELLO VILAMARTIN F.S./PEÑA SAN CRISTOBAL CONC. ARZUA

- Expulsado CONCELLO VILAMARTIN F.S.: LEOCADIO RODRIGUEZ ARIAS, por DOBLE AMONESTACIÓN.
- Expulsado PEÑA SAN CRISTOBAL C. ARZUA: JOSE L. VEIGA CODESIDO, por DOBLE AMONESTACIÓN

CAD O LOUREIRO CESURAS/FISTERRA BODEGON ANCHOA

Sin expulsiones

REDONDELA F.S./A.D. F.S. BUEU

Sin expulsiones

TROULA F.S./UNIDAD AGINSU CAMILO ARES

- **Expulsados UNIDAD AGINSU CAMILO ARES:** OSCAR PEREZ GARCIA, por “dar una patada a un contrario alcanzándole y sin intención de jugar el balón, elevando el codo a la altura de la cabeza.”
- **JULIO SABIN SEIJO(DELEGADO),** por “ protestar airadamente una decisión arbitral, levantándose del banquillo y entrando en pista dirigiéndose a uno de los árbitros con los brazos en alto y gritando sin poder apreciar lo que decía. Una vez expulsado se dirigió a uno de los árbitros en actitud agresiva y gritando con el brazo en alto: ¡imbécil!”.
- **Escrito de alegaciones del UNIDAD AGINSU CAMILO ARES,** solicitando se dejen sin efecto las expulsiones antes mencionadas.

AUTOMOCION LA JUNQUERA/HERMANOS BARBEITO F.S.

Sin expulsiones

CALOTOLOYO CONC. SARRIA/O ESTEO F.S.

- **Expulsados O ESTEO F.S.: NOE CALVO PARDO** , por “ dirigirse al árbitro en los siguientes términos: ¡imbécil, en una decisión arbitral,!”.

- **Expulsado ELISEO GARCIA PELLON**, por “reaccionar de malas formas y con tono amenazante a un decisión arbitral; a la finalización se disculpó en el túnel de vestuarios.

SUPERTIA PONTENOVA/CONCELLO DE TRABADA F.S.

Sin expulsiones

Partido	Fecha Partido	Nombre	Actividad	Club	Sancion Partidos	Multa al Club (Euros) (Pesetas)	Artículo	Infracción por
---------	---------------	--------	-----------	------	------------------	---------------------------------	----------	----------------

Suspensiones por infracciones de las reglas de juego:PRIMERA NACIONAL "B" F.S. GRUPO 8º

CONCELLO VILAMARTIN F.S / P.S. CRISTOBO C. ARZU 18/04/2009	JOSE L VEIGA CODESIDO	Jugador	P.S. CRISTOBO C. ARZUA	6,02	1.002	167.1	DOBLE AMONESTACION
CONCELLO VILAMARTIN F.S / P.S. CRISTOBO C. ARZU 18/04/2009	LEOCADIO J RODRIGUEZ ARIAS	Jugador	CONCELLO VILAMARTIN F.S	6,02	1.002	167.1	DOBLE AMONESTACION
TROULA F.S. / UNID. AGINSU CAMILO ARES 18/04/2009	JULIO SABIN SEIJO	Delegado	UNID. AGINSU CAMILO ARES	2 Semanas	24,04	4.000	167.2C
							DIRIGIRSE A LOS ARBITROS, ESPECTADORES, ETC. CON ACTITUDES DE MENOSPRECIO
							PROTESTAR DE FORMA REITERADA LAS DECISIONES ARBITRALES
TROULA F.S. / UNID. AGINSU CAMILO ARES 18/04/2009	OSCAR PEREZ GARCIA	Jugador	UNID. AGINSU CAMILO ARES	1	12,02	2.000	167.2F
CALOTOLOYO CONC. SARRIA / O ESTEO F.S. 18/04/2009	NOE CALVO PAARDO	Jugador	O ESTEO F.S.	1	12,02	2.000	167.2C
CALOTOLOYO CONC. SARRIA / O ESTEO F.S. 18/04/2009	No considerar la tarjeta roja mostrada por el colegiado a Don Eliso Garcia Pellon, jugador del club O Esteo F.,S., por no considerarse la acción cometida por dicho jugador merecedora de sanción.(artículo 65)						EMPLEAR MEDIOS VIOLENTOS EN EL JUEGO
							DIRIGIRSE A LOS ARBITROS, ESPECTADORES, ETC. CON ACTITUDES DE MENOSPRECIO

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ante el COMITÉ NACIONAL DE APELACION DE LA R.F.E.F., en el término de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente al que se reciba la notificación con arreglo a los requisitos que establece el Artículo 163.4 de los Estatutos de la Real Federación Española de Fútbol.

Por el JUEZ UNICO DE COMPETICION Y DISCIPLINA



Por la FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL,

Secretario General.



FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

CAMPEONATO PRIMERA NACIONAL "B".- FÚTBOL SALA.- GRUPO 8º

Reunión del 29 de Abril de 2.009

INCIDENTES

29^a JORNADA, 25/05/09:

ARBITROS:

LA CREMA BAR ARRANCA	6	CONCELLO DE TRABADA F.S.	3	VAZQUEZ ILLODO/SANTOMIL LAPIDO
PEÑA SAN CRISTOBAL CONC. ARZUA	3	CAD O LOUREIRO CESURAS	10	REY HERMIDA/RENDO SANTOS
FISTERRA BODEGON ANCHOA	4	REDONDELA F.S.	4	IGLESIAS FERNANDEZ/TOJO FERRO
A.D. F.S. BUEU	1	TROULA F.S.	2	PAZO RUBIO/COMESAÑA GOBERNA
UNIDAD AGINSU CAMILO ARES		AUTOMOCION LA JUNQUERA		MANTEIGA RGUEZ/REMESEIRO LOPEZ
HERMANOS BARBEITO F.S.	0	CALOTOLOYO CONC. SARRIA	3	FERRERO CARBALLAL/VAN BEELEN
O ESTEO F.S.	5	SUPERTI A PONTENOVA	3	RUANO MELON/MARTINEZ VEZ

INCIDENCIAS

LA CREMA BAR ARRANCA/CONCELLO DE TRABADA F.S.

Sin incidencias

PEÑA SAN CRISTOBAL CONC. ARZUA/CAD O LOUREIRO CESURAS

Sin incidencias

FISTERRA BODEGON ANCHOA/REDONDELA F.S.

- **Una vez finalizado el partido, Don JUAN JESUS MARTINEZ CALO (Entrenador FISTERRA BODEGON ANCHOA),** "se dirigió al vestuario arbitral protestando decisiones arbitrales, solicitándole el equipo arbitral que se retirase del vestuario, se negó empujando en reiteradas ocasiones la puerta del vestuario arbitral".

A.D. F.S. BUEU/TROULA F.S.

- **El TROULA F.S.**, se presentó al partido con solo 7 licencias.

UNIDAD AGINSU CAMILO ARES/AUTOMOCION LA JUNQUERA

- **Expulsados UNIDAD AGINSU CAMILO ARES:** IVAN REY BREIJO, por DOBLE amonestación; una vez expulsado se dirige al banquillo contrario emulando a un contrario con ambas manos en el pecho.

- **OSCAR GIL VAZQUEZ**, por DOBLE amonestación; una vez finalizado el encuentro se dirigió al vestuario arbitral, para disculparse por su actitud.

El colegiado en acta indica que enviara informe ampliatorio al Acta del partido.



FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

INFORME AMPLIATORIO AL ACTA DEL PARTIDO.-

En dicho informe ampliatorio, el colegiado entre otros dice que : el jugador Iban Rey Breijo, una vez expulsado , se sitúa en la grada que se encuentra justo detrás del banquillo correspondiente al equipo Automoción La Junquera, desde donde increpa a los componentes de dicho banquillo, sin poder apreciar miembro alguno del equipo arbitral lo que decía. Este hecho da lugar a que los **componentes de ambos equipos se reúnan en torno al mencionado banquillo intercambiando una serie de observaciones y recriminando los miembros del equipo visitante la actitud del jugador expulsado Iban Rey Breijo, sin destacar acción alguna relevante en el tumulto de gente.**

• **Ante esta situación, un aficionado del equipo local U. Aginsu, identificado por el equipo arbitral como don JULIO SABIN SEIJO, por realizar habitualmente funciones de Delegado en dicho equipo, abandona la grada en la que se encontraba situado y accede a la pista para calmar los ánimos de los componentes de ambos equipos y evitar así que los acontecimientos vayan a más. En ese instante, recrimina a un jugador contrario gritándole:"cuidadito con las palabras". Acto seguido, se despoja de sus gafas y levanta uno de sus brazos, con el puño cerrado y en actitud agresiva, teniendo que ser retirado del terreno de juego por el Delegado de pista don angel Fraga Domínguez.**

Todos estos acontecimientos provocan que el encuentro **tuviera que ser detenido a falta de 2, 37 para la finalización del mismo,Ver INFORME...., pudiendo ser finalmente reanudado el encuentro, sin más incidentes que**

Una vez finalizado el encuentro, el previamente mencionado D. Julio Sabin Seijo acudió al vestuario del equipo arbitral, acompañado por el jugador Dorsal nº 3, D. Iban Rey Breijo , manifestando este último sentirse arrepentido por lo sucedido y pidiendo disculpas por su actitud. Asimismo, D. Julio Sabín Seijo puso de manifiesto que su única intención en su acceso a la pista era la de calmar los ánimos de los componentes de ambos equipos para evitar incidentes de mayor gravedad".

- Los colegiados adjuntan justificantes de Fax, de la remisión del referido Informe a ambos clubes, asimismo por esta Federación se dio traslado por fax a ambos clubes.
- El Delegado del club U.Aginsu, Don JULIO SABIN SEIJO, fue suspendido por 2 Semanas en acuerdo del Juez Único, de fecha 22/04/09 y en aplicación al art. 167.2c (menosprecio colegiados)
- Ninguno de los **dos clubes** presenta Entrenador.-
- El club U.Aginsu Camilo Ares, no presenta Delegado..-
- **Escrito de alegaciones del club UNIDAD AGINUSU CAMILO ARES**, manifestando en el mismo que no presentan Delegado por hallarse el mismo sujeto a sanción federativa.

HERMANOS BARBEITO F.S./CALOTOLOYO CONC. SARRIA

Sin incidencias

O ESTEO F.S./SUPERTI A PONTENOVA

Sin incidentes

Partido	Fecha Partido	Nombre	Actividad	Club	Sancion Partidos	Multa al Club (Euros)	(Pesetas)	Artículo	Infracción por
---------	---------------	--------	-----------	------	------------------	-----------------------	-----------	----------	----------------

Suspensiones por infracciones de las reglas de juego:PRIMERA NACIONAL "B" F.S. GRUPO 8º

FISTERRA BODEGON ANCHOA / REDONDELA F.S.	25/04/2009	JUAN JESUS MARTINEZ CALO	Entrenad.	FISTERRA BODEGON ANCHOA	1	12,02	2.000	167.2A	PROTESTAR DE FORMA REITERADA LAS DECISIONES ARBITRALES
AGRUP. DEPORT. F.S. BUEU / TROULA F.S.	25/04/2009		El Club	TROULA F.S.		60,10	10.000	169.1.I	i) La presentación al inicio de un encuentro de un número de jugadores, que aun permitiendo la celebración del partido, sea inferior a ocho.
UNID. AGINSU CAMILO ARES / AUTOMOCION LA JUNQ	25/04/2009	OSCAR GIL VAZQUEZ	Jugador	UNID. AGINSU CAMILO ARES		6,02	1.002	167.1	DOBLE AMONESTACION
UNID. AGINSU CAMILO ARES / AUTOMOCION LA JUNQ	25/04/2009	IBAN REY BREIJO	Jugador	UNID. AGINSU CAMILO ARES	1	18,04	3.002	167.1	DOBLE AMONESTACION
								167.2F	EMPLEAR MEDIOS VIOLENTOS EN EL JUEGO

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ante el COMITÉ NACIONAL DE APELACION DE LA R.F.E.F., en el término de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente al que se reciba la notificación con arreglo a los requisitos que establece el Artículo 163.4 de los Estatutos de la Real Federación Española de Fútbol.

Por el JUEZ UNICO DE COMPETICION Y DISCIPLINA



Por la FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL,



Secretario General.



PRIMERA NACIONAL "B".- GRUPO 8.^º
FUTBOL-SALA

FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

JUEZ DE COMPETICION Y DISCIPLINA

CAMPEONATO PRIMERA NACIONAL "B".- FÚTBOL SALA.- GRUPO 8^º

Reunión del 6 de Mayo de 2.009

30^{ta} JORNADA, 02/05/09:

ARBITROS:

CONCELLO VILAMARTIN F.S.
REDONDELA F.S.
TROULA F.S.
AUTOMOCION LA JUNQUERA
CALOTOLOYO CONC. SARRIA
SUPERTI A A PONTENOVA
CONCELLO DE TRABADA F.S.

6 LA CREMA BAR ARRANCA
5 PEÑA SAN CRISTOBAL C. ARZUA
5 FISTERRA B. ANCHOA
4 A.D. F.S. BUEU
8 UNIDAD AGINSU CAMILO ARES
1 HERMANOS BARBEITO F.S.
6 O ESTEO F.S.

2 NOVOA GRACIA/CERDEIRA CASAS
2 PAZO RUBIO/COMESAÑA GOBERNA
2 MARTIN VEZ/GONZALEZ ARAUJO
4 FERRERO CARBALLAL/MOUCO VARELA
5 SEOANE SANCHEZ/SAA MATEO
3 FDEZ BECERRA/TREBOLLE GONZALEZ
4 CORRAL MARTINEZ/GOMEZ ARIAS

INCIDENCIAS

CONCELLO VILAMARTIN F.S./LA CREMA BAR ARRANCA

Sin incidencias

REDONDELA F.S./PEÑA SAN CRISTOBAL CONC. ARZUA

- **Expulsado PEÑA SAN CRISTOBAL: MARCOS GARCIA VARELA**, por "dirigirse a uno de los árbitros en los siguientes términos:¡ es pítala maricón!".
- **El Redondela F.S.**, no presenta Entrenador.

TROULA F.S./FISTERRA BODEGON ANCHOA

- **El club Fisterra**, no presenta Entrenador, ni Delegado,

AUTOMOCION LA JUNQUERA/A.D. F.S. BUEU

Sin incidencias

CALOTOLOYO CONC. SARRIA/UNIDAD AGINSU CAMILO ARES

Sin incidencias

SUPERTI A A PONTENOVA/HERMANOS BARBEITO F.S.

Sin incidencias

CONCELLO DE TRABADA F.S./O ESTEO F.S.

- **Expulsado O ESTEO F.S.: JAIME CERDIDO PENABAD**, por "dar una patada a un jugador contrario sin estar el balón en juego y con peligrosidad, no causando ningún tipo de lesión a falta de 10,59 para la finalización del partido".

Partido	Fecha Partido	Nombre	Actividad	Club	Sancion Partidos	Multa al Club (Euros) (Pesetas)	Artículo	Infracción por
---------	---------------	--------	-----------	------	------------------	---------------------------------	----------	----------------

Suspensiones por infracciones de las reglas de juego:PRIMERA NACIONAL "B" F.S. GRUPO 8º

REDONDELA F.S. / P.S. CRISTOBAL ARZUA	02/05/2009	MARCOS GARCIA VARELA	Jugador	P.S. CRISTOBAL ARZUA	1	12,02	2.000	167.2C	DIRIGIRSE A LOS ARBITROS, ESPECTADORES, ETC. CON ACTITUDES DE MENOSPRECIO
CONCELLO DE TRABADA FS / O ESTEO F.S.	02/05/2009	JAIME CERNIDO PENABAD	Jugador	O ESTEO F.S.	1	12,02	2.000	167.2F	EMPLEAR MEDIOS VIOLENTOS EN EL JUEGO

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso ante el COMITÉ NACIONAL DE APELACION DE LA R.F.E.F., en el término de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente al que se reciba la notificación con arreglo a los requisitos que establece el Artículo 163.4 de los Estatutos de la Real Federación Española de Fútbol.

Por el JUEZ UNICO DE COMPETICION Y DISCIPLINA



Por la FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL,



Secretario General.